

crónicas

www.lascumbresdemontalban.com

nº 49/ Julio de 2021
La Puebla de Montalbán (Toledo)



SUMARIO

- 1 ▶ Portada LA PUEBLA VACÍA
Fotos portada: *Fernando Melara*
- 2 ▶ Sumario
- 3 ▶ Editorial
- 4 ▶ ENRIQUE DE ÁVILA (DÁVILA) PACHECO 1º PARTE
José Benítez Martín de Eugenio
- 10 ▶ VIII CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA ENCOMIENDA TEMPLARIA DE MONTALBÁN
Oscar Luengo Soria
- 12 ▶ LA PUEBLA DE MONTALBÁN EN TIEMPO DE FERNANDO DE ROJAS HIDALGOS, PECHEROS, Y SEÑORES (5)
Pedro Velasco Ramos
- 18 ▶ ¿A QUÉ SE REFIERE LA VOZ «ESTO» EN EL ENUNCIADO INICIAL DE CALISTO, LA CELESTINA, ACTO 1º: «EN ESTO VEO, MELIBEA, LA GRANDEZA DE DIOS.»?
Kenneth Brown
- 21 ▶ AFRONTAMIENTO DE LAS SECUELAS PSICOLÓGICAS DEL CORONAVIRUS
Francisco Javier García Rafael de la Cruz
- 23 ▶ PATRIMONIO DE LA PUEBLA DE MONTALBÁN: TIERRA DE SEJO
Rodolfo de los Reyes Ruíz
- 32 ▶ CONSTRUCCIÓN DE UN DEPÓSITO DE AGUA POTABLE
Benjamín de Castro
- 35 ▶ HISTORIAS, CUENTOS, LEYENDAS DE MONTALBANIA DÍAS DE MATANZA
Jesús Pulido Ruíz
- 42 ▶ EL TEMPLETE DE LA PLAZA PÚBLICA
Benjamín de Castro Herrero
- 45 ▶ LOS ESCRITOS DE FRANCISCO HERNÁNDEZ SOBRE EL COCOLIZTLI
Cesáreo Morón Pinel

CRÓNICAS. Revista cuatrimestral de carácter cultural de La Puebla de Montalbán.
Revista gratuita realizada por la **Asociación Cultural “Las Cumbres de Montalbán”**.

Coordinador: Rodolfo de los Reyes Ruíz. **Consejo de redacción:** Benjamín de Castro, Cesáreo Morón, Dolores González, José Benitez Martín de Eugenio, Pedro Velasco y Rafael Morón Villaluenga.

web: www.lascumbresdemontalban.com - e-mail: lascumbresdemontalban@gmail.com

Diseño e Impresión: Gráficas La Puebla - 925 745 074

Depósito Legal: TO-538-2007

Tras un largo periodo de ausencia, la revista “Crónicas” vuelve a ver la luz. Después de varios meses de “retiro”, el equipo de redacción pensó que ya era el momento de volver, porque las circunstancias han mejorado en gran medida y porque pretendemos satisfacer la demanda de nuestros lectores nos han preguntado en reiteradas ocasiones que cuándo retornábamos.

Los condicionantes habían provocado que financiáramos con nuestros propios fondos el último número editado de la publicación con el objetivo de no afligir a nuestros patrocinadores mayor recargo ante la complicada situación que se presentaba.

Tras esto, resultaba necesario que mantuviéramos nuestra revista en una situación de espera. Ello no quiere decir que no se estuviera realizando la tarea que supone preparar artículos para completar la edición; pero había que actuar con prudencia tanto con nuestros colaboradores como con nuestros patrocinadores porque la situación epidémica así lo exigía.

Ahora, que la evolución de la epidemia parece estar controlada y la situación económica vislumbra cierta recuperación, hemos decidido volver a la calle con “nuestras cosas” para deleite de los lectores, contando con el apoyo de nuestros patrocinadores y del Ilmo. Ayuntamiento, en su doble faceta de mecenas y de interesado en que la publicación salga a la calle como elemento destacado de la actividad cultural pueblana.

Y aquí estamos. Llenos de ilusión por complacer la solicitud de los lectores y satisfechos por presentar nuevos reportajes, documentos, investigaciones que los colaboradores nos han aportado de manera altruista, como siempre.

Como portada, exhibimos algo especial. Nuestro particular homenaje a Jesús López Muñoz, “SEJO”. Nuestro cura párroco que nos dejó “helados” y nunca más apropiado el verbo, con su fallecimiento el pasado mes de enero.

Para él, el reconocimiento de la asociación cultural “Las Cumbres de Montalbán”, editora de la revista tanto como asiduo colaborador de la misma, como insaciable investigador, divulgador y “DEFENSOR” del patrimonio artístico pueblano.

En las páginas de este número, junto con a un amplio abanico de artículos, aparece una somera descripción de todo lo que ha supuesto su vivacidad en defensa y conservación del patrimonio de los pueblanos. Mediante dicha

crónica, queremos ensalzar lo que hizo así como lo que de alguna manera ha dejado iniciado para completar.

Previamente, poco después de su fallecimiento y tras analizar su obra en reunión de la junta directiva de la asociación “Las Cumbres de Montalbán”, presentamos un escrito solicitando al Ilmo. Ayuntamiento de La Puebla de Montalbán, el homenaje que sus hechos exigen para dejar en la historia de La Puebla de Montalbán, constancia de los mismos y su trascendencia. Hemos de señalar que el Ayuntamiento acogió favorablemente nuestra propuesta y dicha distinción se va a realizar casi al mismo tiempo en que estas líneas verán la luz.

Pero, sin duda, la mejor demostración de distinción que podríamos otorgar los pueblanos a “SEJO” sería la de mantener viva su llama en defensa del patrimonio pueblano. Aportar cada uno nuestro granito de arena, para rescatar del olvido aquello que esté en riesgo de perderse y restaurar lo que el paso del tiempo va amenazando con la ruina.

Todos, sin distinción, debemos estar interesados en la labor, porque constituye una tarea de todos el mantener, restaurar y potenciar aquello que habla de la historia de La Puebla, de sus gentes, costumbres, tradiciones, etc.

Por otro lado, fruto del crecimiento de la revista, queremos dar la bienvenida a Cristina Castro Morón, quien va a ejercer, a partir del número actual, la importante función de corrección literaria y estilística de los textos. De esta manera mejoramos la calidad de la publicación en beneficio de nuestros lectores.

Quiero terminar reconociendo, una vez más, la ayuda fotográfica que nos presta Fernando Melara Márquez. Cada vez que nos dirigimos a él, solícito, nos atiende con prontitud y suyas son muchas de las imágenes que acompañan y embellecen los textos publicados. Dejar constancia de ello en estas páginas es una obligación moral ineludible.

Tampoco quiero olvidar a quien nos ha prestado su dibujo para ilustrar el artículo de SEJO: Daniel Jarama de los Reyes. Muchas gracias porque siempre que se lo solicitamos, realiza un dibujo para nosotros que ensalza el valor de la revista.

Reiteramos una vez más, nuestra gratitud a los patrocinadores y colaboradores, que aún en tiempos difíciles, contribuyen con su apoyo y dedicación al maravilloso objetivo de divulgar la cultura y el patrimonio pueblanos, así como a nuestro ayuntamiento por su respaldo ante las dificultades.

JOSÉ BENÍTEZ MARTÍN DE EUGENIO

En nuestra revista Crónicas, número 31, octubre de 2014, nuestro gran amigo y compañero de redacción D. Cesáreo Morón Pinel escribió sobre este personaje: Otro pueblano en América. Me interesó su figura, otro Pacheco importante, he indagado y aportaré algún nuevo dato sobre él teniendo como base manuscritos originales relacionados con su biografía.

El primero de estos documentos son las pruebas que presenta para ser investido Caballero de la Orden de Santiago. Lo hizo aquí en La Puebla, su pueblo natal, con el nombre de Enrique de Ávila Pacheco, año de 1640. El expediente, en el que solicita se le hagan las pruebas para la concesión de

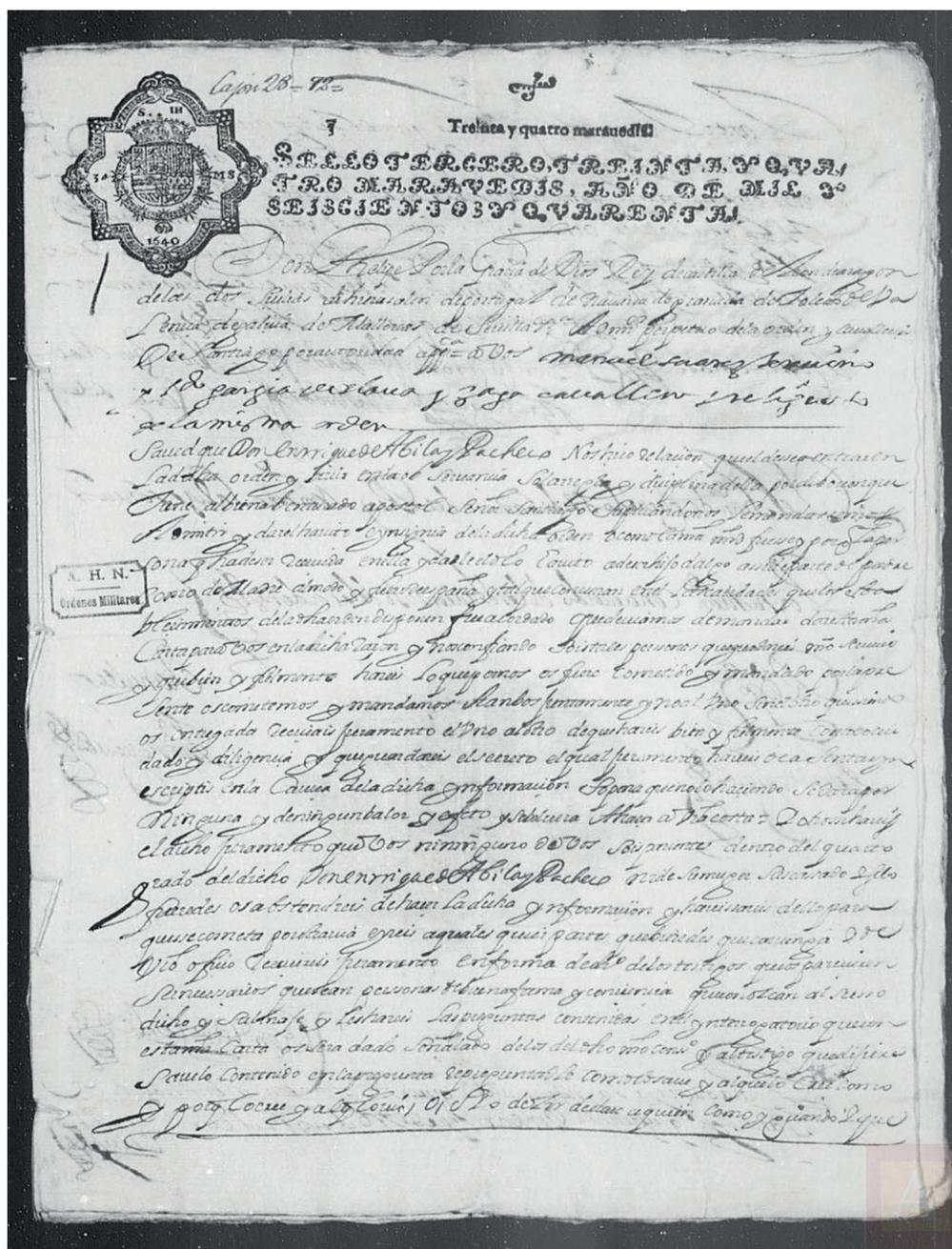
este título, aparece un año antes en la Escribanía de Cámara del Consejo de Órdenes y en él anticipa su disposición de pasar a las Indias y la necesidad de que se agilizará su petición “de manera que pueda ponerse el dicho hábito antes de partir por ser tan notoria su nobleza y limpieza” y aporta como auto positivo ser hermano de Gonzalo Dávila, Señor del Estado de Navamorcuende y del hábito de Santiago. “Suplica a V.M. le haga merced de mandarse le hagan las pruebas en esta Corte” (Madrid).

Dan comienzo las pruebas en nombre del rey (Felipe IV), quien hace saber a los caballeros religiosos de la Orden, los examinadores, que D. Enrique de Ávila Pacheco desea ser admitido en la orden y les recuerda las condiciones que para ello debe cumplir: es decir, las pruebas que le acrediten ser merecedor. El aspirante presenta 24 testigos y serán interrogados al respecto.

Entre las pruebas que debe aportar el pretendiente aparece en uno de los primeros lugares el ser hijo de algo de sangre al modo y fuero de España (hijodalgo, que pertenezca por vínculos sanguíneos a la pequeña nobleza). Era una de las diez preguntas del interrogatorio a las que serían sometidos los testigos, todas ellas giraban en torno a su persona y familia: actos positivos de limpieza y nobleza, si conocen al pretendiente, a sus padres, a sus abuelos, si es confeso, si algún ascendiente ha sido condenado... en este tenor proseguían.

Con estas premisas, cabía esperar que la primera prueba aportada por Dávila Pacheco fuera su genealogía. Primordial para los examinadores y fundamental para nosotros, da a conocer su ascendencia con datos fiables.

“D. Enrique de Ávila Pacheco Coello a quien su Majestad ha hecho merced del



hábito de la Orden de Santiago y natural de La Puebla de Montalbán”.

“Padres: D. Diego de Ávila, Sr. del Estado de Navamorcuende, natural de la ciudad de Ávila y D^a María Coello Pacheco, su mujer Sra. del Estado de Montalvo y natural de La Puebla de Montalbán”.

“Abuelos maternos: D. Pedro Coello, Sr. del Estado de Montalvo y D^a Catalina Pacheco, su mujer, el dicho D. Pedro, natural de la villa de Montalvo y la dicha D^a Catalina de La Puebla de Montalbán”.

“Abuelos paternos: D. Bernardino de Ávila y D^a Inés de la Venera, su mujer, naturales de Ávila”.

Y continúa la genealogía dando el nombre de familiares pertenecientes a alguna orden militar u ostentando cargo de importancia, bajo el epígrafe:

“Actos positivos (con los que respaldaba y avalaba su nombramiento) por la parte paterna y materna”:

D. Gonzalo de Ávila, hermano del pretendiente y Caballero de la Orden de Santiago y D. Francisco de Pedrosa y Ávila del hábito de Calatrava, primo del pretendiente.

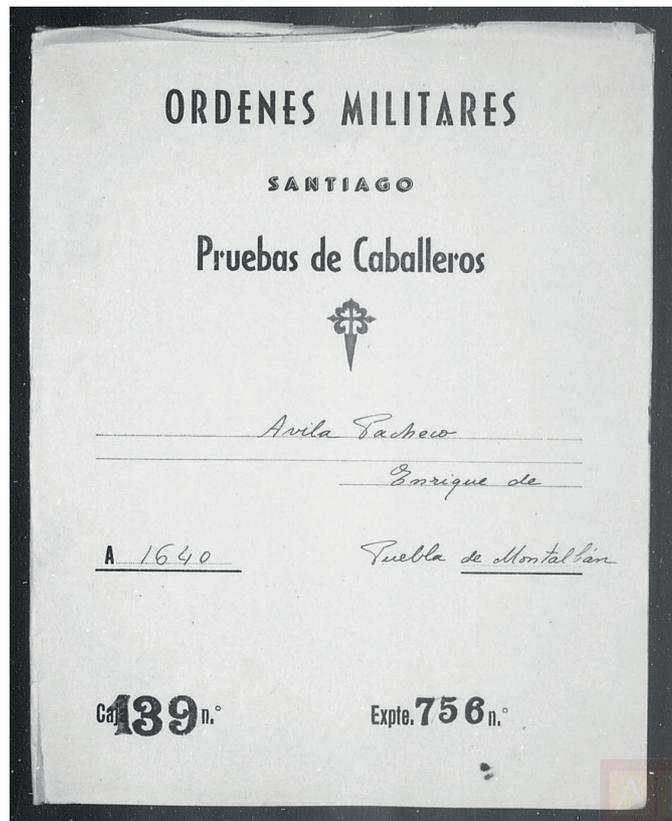
D. Gaspar Girón, Caballero del hábito de Santiago, D. Alonso de Cárdenas del hábito de Alcántara, D. Diego Pacheco del hábito de Santiago, D. Juan Pacheco del hábito de Santiago, D. Andrés Pacheco Inquisidor que fue General (para nosotros el más conocido, obispo de Segovia y Cuenca, Patriarca de las Indias, gran benefactor del Convento de Franciscanos y en la fatal peste de 1598).

Todos ellos hermanos de Catalina Pacheco, abuela del pretendiente.

D. Juan Girón de la Orden de Santiago y Pedro Pacheco de la General Inquisición, hermanos, tíos del pretendiente, hermanos de su madre. El Marqués de Caracena, D. Luis Carrillo de Toledo, Presidente que fue del Consejo de Órdenes y Pedro Pacheco, Marqués de Castrofuerte, Caballero de la Orden de Alcántara, hermanos, primos hermanos de su madre.

D. Francisco de Ibarra de la Orden de Calatrava, D. Cristóbal de Ibarra del Consejo de la Inquisición y D. Juan de Ibarra del hábito de S. Juan, hermanos todos de D^a Catalina de Mendoza, hermana de María Coello, bisabuela paterna del pretendiente”.

La genealogía prueba expresamente cómo Enrique, su madre y su abuela son naturales de La Puebla de Montalbán y, al tiempo, nos proporciona información para conocer su genealogía más a fondo; particularmente la rama materna, su apellido Pacheco, el que le une a nuestro pueblo. Nos pone en camino el dato de su abuela, Catalina Pacheco, hermana de Andrés Pacheco, Obispo de Segovia y Cuenca e Inquisidor General. Nos remontamos a tres generaciones en el Señorío de la Puebla y partimos de la llegada a nuestro pueblo de la Casa Pacheco. Inicia esta dinastía Juan Pacheco, hijo de Alonso Téllez Girón y de María Pacheco, primer Marques de Villena, primer Duque de Escalona, Sr. de Belmonte, personaje de



inmenso poder en la política del siglo XV y el gobernante efectivo del Reino.

De los más de 20 hijos que dicen tuvo, para el tercero de ellos, Alonso Téllez Girón, funda con los lugares, términos y jurisdicción del territorio de Montalbán un mayorazgo en 1467, siendo pues el primer Señor del Estado de Montalbán. Se casó con Mariana de Guevara, hija de Ladrón de Guevara y tuvieron muchos hijos, como la mayoría de los Pacheco: Juan Pacheco, el sucesor; Alonso Pacheco de la Orden de Calatrava; Pedro Pacheco, el Cardenal, quien tuvo un papel primordial en la fundación y construcción del Convento de nuestras monjas, Diego Pacheco; Francisca de Guevara, quien se casó con Gonzalo Chacón, Sr. de Casarrubios; Sancha quien se casó con Alonso Carrillo, Sr. de Pinto y Caracena; Ana que se casó con Juan de Ayala, Sr. de Cebolla; Marina e Isabel, monjas; y Catalina que se casó con Pedro Arias Dávila, primogénito del conde de Puñonrostro.

A D. Alonso Téllez Girón le debía suceder su hijo Juan Pacheco, manteniendo la alternancia de nombre y apellidos como estaba estipulado en la memoria de la Casa, los “juanes” son Pacheco y los “alonsos”, Téllez Girón, pero habiendo muerto el hijo antes que el padre, el Señorío lo heredó Alonso, el primogénito de Juan Pacheco y de Leonor Chacón, su mujer, hermana de su cuñado Sr. de Casarrubios. Fueron sus hijos: Alonso Téllez Girón, (el sucesor), Juan Pacheco, Diego Pacheco, Gonzalo Chacón, Pedro Pacheco, Antonio Pacheco, Francisco Pacheco, Marina Guevara, Petronila Figueroa y María Pacheco.

El segundo Señor de Montalbán es, pues, otro Alonso Téllez Girón (para otros el 3º, consideran a Juan como el 2º aunque no llegase a la sucesión). Alonso se casó con Juana de Cárdenas, al enviudar, el rey Felipe II la hizo aya de Felipe III y le autoriza a usar el título de Condesa de Montalbán,

si bien el primer Conde de La Puebla será su hijo Juan. Tuviron 16 hijos: Juan Pacheco, el sucesor; D. Diego Pacheco de la Orden de Santiago y Gentilhombre de boca de Felipe III (servía la mesa del rey y le acompañada a las fiestas religiosas o a alguna función a caballo); Gaspar Girón de la Orden de Santiago, casó con Leonor de Ayala, padres de Pedro Pacheco, benefactor del Convento de Franciscanos, es el que está representado con una estatua encima de la puerta de la sacristía en la iglesia de los frailes; Andrés Pacheco, obispo de Segovia y Cuenca, Inquisidor General, Patriarca de las Indias; Pedro Chacón canónigo de la catedral de Cuenca, general Inquisidor; Leonor Chacón casada con Luis Carrillo de Toledo sus dos hijos Luis Carrillo y Pedro Pacheco son los que aparecen en la genealogía del pretendiente a caballero; Alonso de Cárdenas, Jerónima de Figueroa casó con Gutierre de Cárdenas con bastantes posesiones en La Puebla: Francisca de Figueroa dice, “no tiene estado”, la vemos como testigo o comadre de varios bautizos aquí en La Puebla; y después de Francisca aparece la hija que nos conecta con nuestro personaje, CATALINA PACHECO, tuvo más hijas: Luisa, Magdalena, Juana, Elvira y Felipa, monjas en el convento de La Puebla y Mariana, monja en Escalona. La política matrimonial seguida por la Casa Pacheco es uno de las causas de la grandeza de esta dinastía, las que no casaban bien, se iban a conventos. Tantas hijas creaban un verdadero problema en las arcas del padre a la hora de las dádivas.

Catalina Pacheco es, pues, el vínculo entre Enrique Dávila Pacheco y La Puebla. Catalina se casó con Pedro Laso de Castilla quien había heredado de su madre, María Coello, los Señoríos de Montalvo, El Hito y Villar de Cañas. Catalina y Pedro tuvieron dos hijos Pedro Coello Laso de Castilla, que murió sin sucesión y María Coello Pacheco que heredó los Señoríos de su padre. Nació en La Puebla, en casa de sus abuelos maternos Alonso Téllez Girón, 2º Sr. de Montalbán y Juana de Cárdenas. María se casó con Diego Dávila, Sr. de Navamorcuende, Cardiel y Villatoro. De este matrimonio nacieron cuatro hijos (en algún libro antiguo he leído que tuvieron 5 hijos y una hija y en más de uno, sólo los tres primeros): Manuel - Bernardino, Gonzalo, María y Enrique. Este es nuestro personaje, **ENRIQUE DE AVILA PACHECO**. Sus padres, María y Diego debieron vivir entre Madrid y La Puebla, dos de sus hijos nacieron aquí en La Puebla, Manuel – Bernardino, en 1616 y Enrique, 1613; Gonzalo nació en Madrid, 1611 (bautizado en la Párrroquia de S. Sebastián, la misma donde los Pachecos se bautiza-

ban y vivían en la calle Atocha también domicilio de los Pachecos) y María, según algunos, nació en Valladolid y, según otros, en La Puebla, a la hora de escribir este artículo no he encontrado su inscripción en el archivo parroquial. Hay una escritura de 1603 que sitúa al matrimonio en nuestro pueblo: “D. Diego de Ávila y D^a María Pacheco venden a D. Andrés Pacheco, obispo de Cuenca, su tío, unas casas y bosque, una huerta de árboles y hortalizas y una viña en el pago del Puente de La Puebla de Montalbán” (podría tratarse de la finca del Bosque).

Sus abuelos, Pedro Laso y Catalina Pacheco estaban avecindados en Toledo, pero seguían unidos a la familia de Catalina en La Puebla, la vemos en 1555 y 1560 haciendo de testigo en los bautizos de sus sobrinas Catalina y Elvira, hijas de D. Luis Carrillo y D^a Leonor Chacón, su hermana y, en 1548 y 1549 recibiendo del cura de La Puebla cuatro ducados de los capillos. Nunca cortaron esa relación. Otra muestra de ello, es que Catalina, en 1566, funda una Capellanía en el Convento de nuestras monjas. Debió fallecer prematuramente porque en julio de 1574 testa en La Puebla y su testamento se abriría en agosto del mismo año, fecha de su fallecimiento. En el Archivo Histórico Nacional hay un documento que lo acredita, pero no he podido acceder a su contenido, reza: “Capellanía fundada en el Convento de la Concepción de La Puebla de Montalbán por Catalina Pacheco hija de Alonso Téllez (Primer Señor de Montalbán) y Mariana de Guevara y cláusula de su testamento nombrando patronos de la misma a los Condes de Montalbán” Y se dan dos fechas 1566



/ 1574 coincidiendo exactamente con las de la fundación y muerte de Catalina hija de Juana de Cárdenas. Pudiera haber un error en Mariana de Guevara, el del padre al tener el mismo nombre y apellido (Alonso Téllez Girón) no aclara nada. Por otro lado el primer Conde de Montalbán es el hijo de un sobrino de Catalina Pacheco, hija de D. Alonso Téllez, I Señor de Montalbán, y quizás no fuese éste suficiente parentesco como para nombrarles patronos. El matrimonio de Alonso Téllez y Mariana de Guevara tuvieron, efectivamente, otra hija llamada Catalina Pacheco, “la cual nos es casada y en el tiempo pasado no la he podido casar –dice en su testamento D. Alonso- así por no haber hallado persona que la convenga por su nobleza, como por las grandes necesidades por las que he pasado y paso”. La deja una mejora en su testamento de un cuento (un millón) de maravedís para ayuda de su casamiento, si llegara, con cargo al testamento y mayorazgo de su padre, el Maestro D. Juan Pacheco. Posteriormente Catalina se casaría con Pedro Arias Dávila. Colaboró con su hermano, el Cardenal, en la fundación del Convento de las Concepcionista de nuestro pueblo. Todo ello me hace pensar que hay una confusión en el nombre de Marina de Guevara.

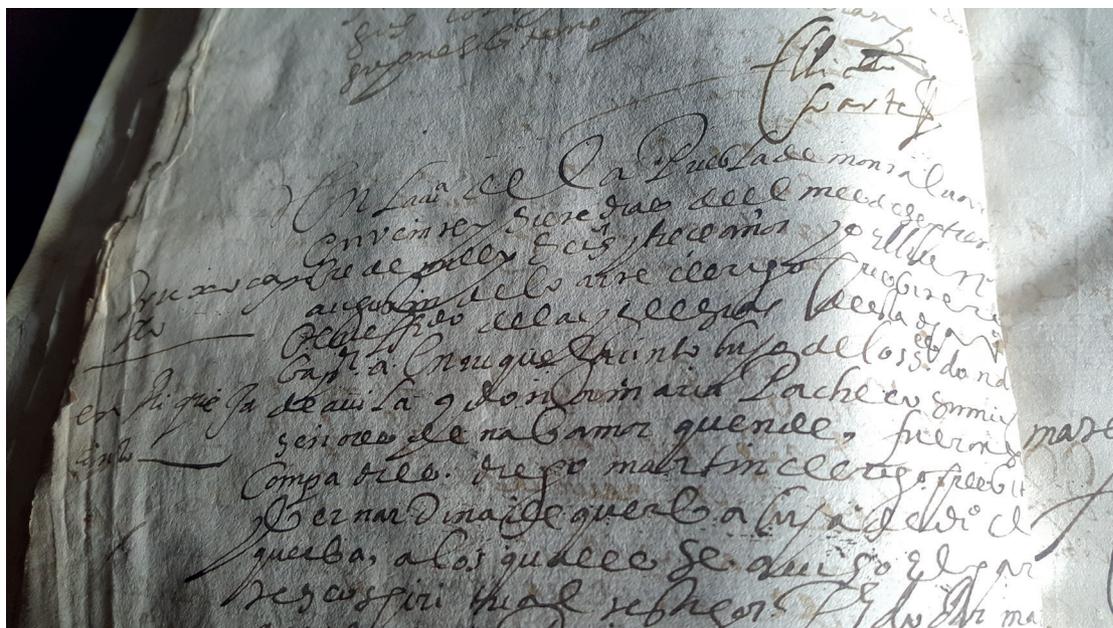
El nombre de nuestra Catalina está ligado al del Convento Franciscano, en su testamento de 1574 cede una casa de su propiedad para fundar el Convento de Religiosos Observantes de S. Francisco. Entre su hermano, Andrés Pacheco, Obispo de Cuenca, su sobrino Pedro Pacheco del Consejo de la Inquisición, del Consejo Castilla, Comisario de la Santa Cruzada y ella, hicieron posible la construcción y el retablo del actual convento franciscano. La estatua que hay a la entrada de la antigua sacristía, desde la iglesia al convento, representa a este Pedro Pacheco.

Siguiendo con la información que nos proporcionan las pruebas aportadas por los 24 testigos que comparecieron en la investidura de Enrique como Caballero de Santiago, elegimos las respuestas que dieron y nos revelan un conocimiento del aspirante, cercano, personal, entrañable, y a veces, hasta familiar.

Por estos testigos sabemos:

- ▶ Que Enrique en enero de 1640 contaba con 24 ó 25 años, la mayoría de ellos se inclinan por los 24, su pariente el Marques de Villena, el que se lo llevó a las Indias, le echa 30 años y una religiosa contemporánea

de Dávila Pacheco hace una loa a los personajes de su época, también a Enrique, y en las anotaciones a pie de página, dice que tiene 29 años. En este momento me interesaban los datos referidos a su edad, pues aún no había encontrado su inscripción en los libros de bautismo de nuestra parroquia. Había localizado a su hermano Manuel – Bernardino que recibió las aguas bautismales el 5 de enero de 1.616 y “truxo capillo”, trajo su propio capillo (la tela blanca que se pone en la cabeza de los niños bautizados), denotaba familia distinguida, lo que me facilito la búsqueda,



ya sólo iba pendiente de los pocos que traían su capillo de casa. Y en el Libro 5º de Bautismos encontré la inscripción de Enrique – Jacinto de Avila Pacheco.

“En la Villa de La Puebla de Montalbán, a veinte y siete días del mes de septiembre de mil y seiscientos trece años, yo el licenciado Agustín de Loarte, clérigo y presbítero beneficiado de las iglesias de esta Villa, bauticé a Enrique – Jacinto hijo de los Señores D. Diego de Ávila y D^a María Pacheco, su mujer, Señores de Navamorcuende; fueron su compadres, Diego Martín Clérigo Presbítero y Bernardina de Cuerva, hija de D. Diego de Cuerva a los cuales se avisó el parentesco espiritual, fueron sus testigos el Doctor Martín del Valle y Pablo Durán todos vecinos de esta Villa”. Y lo firma el Licenciado Loarte. Este hallazgo permitirá poner en sucesivas biografías su año de nacimiento. Mi agradecimiento y reconocimiento a D. Jesús (Sejo) cura párroco de nuestro pueblo por su favorable disposición e indiscutible y afanada defensa de nuestro patrimonio cultural y artístico. D.E.P.

Continuando con las declaraciones de los testigos conocemos:

- ▶ Que sus primeros años los pasó en Ávila de donde era su padre y sus abuelos paternos, porque allí vieron estos testigos como sus padres le criaron y le alimentaron.

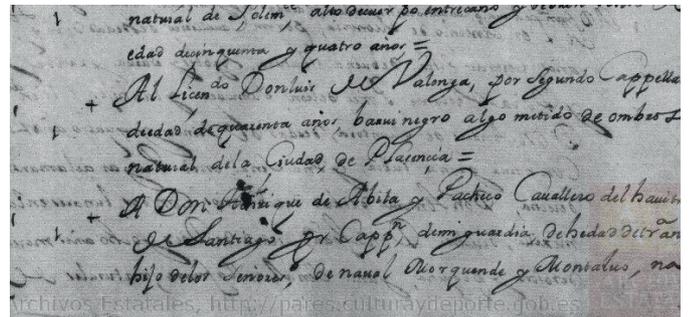
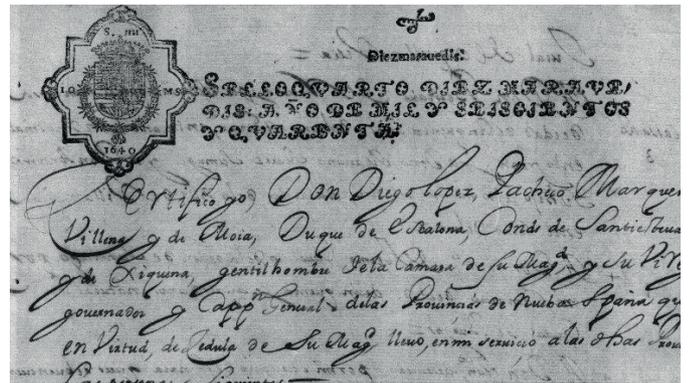
- ▶ Que esto lo saben porque conocen a Enrique y a sus padres de “vista, trato y comunicación”.
- ▶ Que saben, los nombres, apellidos, títulos de su padres, abuelos... y los dan , porque los han conocido, incluso algunos han sido vecinos Y el que no lo sabe dice que está de acuerdo con Francisco Quevedo el autor de la genealogía que se da al principio de las pruebas, hombre de gran solvencia y credibilidad para ellos.

(La mayoría de los testigos son “de gente bien” de Ávila, Talavera o de otra ciudad, pero su conocimiento les viene dado por su trato en Ávila. También testimonia un criado de su tío – abuelo D. Andrés Pacheco).

- ▶ De buena familia con muchos criados a su servicio, personas de mucho lustre.
- ▶ Los que conocen a Enrique y no conocen a sus padres, hace pensar que no se conocieron en Ávila, aunque cuando les preguntan por sus ascendientes, dicen “lo saben por haberlo oído en Ávila y porque es público y notorio, pública voz y fama, lo tienen por cierto sin duda alguna”.
- ▶ Que saben que el pretendiente, sus padres y sus abuelos todos son hijos de algo de sangre conforme los fueron de los Reinos, limpios cristianos viejos sin raza ni mácula alguna de moro, judío y converso.
- ▶ Son de casa solariega, de las más antiguas y nobles de estos reinos.
- ▶ Que todos sus familiares son cargos o caballeros de una orden militar, tienen hábitos militares.
- ▶ Que el pretendiente sabe andar a caballo “porque le he visto ser y pasar” (requisito para ser caballero).
- ▶ Que Enrique es muy noble, afable y muy estimado entre los hijos de algo y no sabe ni ha oído ni está informado el testigo de que participase en caso grave y feo. En otra pregunta dice este mismo testigo que no sabe si ha sido retado, pero seguro que cumpliría con su obligación.
- ▶ Que ni él ni sus ascendientes han sido penitenciados pública ni secretamente por el Santo oficio, ni otra justicia de modo que les cause infamia. Son gente noble y limpia de buena opinión de fama, vida y costumbre.

Examinados los testigos por las Cortes en Madrid y conformes con la genealogía y naturaleza del pretendiente, sus padres y abuelos todos legítimos hijos de algo, de los más nobles de estos reinos, de casas y solares antiguos y todas las preguntas de los testigos dicen en su favor. Estos informes pasan al Consejo de Órdenes para que dirima y habiendo visto el Consejo las pruebas, las aprobaron y mandaron despachar escritura de Caballero del Hábito de Santiago a D. Enrique de Ávila Pacheco, natural de La Puebla de Montalbán, 27 de enero de 1640.

En septiembre de este mismo año un nuevo manuscrito nos pone en la senda biográfica de Enrique. El VII Marqués de Villena, D. Diego López Pacheco es nombrado



Virrey, el más alto representante de la Corona española en Nueva España y, entre el personal (120 pasajeros) que cita para que pase a las Indias y embarque con él, está Enrique Dávila Pacheco.

“Certifico que yo D. Diego López Pacheco, Marqués de Villena, Duque de Escalona, Conde de Santisteban, Virrey, Gobernador y Capitán General de las Provincias de Nueva España llevo en mi servicio...”. Va nombrando a las personas que se lleva: sacerdotes, vecinos, familiares, 24 esclavos negros... a las dichas provincias y “a D Enrique de Ávila Pacheco, Caballero del Hábito de Santiago y Capitán de mi Guardia, de edad de 30 años, hijo de los Señores de Navamorcuende y Montalvo, natural de aquella Villa”. Ni la edad ni natural de Montalvo se corresponden con lo que hoy conocemos de él.

Y llegando a la Nueva España, ya en el largo viaje (tres meses de travesía), comienzan los ascensos de nuestro Pacheco como podemos ver por este otro manuscrito. Es su currículum, detalla minuciosamente los oficios desempeñados hasta 1648, quizás para favorecer su nombramiento como Corregidor de México. Está fechado el 1º de diciembre de 1649.

“El Gobernador D. Enrique Dávila Pacheco, Caballero de la Orden de Santiago, Gobernador y Capitán General de la Provincia de Yucatán (1644) por nombramiento del Virrey de Nueva España (Conde de Salvatierra) y siéndolo de las Provincias de Nueva Vizcaya , (1653 - 1660), fue promovido por Corregidor de México (1658).”

“El Duque de Escalona (nombran a D. Diego López Pacheco por sus distintos títulos) Virrey de Nueva España atendiendo a sus partes y calidad nombró en 1º de septiembre de 1640 por Capitán de su Guardia y de los 24 soldados de ella y el mismo día, Sargento Mayor de aquel Reino y en 15 de diciembre del mismo año por Capitán de Infantería Española para que levantara una Compañía en México, cargo que desempeñó hasta febrero de 1641”. Y en el ínterin el mismo Virrey le dio el título de Capitán General de la Nao (Almirante de la Flota de

España en el Pacífico, cargo importante y de honor, controlaba el comercio entre las Indias Orientales, Filipinas: Manila, Cavite y las Occidentales, Nueva España, México: Acapulco) que iba con el socorro a Filipinas y Teniente General suyo hasta que se embarcase en el puerto de Acapulco y yendo en este viaje al llegar cerca del embocadero de éstas islas, le dieron aviso que el Holandés (algún corsario o bucanero en busca de la plata que se extraía, época dorada del filibusterismo) con tres naos de guerra estaba aguardando para hacer presa (el sueño de todo pirata capturar la flota de la plata como lo había conseguido el famoso Pata Palo) en las naos de nuestro Enrique. Tuvo que virar y dirigirse al puerto de Boronga (Filipinas) fuera del embocadero donde se fortificó y echó en tierra toda la plata de Su Majestad y de particu-

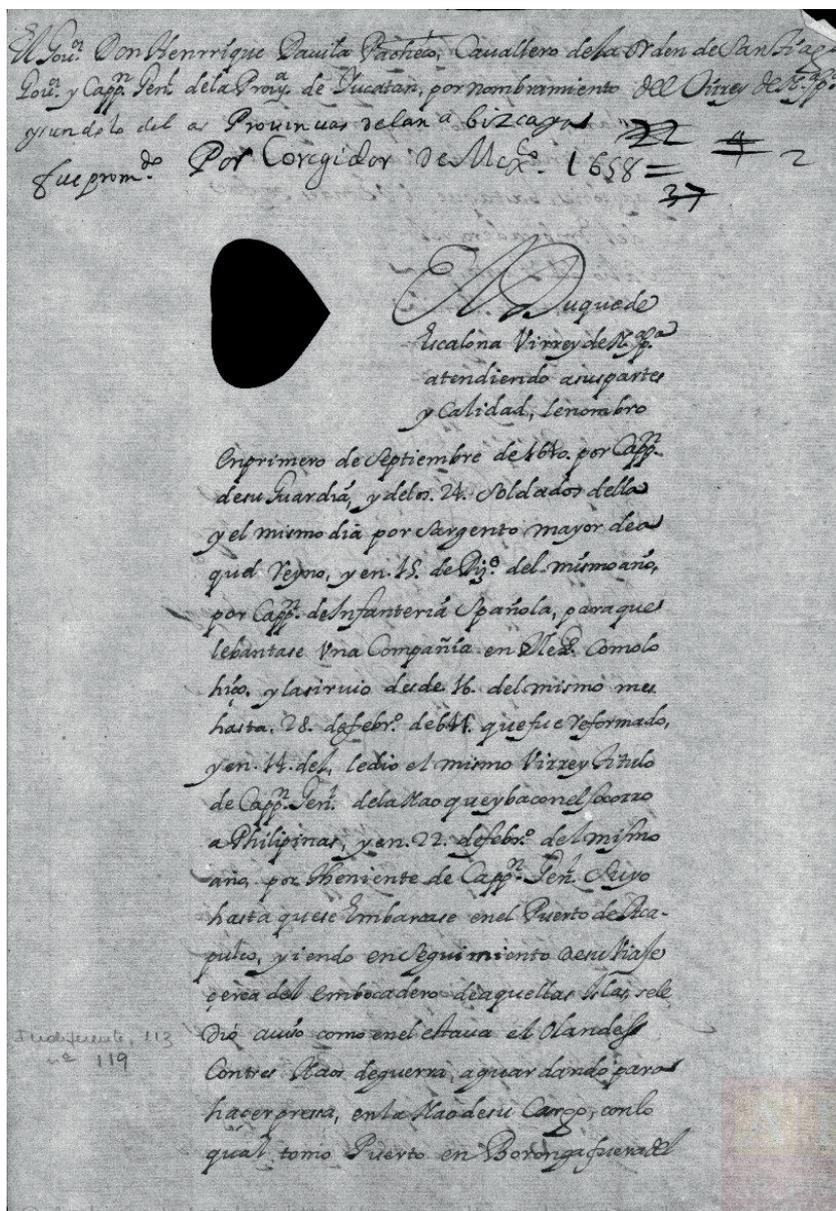
lares poniéndola en parte segura (audacia que le abrió muchas puertas) hasta que el Holandés se fue y pudo salir para el puerto de Cavite de Manila donde fondeó guardando en todo las órdenes del Gobernador y Capitán General de Filipinas, que le nombra Capitán de Compañía de Arcabuceros a caballo con estandarte de ella y, en julio de 1642, Capitán General de las Naos que ese mismo año vinieron de España y en 1643, el Conde Salvatierra, C^a Sarmiento de Sotomayor, le nombra Alcalde Mayor de las Provincias de Ixtlahuaca y Metepec en Nueva España y, en mayo de 1644, el mismo Virrey (Conde de Salvatierra) le nombra Gobernador y Capitán General de la Provincia de Yucatán por muerte de Francisco Núñez Melián y últimamente se halla sirviendo este oficio, por la (muerte) del Maestre de Campo D. Esteban Azcárraga, en que le volvió a elegir el Obispo Marcos de Rueda, reciente Virrey de Nueva España, el cual en carta para Su Majestad en Octubre de 1648, "lo hice en él (lo nombró) por su calidad y sangre y los servicios que su casa ha hecho a la Corona Real y particularmente a petición de las comunidades eclesiásticas y seculares de aquella provincia que le hicieron apretadas instancias (muchos ruegos) en que le enviase a ella por las experiencias que tenía por haberlas gobernado otra vez (fue Gobernador y Capitán General de Yucatán en dos ocasiones de junio de 1644 a diciembre de 1645 y de diciembre de 1648 a octubre de 1650) con tantos aciertos en el Real Servicio de Paz y Justicia, donde hizo muchas limosnas". Y proponen se le dé en propiedad aquel gobierno, pues lo ejercía interinamente. Luego la ciudad (Mérida)

en otra carta, pondera lo bien que sirvió en aquel gobierno, con aumento de la Real Hacienda, asegurando, abasteciendo y defendiendo aquellos puertos. Y cuenta, como mérito favorable para su currículum, el famoso pasaje de Campeche, su audaz comportamiento contra los piratas.

En 1653 es nombrado por el rey con el mismo cargo, Gobernador y Capitán General de la Provincia de Nueva Vizcaya y, ejerciendo en ésta, le promocionan a Corregidor de México en 1658, si bien él siguió como Gobernador de Nueva Vizcaya has-

ta 1660, en que le sustituye D. Francisco Gorráez y Beaumont.

Hasta aquí lo que sabemos de D. Enrique por los manuscritos a los que he accedido. De aquí a su fallecimiento he tomado algún dato de libros contemporáneos de nuestro paisano: en 1662 el Virrey, Conde de Baños, D. Juan de Leiva de la Cerda, proveyó (promocionó, promovió, palabras que se utilizaban y en ningún caso significaban nombramiento y menos, toma de posesión) por Gobernador de la ciudad y provincia de Tlaxcala a Dávila Pacheco y, en 1663, el Virrey nombra a D. Juan - Manuel de Sotomayor Pantoja, Corregidor de la ciudad de México por ausencia del General Dávila Pacheco.



Por tres veces, pues, fue promocionado, promovido o proveído para ocupar este cargo de Corregidor, en 1658, 1660, 1663 y de ninguna de ellas he encontrado datos. Solo he visto una lista de gobernadores habidos en Tlaxcala (el último dato de la vida D. Enrique) y D. Enrique aparece en el período 1663/65 cuando, según lo expuesto, debería estar de Corregidor de México. Sí he encontrado unos documentos que podrían acreditar su año de defunción. Dato nunca autenticado en sus biografías. ■

VIII CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA ENCOMIENDA TEMPLARIA DE MONTALBÁN

OSCAR LUENGO SORIA

Aunque ya se ha hablado en varias ocasiones sobre la Orden del Temple, esta vez es especial. Es especial por varios motivos, pero sobre todo por uno: este año, se cumple el VIII Centenario de la Fundación de la Encomienda Templaria de Montalbán. Un territorio amplio y diverso que tuvo a la Orden como protagonista para unir a todo ese territorio bajo un mismo denominador común: El Temple.

Nos remontaremos al principio, cuando la Orden apenas tenía nada en esta amplia comarca. Ese comienzo, hay que buscarlo hacia la mitad del siglo XIII, en concreto sobre los años 1144-1147. Esta zona, antaño tierra de musulmanes, en tiempos del rey Alfonso VI fue reconquistada pasando todo el valle del Tajo a ser dominada y repoblada por cristianos procedentes del norte de la Península, y asentando a la mayoría de los musulmanes en la otra vertiente de los Montes de Toledo, con lo que nuestra comarca, se presenta como tierra de frontera con el Islam. Tierra por tanto peligrosa, sin ningún núcleo poblacional importante (excepto Ronda, cerca del Carpio de Tajo), y difícil de repoblar debido a su abrupta orografía. Las razzias o ataques procedentes de los musulmanes, eran constantes, sobre todo aprovechando el paso del Puerto del Milagro, ubicado cerca de localidad de San Pablo de los Montes. Esos ataques propiciaban que pequeñas aldeas cristianas, quedasen arrasadas completamente y sus moradores o hechos prisioneros o masacrados.

Es por ésta y otras razones, que el rey de aquellos tiempos, Alfonso VII, decide contrarrestar estas incursiones musulmanas mediante una de las principales fuerzas de choque de la Cristiandad, como fue la Orden del Temple, y así, en esos años, les concede la primera posesión en estas tierras: un antiguo convento de origen visigodo, llamado Santa María de Montalbán, actual Santa María de Melque.

No se sabe el número de templarios que podían habitar el pequeño convento, pero seguramente fuesen unos pocos caballeros y un puñado de sargentos y sirvientes.

Por otro lado, el castillo de Montalbán, por aquellos años, era una alcazaba ya cristianizada, probablemente habitada por unos pocos mozárabes. Su transformación en una auténtica villa, hay que buscarla en los primeros años del siglo XIII. En concreto, en los años 1203 y 1206, se habla de una villa con concejo propio, pero será en el año 1209, cuando aparezca en escena un repoblador y vasallo del rey Alfonso VIII, llamado Alfonso Téllez de Meneses, siendo este hombre de frontera, quien ordena construir la muralla principal de la fortaleza. Por aquellos años, se fundó allí la llamada villa de Montalbán; modesta, con esos altos muros para defensa de los devastadores ataques almohades.

La labor de Téllez de Meneses, se cree que terminó sobre el año 1216. En ese año, la villa de Montalbán, pasa a ser regentada por la Orden de Monfrag, quien poseía el pequeño castillo que existía en la localidad del Carpio de Tajo. (ese castillo, hoy desaparecido, se cree que se encontraba en el mismo lugar donde está ahora la iglesia parroquial del municipio).

La Orden de Monfrag, va a tener posesión de la villa de Montalbán hasta el año 1221, cuando el rey Fernando III el Santo, decide que esa orden de caballería, se fusione con la Orden de Calatrava en todo el reino de Castilla, pero unos años antes, en concreto en el año 1196, muchos de esos freires monfraguistas, obedeciendo al papa Celestino III, que ordena que la Orden de Monfrag se una al Temple, se van a fusionar con los templarios de Santa María de Montalbán, pero otros muchos no van a aceptar esa unión. Y ahora, en 1221, desobedeciendo la normativa del rey Fernando III, los pocos freires de Monfrag que no se unieron al Temple en 1196, tampoco deciden unirse a los calatravos, pero tomaron la decisión de unirse a los templarios, como hicieron varios monfraguistas unos años antes.

Por lo que en 1221, todas las posesiones que tuvo la pequeña Orden de Monfrag, pasan a ser propiedad de la Orden del Temple, incluyendo la villa de Montalbán, el Car-



pio y la atalaya de Ronda, que ya se cree que la regentaban desde 1207.

El caso de Ronda, fue peculiar. A orillas del Tajo, hoy solo podemos ver una ermita, (dedicada a Ntra. Sra. de Ronda) y varias tierras de explotación agrícola, preferentemente dedicadas al cultivo del olivo. En el siglo XIII, justamente ahí, se encontraba una próspera villa, ya que sus tierras se extendían hacia el sur, concretamente hasta los Montes de Toledo, delimitándose al este y oeste por los arroyos Torcón y Cédena, respectivamente.

Desde 1188, esa villa de Ronda, que fue propiedad de realengo hasta entonces, Alfonso VIII se lo cede a los Frates de Trujillo, para que defendiesen, junto al Temple de Santa María de Montalbán, estos territorios fronterizos. Los Frates de Trujillo, unos años después, fueron absorbidos por la Orden de Alcántara, siendo esta orden de caballería la propietaria de esa villa. Sobre el año 1195, el rey Alfonso VIII, por no defender adecuadamente las villas de Plasencia, numerosas aldeas e incluso la propia villa de Trujillo de los ataques almohades, castiga a la Orden de Alcántara, despropiándoles numerosas posesiones, incluyendo la villa de Ronda. Fue entonces cuando el propio monarca, otorgó a la Orden de Monfrag, la posesión de esta villa, y del castillo y aldea de Carpio.

En 1196 se producirá un punto de inflexión en la dilatada historia de Ronda, porque, como dijimos anteriormente, en ese año, el papa Celestino III, ordena a la Orden de Monfrag a integrarse en la del Temple. Muchos freires monfraguistas, obedecieron la orden del Santo Padre, pero otros la desestimaron. Así, el rey Alfonso VIII, en ese mismo año, ordena que la poderosa Orden de Calatrava entre escena en estos territorios, y les concede la posesión de todo el territorio que Ronda gestionaba, excepto la villa, que pasó a depender del Temple, con lo que los pocos freires de Monfrag, que no quisieron integrarse con los templarios, no tienen más remedio que asentarse en el pequeño castillo del Carpio. Pero los calatravos también ansiaban por controlar la villa de Ronda y así, llegamos a 1221, cuando el rey Fernando III el Santo, ordena que todas las posesiones que fueron de la Orden de Monfrag en Castilla, pasasen a ser propiedad de los calatravos. El Temple, ya posicionado en Ronda y su atalaya, deniega pasar sus posesiones a los calatravos, con lo que va a empezar un tedioso pleito por la posesión de Ronda, implicando a la Orden de Calatrava, apoyada por la de Alcántara, contra el Temple cuya duración se extendió incluso después de la desaparición de los templarios en estas tierras, que terminó salpicando a la Santa Sede, al rey Alfonso X y a numerosos prelados. Finalmente, la Orden de Calatrava, no se hizo con el control efectivo de Ronda y el Temple, a partir de 1221 ya controló de forma efectiva de esa villa, su atalaya, la aldea del Carpio, su castillo, Montalbán y el convento de Santa María de Montalbán configurándose entre el 23 mayo y el 4 junio de ese año, un amplio territorio gestionado por los templarios, que dio lugar a la fundación de la encomienda Templaria de Montalbán.

Realmente no se sabe la fecha exacta, pero poco tiempo después, el Temple de Montalbán, ordenó otra fu-

sión. Una fusión que hizo a la Encomienda de Montalbán, extenderse entre las tierras de Toledo y Talavera de una forma sumamente efectiva, llegando a controlar todos los pasos, atalayas y castillos en esta zona del Tajo. Esa fusión, fue realizada con la encomienda templaria de Villalba de Bolobrás, que teniendo su centro administrativo en el castillo del mismo nombre, también controlaban numerosas alquerías, como fueron las Casas de Cebolla, Aldehuela, Sanchón y Mesegar, obteniendo la encomienda Templaria de Montalbán con esta fusión una economía y administración fuertes y prósperas que le supuso convertirse en la tercera encomienda más importante de las 29 que poseía la Orden del Temple en el reino de Castilla.



Finalmente, ese poder económico y administrativo fue suficiente para fundar una villa, ya que Ronda, en el último cuarto del siglo XIII sufrió numerosas epidemias causadas principalmente por plagas de cucarachas e insectos, debidas a los amplios períodos de sequía y crecida del río Tajo. Esas plagas, llevaron a sus habitantes a su abandono definitivo y a asentarse en la cercana aldea del Carpio y en una nueva villa que el Temple fundó en un lugar salubre, en lo alto de un cerro a unos 9 kms. de la primitiva villa de Ronda. En esa nueva villa, además del asentamiento de numerosas familias rondeñas, también acogió a otras provenientes de las aldeas de Villahermosa y Villaharta también endémicas, muchos de los moradores de la primitiva villa de Montalbán, que ya, al establecerse la frontera con los musulmanes en las estribaciones de Sierra Morena, no hacía falta que estuvieran bajo esa protección amurallada y de otras pequeñas aldeas. Esa nueva villa fue advocada a la protección de San Miguel Arcángel, siendo el origen de la Puebla de Montalbán, configurándose como fiel reflejo de ese poder económico que caracterizó durante los 87 años que estuvo en esta tierra la legendaria Orden del Temple. ■

Retomamos la serie de artículos iniciados en la revista nº 43 sobre la “La Puebla de Montalbán en el tiempo de Fernando de Rojas”.



Hidalgos

Conocemos que la relación de los señores de Montalbán: la familia Pacheco–Téllez Girón y los hidalgos que habitaban La Puebla de Montalbán, nunca fueron buenas. En múltiples ocasiones conocemos pleitos y dificultades entre ambos estamentos. En las Probanzas de Hidalguía que promovieron los nietos de Rojas, uno de los testigos manifiesta que Fernando de Rojas y otros hijosdalgo se desavieciaron de La Puebla y se fue a vivir a Talavera de la Reina, por un problema para poder demostrar su hidalguía y por tanto la obligación de pagar los impuestos que correspondían a los pecheros y que no tenían que pagar los hijosdalgo. Debido a esta oposición local, parte de los afectados intentaron hacer valer antiguos privilegios y en 1575 se relató cómo organizaban hermandades con desfiles para hacerse notar e intentar pagar los mismos impuestos que los Hidalgos por el motivo de tener “armas y caballo”. A causa de estas dificultades, todavía en 1585 los más ricos de la localidad seguían teniendo la condición de pecheros. En otra ocasión los señores de Montalbán litigan contra el cura, párroco de la iglesia de La Paz y como consecuencia, el párroco decide picar los dos escudos de la familia ducal, que presidían la fachada principal de la iglesia en la Plaza Mayor y que aún se pueden ver picados en su estado actual.

Según Florencio Huertas en su tesis Doctoral “La Puebla de Montalbán en la Edad Moderna”, “podemos pensar que desde sus comienzos la presencia del señor en la villa de la Puebla de Montalbán conllevaría también la existencia de algunos hidalgos a su servicio, las primeras noticias que tenemos sobre ellos en el señorío corresponden a 1556, cuando estos hidalgos pleitean por el control de la mitad de los oficios concejiles de la villa; en esos momentos su número estaba reducido a ocho, de los cuales uno, Francisco de Ludeña, es Alcaide y los otros son tachados por el concejo de *criados* del señor. Veinte años después, en la época de las *Relaciones... de Felipe II*, la única población en la que encontramos presencia de hidalgos sigue siendo la villa de La Puebla de Montalbán, puesto que

en poblaciones como Menasalbas, Mesegar o San Pedro de la Mata se señala que “no hay hidalgo alguno” ni “ninguna casa de señor”, así como tampoco “personas de exenciones ni libertades”. En el caso de la Puebla de Montalbán se recoge la existencia de “once hijosdalgo de executoria y que gozan de devengar quinientos sueldos según fuero de España, de los cuales once, tres son hermanos... y estos gozan de exención de no pagar alcabala de hacienda propia suya”; la cifra no parece, sin embargo, excesiva para una población relativamente importante en cuanto a habitantes y riqueza, que es, además, la cabecera de un extenso señorío, cuyo señor reside, además, en aquella época en esta población como cabecera de Montalbán.

Unos años más tarde, continúa la Tesis de Florencio, en 1590, a la hora de hacer el repartimiento por provincias del *Servicio de Millones*, se dieron una serie de normas y justificaciones respecto a los hidalgos. Lo cierto es que la descripción se adapta perfectamente a la situación del conjunto del señorío. Existe un grupo de hidalgos, que se concentra en la villa de la Puebla de Montalbán, poco numeroso, pero con haciendas importantes. Dicho grupo controlaba desde mediados del siglo XVI la mitad de los cargos concejiles, servía en la administración condal y una parte de sus miembros contaba con privilegios fiscales particulares. A comienzos del siglo XVII, este grupo está ya plenamente formado en cuanto al número de familias—oscilarán siempre en torno a las quince—y a sus apellidos; así, en 1615 nos aparecen como hidalgos Andrés de Saavedra, alcalde por el estado noble, Diego López de Adrada, alcaide de Montalbán, Pedro de Paredes, Luis de Sosa, Ambrosio de Ludeña, Francisco Calderón y Gerónimo de Cepeda, a los que hay que añadir también a Magdalena de Loarte, quien posee como heredera la ejecutoria de 1559 sobre el reparto a los hidalgos de los cargos concejiles; esta última era hermana y heredera del difunto presbítero Agustín de Loarte y con ella vivía su sobrino Matías de Olarte, también presbítero. Todos ellos son apellidos que se mantienen a lo largo de todo este siglo, si bien en los últimos años de la centuria vemos un aumento en el número de familias y

una mayor variedad de apellidos, gracias en algunos casos a los enlaces que se producen con algunas de las casas más ricas de entre los labradores. Así, apellidos como Sereno, Frías, Piña o Ipiña y Amescua entran ya como sinónimo de hidalguía en el siglo XVIII, y a ellos se van a unir otros como Muncharaz, Gómez Escalonilla... a lo largo de esa centuria, a la vez que desaparecen también apellidos de larga tradición hidalga como Sosa o Ludeña. La razón de estas desapariciones, aparte de la extinción biológica de algunas familias que vemos en los registros parroquiales, estuvo en la repetida falta de hijos que llegaran a la edad adulta que se dio en algunos casos y también en la entrada en la vida eclesiástica, importante en el siglo XVII, de los miembros varones. Este fue el caso, por ejemplo de los Cepeda en el siglo XVIII que por las razones anteriores terminaron por desaparecer de la villa, si bien en este caso también influyó el establecimiento de algunos de sus miembros en Madrid, tal como había ocurrido anteriormente con los Ribadeneyra.

La vida eclesiástica, como decíamos, fue también una salida frecuente para los segundones pertenecientes a estas familias. Los apellidos Loarte, Moscoso, Río, Ipiña, Muncharaz... se repiten entre los miembros del cabildo de la Puebla de Montalbán a lo largo de los siglos y en otros casos, como ocurrió con el obispo Cepeda, se llegó a puestos importantes.

El siglo XVIII parece que fue la época de mayor auge de este grupo. No solo aumenta el número de familias hidalgas en la villa —en el caso de las otras poblaciones sigue sin haber presencia de hidalgos en ellas y cuando los hay, caso de Menasalbas, se trata de un individuo de la Puebla de Montalbán que había entroncado con una rica familia de labradores de esa población—, sino también sus niveles de riqueza, a lo que hay que añadir el control de los cargos concejiles, como parte de esa oligarquía local que ya hemos visto, y su participación en la administración señorial. Respecto a esto último, sin embargo, hay que señalar que a lo largo de este siglo se dio un fenómeno curioso en la relación entre los hidalgos y el señor. A lo largo de las centurias anteriores los señores de Montalbán mantuvieron una relación privilegiada con los hidalgos de la villa de la Puebla de Montalbán, los cuales se integraban en la categoría de criados de los condes, en una relación beneficiosa para ambos: los señores los utilizaban en la administración y como una forma más de controlar el concejo y, a cambio, estas familias recibían una parte de las rentas señoriales, bien a través de salarios o de los posibles negocios a reali-

zar con las rentas y bienes del conde y también de los concejos. La situación se mantuvo así hasta la muerte de don Manuel Gaspar en 1732, quien, al igual que su padre, don Juan Francisco, se cuidó mucho de mantener una relación personal con los hidalgos de la villa y de pasar largas temporadas en ella. Tras el acceso al señorío de don Francisco Javier todo esto cambió; la Junta de Gobierno de hecho desapareció, la administración señorial, cada vez más profesionalizada, se llevaba directamente desde Madrid sin apenas participación de individuos procedentes del señorío, siendo un ejemplo de ello el que, incluso, el puesto de Corregidor ya nunca volvió a ser ocupado por individuos de la villa, y los propios señores, más preocupados por su actuación en la Corte y con nuevos títulos y señoríos, dejaron de mantener esa relación directa con el señorío y con quienes hasta entonces habían defendido sus intereses. El resultado fue que de nuevo los concejos se enfrentaron y pleitearon con los señores y surgió otra vez un sentimiento antiseñorial que tuvo en algunos hidalgos, sorprendentemente, a sus máximos exponentes.

Esta nueva situación se refleja claramente en el pleito de 1791 entre el alcalde noble y el Corregidor, en el que se estaba dilucidando la preeminencia de uno u otro y con ello poniendo en duda la capacidad de control del conde sobre el concejo de la Puebla de Montalbán a través del Corregidor; y también son reflejo de ello los pleitos mantenidos por varios concejos a mediados de siglo sobre la legitimidad o no, por parte de los señores, de la posesión de las alcabalas. En esos momentos el grupo de los hidalgos del señorío estaba formado por las dos casas hidalgas que existían en Menasalbas, a cuyo frente estaban, respectivamente, don Juan Juárez y doña Margarita de Guzmán, viuda del hidalgo pueblano don Manuel de Amescua, y por otra familia más en San Martín de Montalbán, compuesta por la viuda y sus dos hijos, mientras que el resto de hidalgos seguían concentrándose en la villa de la Puebla de Montalbán. En esta población nos encontramos en 1752 treinta y siete familias hidalgas de las que veinticuatro tenían a un varón a su frente, siete corresponden a solteras, cinco a viudas y una a un huérfano. En total se trata de 125 personas, cifra que nos da un cociente de 3,37 individuos por familia, que se eleva a 4,94 miembros si tenemos en cuenta como parte de la unidad familiar también a los criados y criadas.

Pero quizás sea lo relativo a la riqueza de estas familias el aspecto más interesante. Es evidente que, si excluimos al conde, los hidalgos son el grupo más rico y

ROGAUTO MULTIMARCAS
VENTA DE TODA MARCA DE VEHÍCULOS DE OCASIÓN



Avda. de Madrid, 52
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
45516 - Toledo

TALLER:
Julio Rodríguez
Teléf. 925 745 566

LOS ARCOSES
RESTAURANTE



C/. Sinagoga, s/n.
Teléf.: 925 750 411 - Fax: 925 751 051
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN - Toledo

ESTANGO
Plaza Mayor



Plaza Mayor, 8
Teléf.: 925 745 100
LA PUEBLA DE MONTALBAN

su riqueza presenta, además, una cierta diversidad. Así, en el caso de la Puebla de Montalbán, estas familias aparecen como los grandes propietarios agrícolas, pero son también dueños de una parte importante de los bienes inmuebles e, incluso, algunos de sus integrantes parecen haberse dedicado también al préstamo de dinero.



Respecto a su riqueza agraria y ganadera, los hidalgos controlan el 14,17 por ciento de las tierras de secano (1.483 fanegas y 3 celemines), a pesar del escaso número de familias que integran este grupo y de que tres de ellas carecen de cualquier tipo de bienes. Son además propietarios del 27,68 por ciento de las viñas y reciben el 29,28 por ciento del valor de su producción, lo que se explica porque cuentan con las mejores tierras de este cultivo. Asimismo, son también dueños de un 38,67 por ciento del olivar del término, y, al igual que ocurre con el viñedo, reciben un mayor porcentaje del valor de producción (43,29 por ciento), ya que más de la mitad de las tierras de buena calidad y más de un tercio de las de calidad mediana están en sus manos. Y, por último, poseen el 13 por ciento de las huertas y el 16,39 por ciento de su producción, puesto que todas ellas están en la categoría de tierras de buena calidad. Todo ello sin contar los bienes patrimoniales de los eclesiásticos de la villa pertenecientes a estas familias.

Sin embargo, en cuanto a su explotación, vemos como, de las veinticuatro familias hidalgas con un varón a su frente, hay trece familias que tienen tierras, tanto de secano como viñas y olivar, a pesar de lo cual no cuentan con criados ni con animales de labor que nos indiquen que las explotaban directamente (en algún caso, la existencia de un criado parece responder al cuidado del ganado lanar que poseían), mientras que otras tres familias, como ya hemos dicho, carecían de cualquier bien y solo ocho familias de este grupo explotaban directamente sus posesiones. Estamos, pues, ante una situación de *rentismo* en la que las tierras eran objeto de arrendamiento, a veces a otros hidalgos. Un ejemplo de esto último sería el caso de

don Alfonso Calderón quien cuenta con ocho criados, siete mulas de labor, veinticuatro bueyes, dos caballos y seis jumentos; y todo ello a pesar de que las tierras que posee se reducen a seis fanegas de secano de inferior calidad y dieciocho fanegas de olivar de las tres calidades. Su riqueza, pues, está en la explotación de tierras arrendadas, la posesión de casas (tiene tres, con un valor de arrendamiento anual de 293 reales) y unos réditos a su favor de 666 reales, por dos préstamos, cuyo principal de ambos es una cantidad importante, ya que asciende a 22.200 reales. A ello hay que sumarle la propiedad de un molino de aceite, que le produce anualmente otros 600 y el hecho de ser un importante propietario de ganados, cuyo producto anual asciende a 5.875 reales (600 ovejas, 200 corderos, 650 carneros y 15 cabras). Sus ingresos anuales los podemos calcular en 8.104 reales y 15 maravedíes, sin contar el rendimiento que don Alfonso sacara a la explotación de tierras arrendadas, lo cual, visto el número de criados y de animales de labor que posee, seguramente doblaría esa cantidad de rentas anuales.

La cuestión es que las tierras que podían ser objeto de arrendamiento tenían un origen muy claro: las propias familias hidalgas, especialmente de viudas y solteras, tierras de la iglesia y de los eclesiásticos de la villa -tanto patrimoniales como beneficias- y tierras de los propietarios forasteros, tanto de seglares como de la Iglesia en general y de los eclesiásticos forasteros con propiedades en la villa.

Junto con la agricultura, la ganadería fue otra parte importante de la riqueza de estas familias, los hidalgos poseen casi el treinta y siete por ciento de los carneros, una cuarta parte de las ovejas, casi un tercio de los corderos y una quinta parte de las cabras, en lo que se refiere al ganado lanar. También poseen una sexta parte de los caballos y una de cada diez mulas que existen en la localidad, así como una parte importante de los jumentos y pollinos. Respecto al ganado vacuno, son propietarios de uno de cada cuatro bueyes de labor y de más del diez por ciento de las vacas cerriles y terneros existentes en el término.

Pero aparte de todo esto, hay que recordar que son familias, cuyos apellidos se repiten en los cargos del concejo y en la administración condal -y en el cabildo eclesiástico-, y que, aparte de grandes propietarios rurales, lo son también de bienes inmuebles. Así, tomando como referencia las inundaciones de 1727 en la Puebla de Montalbán, tenemos como propietarios de casas en arrenda-

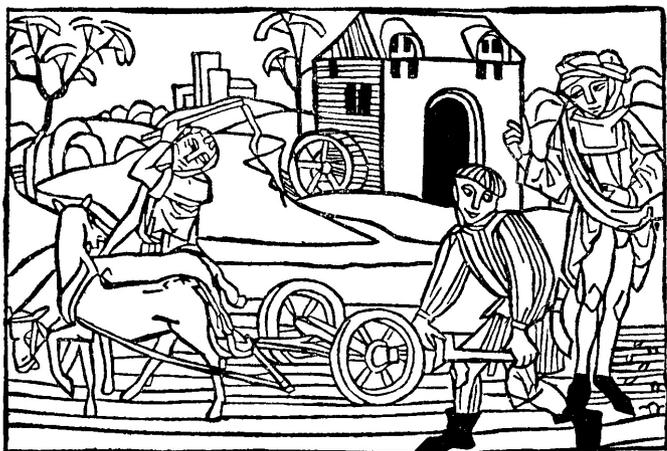
MOTOS PUEBLA
 Av. de la Cruz Verde s/n
 BICICLETAS
 LA PUEBLA DE MONTALBÁN
 Teléf.: 678 40 44 13

Jaral
 DROGUERIA
 PERFUMERIA
 COSMETICA
 Plaza de la Cruz, 4
 Teléf.: 925 745 816
 45516 La Puebla de Montalbán
 (Toledo)

Supercad
COVIRAN
Los Pingalos
 C/ Cruz Verde, 6
 LA PUEBLA DE MONTALBÁN
 45516 -Toledo

miento a don Jerónimo Belluga, el presbítero don Francisco Ipiña, don Luis de Amesqua, quien posee cuatro casas, una de las cuales era una casa de vecindad en la que vivían nueve familias, Josefa López Durán, don Gonzalo de Cepeda, el licenciado Valle, Josefa Rodríguez y Andrés de la Casa *el Mayor*, quien lo es de dos casas con horno, arrendadas a sendos panaderos.

Huertas, molinos y otras *industrias* son también propiedades a tener en cuenta para definir este grupo. De las huertas que aparecen en ese año, una es la del convento; otra, la llamada *huerta del Pilar*, es propia de don Blas Montero, canónigo de la catedral toledana; y de las otras dos, una es de don Alonso Muñiz, que contaba en ella con una casa de vecinos, y la otra, que contenía una casa, de Miguel Jarama, un labrador rico del momento. Doña Teresa Butrón aparece en esa fecha como propietaria de un molino de aceite y una *tenería* con casa y huerta. Otros propietarios de molinos de aceite que aparecen son don Agustín de Rivadeneyra, doña María de Hoyos, Francisca Valladares y don Alfonso Calderón. Pero son los datos que nos da el *Catastro de Ensenada* los que nos permiten analizar con mayor profundidad este aspecto.



Tomando esto como base, el grupo de los hidalgos, en sentido amplio, controlaba 99 de las 761 casas de la villa, lo que suponía el 13% del total de casas, a pesar de ser sólo 61 familias y que, de esas familias, había diecisiete que carecían de casas en propiedad (de ellas, hay siete que corresponden a familias de hidalgos con un varón a su cabeza, de las que dos aparecen bajo el epígrafe de *no tienen bienes* y otras dos son familias de viudas y solteras). Por tanto, realmente, y sin tener en cuenta las casas propiedad de eclesiásticos procedentes de estas familias, pero que vi-

vían fuera de la villa, nos encontramos con que cuarenta y cuatro familias cuyas cabezas eran hidalgos de origen poseían 93 casas (99 si contamos las 6 de los forasteros, que normalmente eran administradas por sus parientes de la villa).

Por último, podemos ver también como otra fuente de riqueza de algunos hidalgos fue el préstamo de dinero, tanto a vecinos de la villa como a otros de las poblaciones cercanas. En este caso están don Javier Collado, quien tiene préstamos por valor de 6.820 reales que le generan unos réditos de 204 reales y 17 maravedíes; y don José Dávila Murillo y Luján, que tiene hechos quince préstamos a vecinos de la villa, Mesegar, Carriches o Novés por valor de 17.441 reales, que le rentan unos réditos de 513 reales y 19 maravedíes. Pero quien parece haberse dedicado con intensidad a la actividad de prestamista es don Antonio Muncharaz; este individuo es dueño de uno de los mesones, que le produce 1.100 reales de arrendamiento, y de uno de los molinos de aceite, cuyo rendimiento anual se calcula en otros 800. Apenas tiene tierras de secano, aunque sí posee dos fanegas de regadío, cincuenta y una fanegas de viñas y diecinueve fanegas y media de olivar. Sin embargo, un tercio de todos sus ingresos anuales procede de los préstamos: los tiene hechos a sus vecinos y a los de San Martín de Montalbán, el Carpio y la Mata, con un montante total de 107.853 reales y 4 maravedíes, que le rentaban 3.274 reales y 20 maravedíes, siendo sus ingresos totales 11.073 reales y un maravedí. En otros casos, los réditos a favor lo son como consecuencia de la posesión de vínculos que incluyen entre sus bienes juro y censos. Este es el caso de don Eugenio Ramos, poseedor de un vínculo fundado en Madrid, que incluye un juro de 22.000 reales que le rentan 660, "*situado sobre las sisas de vino y quiebras de Millones de la villa y Corte de Madrid*", así como dos censos, con un valor conjunto de 17.600 reales y 528 de réditos, situado el primero sobre unas casas en la calle Calatrava, en Madrid, y el segundo sobre bienes en Torrijos

A estos hay que añadir el estamento religioso regular y secular, muy abundante en La Puebla con dos conventos uno de frailes franciscanos y otros de monjas de la Concepción además de más de una veintena de curas que llegó a haber en alguna ocasión en nuestro pueblo el resto de la población eran pecheros, generalmente braceros que se contrataban en las grandes fincas que había y sigue habiendo en La Puebla y que pertenecen a las familias nobles de España: Osuna, Floridablanca, Tebas, Cardeñosa y otras.

EXCAVACIONES Y DERRIBOS

PANTALLA

Telfs.: 925 75 08 09 - 670 53 52 70 - 615 64 43 17
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

ESTANCO MARTÍN - ARAGÓN

C/ San Francisco
LA PUEBLA DE MONTALBÁN

Forja Artesana La Fragua

Paseo Santo y Soledad, 4
Teléf.: 629 88 20 56
La Puebla de Montalbán (Toledo)

Pecheros

El número de vecinos, condición generalmente asimilada a la de pechero (es decir, contribuyente no privilegiado); pero a veces se recoge separadamente el número de hidalgos, clérigos, viudas y pobres. Pechero.- Según el Diccionario de Covarrubias "Pecho vale cierto tributo que se da al Rey" y añade "y Pechero, el que lo paga." Deste están essentos los hidalgos". Es decir, que con el vocablo "pechero" se denominaba a todos los súbditos de la Corona que no eran nobles y, por tanto, no estaban exentos de tributos. La definición de pechero implica por oposición la de los exentos: fundamentalmente los privilegiados: bien por razón de estamento (nobleza y clero), bien por razón de fuero territorial, o por merced real, acumulándose una gran cantidad de casos particulares.

Pechero en la Castilla de la Baja Edad Media hasta el final de la Edad Moderna, era la condición social que no viene determinada por la riqueza, sino exclusivamente por la obligación de contribuir al pago de un tipo de impuesto personal: los llamados Servicio ordinario y extraordinario; otros impuestos, como las alcabalas, al recaer sobre los productos, eran más universales.

El emperador Carlos I decidió que se revisasen los padrones de pecheros, es decir, de los vecinos obligados a atender los "Servicios de Su Majestad", que eran impuestos aprobados por las Cortes de los que estaban exentos la Nobleza y la Iglesia. Para ello ordenó que dos comisionados por Intendencia (Zonas geográficas equivalentes a las actuales provincias) recorrieran los pueblos revisando el número de pecheros, anotando las cantidades que pagaban, estableciendo cuánto debían pagar e informando sobre la riqueza de cada lugar para fundamentar con equidad las "cáñamas" o contribución correspondiente a cada pueblo. La recopilación duró casi ocho años, pero los datos se refieren a los pagos realizados en los años 1527 y 1528. La Puebla de Montalbán también recibió la visita de los comisionados y la gente siempre sintió un miedo casi cerval, o al menos cierta desconfianza, ante los forasteros que venían preguntando por algo o por alguien, "Nadie viene a traer, todos vienen a llevarse algo" se decía en La Puebla.



El Informe Debía contener una relación de todos y cada uno de los pueblos con el número de pecheros y la recaudación que le asignaban, así como una pequeña nota sobre la vida y dedicación de sus pecheros. La responsabilidad del contenido era de ambos comisionados y al final prestaban un juramento en que hacían constar que el trabajo lo hicieron teniendo constantemente presente a Dios y que juraban a Dios, a Santa María, a las palabras de los santos Evangelios y a la señal de la Cruz y que sus conclusiones eran buenas y sin favoritismo alguno.

Por provisión del Rey fueron a cada Intendencia un escribano y otro comisionado para que juntos visitaran los pueblos y fijaran las cuotas que debían pagar de acuerdo con el número de pecheros y su calidad (Ganancias, rentas, necesidades, forma de vida, etc.) con lo que la media por pechero en cada pueblo debe estar, al menos en teoría, fuertemente correlacionada con el nivel de vida cotidiano del conjunto a que se refiere y constituye, por tanto, una medida estadística del bienestar del grupo o, si se prefiere, del confort que le asiste. Para obtener la cifra del Ratio Confort que presentamos se compara por cociente con la media de toda la Intendencia y se hace la unidad igual a cien.

Reparto de pechos.- Se trata de la distribución entre los pueblos del impuesto que habían de recaudar las Intendencias y que motivó el envío de comisionados para hacer otra más justa. Si aceptamos que los comisionados cumplieron el juramento que hacen al final de su informe y que acertaron en sus conclusiones, las cantidades que fijaron serán las que debían recaudarse en cada pueblo. Si la recaudación fuera superior, se habría cometido un agravio en los bienes de los contribuyentes y, si fuera inferior, se otorgaría un beneficio a costa de los demás.

En las tablas que vienen a continuación que proceden del Censo de Pecheros mandado hacer por el Rey Carlos I de España (El Emperador, Carlos V de Alemania) en el año 1528 por tanto aún vivía Fernando de Rojas en Talavera de la Reina podemos observar que La Puebla de Montalbán era uno de los mayores pueblos de nuestra comarca, al que solo superaba Escalona.

CERRAJERIA Y ALUMINIOS

CEREZO
PUERTAS AUTOMÁTICAS
FERNANDO CEREZO DE ROMA
C/. El Bosque, 13 - LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)
Tels.: 925 745 476 - 661 729 829

CARMELO GONZÁLEZ


ÓPTICA
Fernando de Rojas

Telf. 925 77 66 92
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

TABLA DE PECHEROS. CENSO DE PECHEROS DE Carlos I del año 1528 (Tomo II) pag. 233

Pueblos y demarcaciones

Número de vecinos pecheros Localización Denominación Original Manuscrito Denominación Censo de 1528 Código Pr.Mun. En O.M. Folio N.º Inscr.

Denominación	Denm. En el censo	Nº de pecheros	Código de identif	Folio
El Viso	El Viso de San Juan	--	45.199	448 vº 30
Pañomeque	Palomeque	--	45.127	448 vº 30
Pinto	id.	493	28.113	449 rº 31
Sant Silvestre	San Silvestre	29	45.091	449 rº 32
Horgaz	Orgaz	384	45.124	449 rº 33
Galves	Gálvez	213	45.067	449 rº 34
Jumela		--	14.000	449 rº 35
Malpica	Malpica de Tajo	278	45.089	449 rº 36
Batres	id.	56	28.017	449 rº 37
La Puebla de Gadalupe	Guadalupe	691	10.047	449 rº 38
Mejorada	id.	--	45.097	449 rº ___
Segurilla	id	--	45160	449rº 39
Çervera	Cervera de los Montes	90	45.049	449 rº 40
La Puebla de Montalbán	id.	1.050	45.136	449 rº 41
Açutan	Azután	35	45.017	449 rº 42
Colilla		--	13.600	449 rº 43
Torrijos	id.	577	45.173	449 rº 44
Cavdilla	Caudilla	17	45.044	449 rº 45
Escalona - Villa. Dice que tiene privilegio de franquicia con los lugares de su campana.				
Escalona		1.805	45.061	449 rº 46

En el año 1541, el mismo año de la muerte de F. Rojas, se estableció un nuevo "Servicio extraordinario", lo que exigió una revisión del Censo. El conjunto de todos estos datos se encuentra reunido en un legajo que se conserva en el Archivo de Simancas con la signatura "Contadurías Generales núm. 768"

Los Servicios a Su Majestad eran impuestos ordinarios o extraordinarios aprobados por las Cortes que recaían sobre los pecheros y se destinaban a sufragar las necesidades de la corona. Para recaudar estos impuestos los pueblos utilizaban los Padrones de pecheros que servían para asignar a cada uno la cantidad que debía pagar con objeto de alcanzar entre todos el importe fijado a cada pueblo que se denominaba cáñama.

Aún en el caso de que las cáñamas hubieran estado fijadas en un principio con la máxima equidad, el simple transcurso del tiempo desajustaba los parámetros de reparto, pudiendo levantar entre los pueblos quejas por agravios

El reparto de Pechos se hacía mediante tres órdenes de cáñamas sucesivas: cáñamas de primer orden: las formaban los pecheros de cada Intendencia. Una vez conocida la cuantía del impuesto, la Real Hacienda asignaba a cada Intendencia la parte que debía recaudar de acuerdo con la po-

LUGARES QUE NO PAGAN EL SERVICIO A S.M.

Estos lugares no entran en el reparto del Servicio porque los que trabajan las tierras dicen que son propiedad de Vecinos de la Ciudad de Toledo.

Denominación	Denm. En el censo	Nº de pecheros	Código de identif	Folio
Arges	id.	--	45.016	451 rº 47
Covinsa	Cobisa	--	45.052	451 rº 48
Nabroque	Nambroca	--	45.107	451 rº 49
Burguillos	Burguillos de Toledo	--	45.023	451 rº 50

Toledo. Datos censales de 1528

Pueblos y Demarcaciones 1591

Inscr	Denominación Censo de 1591	Vecinos	Pecheros	Hidalgos	Clero S.	R
41	Puebla de Montalvan	1.821	1.758	23	37	3
44	Torrijos	843	799	4	36	4
19	Guadamur	106	101	32	-	20
20	Fuensalida	746	725	3	13	5
22	Cebolla	324	318	24	-	23
23	Santa Olalla	1.248	1.169	49	30	-
44	Torrijos	843	799	4	36	4
45	Caudilla	74	72	-	2	-
46	Escalona	3.579	3501	31	44	-

tencia económica de sus pecheros. De segundo orden: Las componían los vecinos pecheros de cada pueblo. La Intendencia fijaba las cantidades que se habían de recaudar en los distintos pueblos según el nivel de vida de sus pecheros. Solo a estos efectos, se consideraba a veces como un pueblo a un conjunto de ellos que, por lo general, dependía de una misma autoridad; por ejemplo, un señorío. De tercer orden: la constituían los pecheros que habían de pagar el impuesto. La autoridad local fijaba las normas para hacer el reparto y asignaba lo que correspondía a cada uno.

Podríamos decir que en La Puebla de Montalbán en esta época pagaban el impuesto de pecheros completo: el pueblo llano, los asalariados, los comerciantes, los propietarios de tierras o comercios, los jornaleros con contratos anuales, etc. No pagaban impuestos: los señores, los curas, las monjas, los hidalgos ni los mendigos. ■

BIBLIOGRAFÍA:

Diccionario de Covarrubias

Fernando Giménez de Gregorio.- El Poblamiento y la Repoblación en el Señorío de Montalbán hasta el siglo XVI

Censo de Pecheros de 1528 mandado hacer por el Rey Carlos I

Florencio Huertas.- La Puebla de Montalbán en la edad Moderna

A. Franco Silva, *El señorío Toledano de Montalbán. De Don Álvaro de Luna a los Pacheco*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad

¿A QUÉ SE REFIERE LA VOZ «ESTO» EN EL ENUNCIADO INICIAL DE CALISTO, LA CELESTINA, ACTO I^o: «EN ESTO VEO, MELIBEA, LA GRANDEZA DE DIOS.»?¹

KENNETH BROWN

Profesor Emérito, Universidad de Calgary

El parlamento inicial que sale de la boca del personaje de Calisto en *La Celestina*, dirigido a su amada, Melibea, es: «En esto veo, Melibea, la grandeza de Dios.» El propósito del presente ensayo es explicar a qué se refiere la voz «esto», pronombre demostrativo neutro. Conforme al DRAE, dicha voz, componente neutral del conjunto pronominal “este, esta, esto, estos, estas” se explica así gramaticalmente: “Del lat. ... iste, -a, -ud ‘ese’. Neutro esto. ... Pl. estos, estas. [...] 6. Pronombre demostrativo masculino, femenino y neutro El que o lo que está cerca de la persona que habla ...; 7. Pron. dem. m., f. y n. El que o lo que se acaba de mencionar. O el que o lo que se va a mencionar a continuación.”ⁱⁱⁱ Una segunda definición se lee en el servidor electrónico Google: “Indica una cosa no determinada que está cerca de la persona que habla o escribe. ‘¿qué es esto?’”ⁱⁱⁱ Nebrija, contemporáneo de Fernando de Rojas, solo ofrece este añadido esencial del dicho conjunto pronominal en su Gramática de la lengua castellana (Salamanca 1492): “E llámase pronombre por que se pone en lugar de nombre propio...”^{iv}.

Ahora bien, al dirigirle a uno la pregunta, “¿Qué es esto?”, la respuesta habitual suele ser breve --una sola palabra o incluso una frase muy sencilla. Por ejemplo, si estoy en el taller de imprenta de mi amigo Benjamín, y veo una herramienta el nombre del cual desconozco, le pregunto: “Benjamín, ¿Qué es esto? O ¿Cómo se llama esto?” La respuesta común y corriente sería algo como “Un mototool neumático”. Pero en la *Tragicomedia* el diálogo que le sigue a la primera declaración, en que aparentemente se explica el significado del pronombre demostrativo neutro «esto», viene la siguiente “disertación” sinuosa de 58 componentes morfológicos, una que abarca la perfección de la naturaleza humana, el «secreto dolor» del caballero, y hasta voces que tienden a incluir elementos afines a la casuística del amor cortés (eg. «galardón», «servicio», «sacrificio», «devoción», «obras pías», y «Dios»):

Melibea: ¿En qué, Calisto?

Calisto: En dar poder a natura que de tan perfecta hermosura te dotasse, y hace a mí, inmérito, tanta merced que verte alcanzase, y en tan conveniente lugar, que mi secreto dolor manifestarte pudiese. Sin duda, incomparablemente es mayor tal galardón que el servicio, sacrificio, devoción y obras pías que, por este lugar alcanzar, yo tengo a Dios ofrecido. ...

Al seguir la indicación verbosa de Calisto, su respuesta nunca se refiere al «esto», pronombre neutro, de la declaración inicial, sino a la frase preposicional entera, «en esto veo la grandeza de Dios.» Es decir, la voz «esto» aquí equiva-

le a toda la arenga de 58 palabras, la que comienza con «En poder dar» y termina en «Yo tengo a Dios ofrecido.»

En relación al primer enunciado de Calisto, según la edición de que se cita su explicación en nota a pie de página, se leen estas informaciones culturales: “La divinización de la amada --de forma que su visión equivale a la de la divinidad-- es tópico frecuente en la literatura amorosa medieval, tanto en prosa como en verso.” (p. 27). El mismo comentario seguirá en otro apartado crítico entre las pp. 519-521, donde se especifica el que “Krause [1953:97] sugirió que la escena inicial podría situarse a la puerta de una iglesia, idea que M. de Riquer [1957:390-391] lleva más lejos y desarrolla, sosteniendo que el pretexto de la búsqueda del halcón sería un añadido de Rojas al acto del primer autor, en el que habría podido pesar el tema caballeresco mencionado en la nota al pie...”^v Asimismo, en la edición crítica a cargo de Dorothy S. Severin, en nota al pie se adelantan las siguientes aseveraciones:

“El primer parlamento de Calisto fue considerado por Spitzer [1930] como un lugar común medieval, en respuesta a Castro que, a su vez, lo interpretó como típicamente renacentista. Green [1964: II, 76-77] señala el punto de vista medieval de la naturaleza como vicaria de Dios. Los comentaristas parecen haberse puesto de acuerdo en que Calisto es, por lo menos en los primeros actos, una parodia del amor cortés. ... mientras que Green [1963: I, 11-19] señala que el protagonista contraviene la ética cristiana, pero sin caer en la blasfemia. Lo cierto es que la Inquisición no tocó el texto de *La Celestina* hasta 1640, y aun entonces sólo tachó cincuenta renglones (vid. Green [1974: 211-6]).”^{vi}

El argumento histórico-literario debió haber acabado en estos criterios. Resulta, empero, que la frase nominal «la grandeza de Dios» resonó en los oídos y la memoria de este investigador, tanto que le llevó a averiguar que, en efecto, proviene, no del imaginado mundo del amor cortés provenzal y las caballerías andantes, sino de una fuente harto más antigua, acertada y sagrada, que es el Salterio, en hebreo original, del Rey David, israelita (n. Betlehem ca. 1010-m. Jerusalén 970 a.E.C.). La fuente primaria apunta hacia el salmo CXLV: 1-3: «*Alef*. Yo Te exaltaré Dios mío, oh Rey, y bendeciré Tu Nombre por siempre y para siempre. Bet. [2] Cada día Te bendeciré, y alabaré Tu Nombre por siempre y para siempre. *Guimel*. [3] Grandioso es el Eterno, y digno de ser alabado. Y su grandeza es inmensa.» El hebreo original se lee רַקָּה יְיָ וּתְלַדְגְּלוּ דָאֵם לְלִהְמוּ הוֹדֵי לוֹדָג; en forma transliterada, *Gadol Adonai umihulal m'od v'likdulatkha im khaker*. (Énfasis nuestro)

Luego, del *Salterio* davídico tal expresividad pasaría a la *Torah*, donde, en el libro de Deuteronomio 10:17-18, se aprecia de esta forma: «[17] Por cuanto el Eterno vuestro Dios es el Dios de los dioses y Amo de los amos, y Su grandeza y poder no hace acepción de personas ni admite sobornos. [18] Hace justicia al huérfano y a la viuda y ama al foastero dándole pan y ropa.» (Énfasis nuestro) El texto exacto en hebreo y luego en transliteración es אֲרוֹנוֹהוּ רַבָּגָה לְדָגָה לֵאמֹר / *ha-el ha-gadol ha-gibol v'hanorah*. (Énfasis nuestro)

Sigue y transmigra el trayecto del discurso, originalmente del Rey David y luego de la *Torah*, hasta aparecer en la obra del célebre poeta y filósofo hispanojudío de Al-Ándalus, Shlomo ibn Gabirol (n. Málaga ca. 1021/1022-m. Valencia ca. 1051/1069), quien en su obra magna, *Kéter Malkut* / תּוֹכְלֵם רֵחַב / *La Corona del Rey*, abundan ejemplos afines:

Estrofa 1 (vv. 7-8): «¡Maravillosas son tus obras y mi alma mucho lo sabe! / Para ti, Señor, es la grandeza, el poder, la magnificencia, la gloria y la majestad.»

Estr. 5 (vv. 33-35): «Tú eres grande, y frente a tu grandeza toda otra grandeza queda abatida, y toda excelencia menguada. / Tú eres grande, más que todo pensamiento, y alto, más que el alto cielo. / Tú eres grande por encima de toda grandeza y «excelso por encima de toda alabanza.»»

Estr. 11 (68): «Quién declarará tu grandeza cuando circundaste sobre la esfera del fuego la esfera del firmamento, en el cual hay la luna, y ella del resplandor de sol se beneficia y resplandece.»

Estr. 16 (v. 114): «Quién abarcará tu grandeza, cuando lo creaste a fin de computar con él los días, los años y los períodos. /... / (v. 124) pues a base de la grandeza de los criados la grandeza del señor es conocida, para todo hombre inteligente.»

Estr. 20 (v. 145): «Quién expresará tu grandeza cuando circundaste por encima de la esfera de Júpiter una esfera séptima, en la cual gira Saturno»

Estr. 23 (v. 168): «Pero, a su vez, con su medida, es estimada como inanidad y vanidad respecto la grandeza de su Creador y de su Rey, y toda la alteza y vestitud «es tenida por Él como nada y vaciedad.»»

Estr. 33 (v. 239): «Dios mío, estoy confuso y avergonzado para permanecer a tu faz, pues sé que según la magnitud de tu grandeza así es el extremo de mi bajeza y oprobio»

Estr. 38 (v. 247): «Dios mío, si mi pecado es demasiado grande para alcanzar perdón, ¿qué harás con tu nombre el grande?»

La fraseología enfatizada en negrita se lee:

כ, תְּלִדְגָּ לִכִּי יִמ זֶס, תְּלִדְגָּ הוֹחִי יִמ אִי, הִלְדָּג לִכ ה, הִלְדָּג יִי קַל א \ וְלִדְגוּ וִיתוֹלְעֵם לְכוּ כְּלָמוּ וְאָרוּב תְּלִדְגָּל גַּב, תְּלִדְגָּ חוֹשִׁי יִמ לִדְגָּה רִמְשָׁל חַל, תְּלִדְגָּ. (Énfasis nuestro)

Pues en todos estos casos alistados se articula una variante de la frase adjetival *Gadol Adonai*, יִי לִדְגָּ, que nos da en español 'la grandeza de Dios'. Es el lexema que se emplea para así referirse al nombre divino, sagrado e inefable de Dios, *Adonai*: הוֹחִי יִי. A la vez, abarca las dádivas divinas (veáse la voz de Calisto, «galardón» > “galardones”), que son la *Toráh*,

es decir el Pentateuco (incluso se aplica a todos los libros bíblicos en lengua hebrea), que es la Ley judía, entregada al profeta Moisés encima del Monte Sinaí, y el día de *Shabbat*, día de descanso y para la reflexión. En el caso específico de *La Celestina*, sin embargo, la voz «esto» aparenta indicar algo auditorio y acaso visual, táctil, que solamente podría ser ese algo. Entonces, 1) la *Toráh* y 2) el nombre de Dios. Al seguir y a la vez ampliar la argumentación presentada por Martín de Riquer y Krause, la acción de la primera escena de *La Tragicomedia* tendría lugar, no en una iglesia, sino en una sinagoga clandestina, forzosamente habida en un pequeño recinto recóndito del Estudio de Salamanca en época de la década de los años 1490 pos-expulsión de los judíos del territorio español. Además la frase serviría el efecto de ser una invocación al Dios del Pueblo israelita en la diáspora. No hay que olvidar que el primer impreso de la Península Ibérica, el *Sinodal de Águilafuerte* (1472), se principia con una invocación a la divinidad cristiana: “In Dey Nomine Amen”.^{viii} Incidentalmente, el *Sinodal* se imprimió a cargo del obispo de Segovia, Juan Arias Dávila, de una ilustre familia de conversos y judíos practicantes en el siglo *XV*.

Otro detalle significantivo es el patrón lírico del renglón:

«En esto veo, Melibea, la grandeza de Dios.»

Bien podría pasar por un versículo de quince sílabas, con rima interior en E-e-o-e-o-e-e-a-a-a-e-a-e-io. Se divide por sílabas en /e-nes-to-ve-o-me-li-be-a-la-gran-de-za-de-dios/, con el acento tónico sobre las sílabas 2, 4, 8, 12 y 15. No me sorprendería en absoluto que esta última voz, «Dios», tal como con «veo», se recitara oralmente y se escribiera originalmente en el manuscrito hológrafo como «Dio», designación de la divinidad judeoespañola. En efecto, tal como veremos más adelante, así la deletrea Cervantes.

Un segundo detalle igualmente significativo es el nombre propio de Melibea. Para empezar, tanto el de Calisto como el de ella contiene el nombre del Dios para el Pueblo judío, “El”: MELibea, CAListo. En lengua hebrea se escribe de la misma forma: לֵא, Alef [א]+ Lamed [ל]. Además, al final de la oración principal he aquí «Dios» o «Dio». Luego, el nombre de la protagonista femenina conlleva el sentido de ‘dulce’, ‘meliflua’. Pero resulta ser nombre teofórico de mujer judía en la época medieval en España. Su significado no tiene nada que ver con la ‘amabilidad’ de ella, sino de la ‘dulzura’ que el judío experimenta al encararse siempre en presencia de la *Toráh*, visual y auditorialmente. En este aspecto tiene compadraje con los nombres de la deseada de Don Quixote, Dulcinea del Toboso y Aldonza Lorenzo. Son nombres de la mismísima estirpe étnico-religiosa, judeoespañola.^{ix}

Si en efecto nuestra línea de argumentación es acertada, entonces *La Celestina* se principia con una invocación en español a *Adonai*, inspirada en un versículo del salmo CXLV así traducido a castellano, y terminará en un versículo del salmo 84:7 del mismo Rey David traducido a latín, en la así designada *peroratio* del padre de Melibea, Pleberio: «*In hac lacrimarum valle*.» Desde luego, este último nombre, PLEberio, también contiene empedrado ese “EL” sagrado. La representación transliterada del hebreo original es *Emeq ha-Bakha*. En hebreo, אֲכַבָּה קִמְעָב. * No sería de importancia

este trayecto de la argumentación si no nos diéramos cuenta de que el texto de la obra de Fernando de Rojas, oriundo de la Puebla de Montalbán, incluye los siguientes versículos del salterio del Rey David en su obra literaria: 7:10; 8:7; 17:9; 18:3-4; 22:5; 19:1-10; 20:118; 24:10; 37:33; 42:3; 51:17; 84:7; 86:9-10; 92:6; 96:3; 98:1; 105:2; 107:8,15,21,31; 134:2; 135:1-3; 141:3; 143:8; 145:3; 150:1 & 12. En total son versículos de 24 salmos.

Ahora bien, nuestro pronombre indeterminado neutro «esto» comparte una afinidad estrecha con el pronombre indeterminado neutro, «eso», que aparece en la novela ejemplar de Miguel de Cervantes, *El casamiento engañoso* (ca. 1613). El manchego era el mayor discípulo de Fernando de Rojas, llegando a poner en su *Quixote* del 1605, en los versos en cabo roto, este comentario crítico de su maestro de La Puebla de Montalbán:

Del Donoso, Poeta Entreverado, a Sancho Panza y Rocinante

Soy Sancho Panza, escude-
del manchego don Quijo-;
puse pies en polvo-
para vivir en lo discre-
que el tático Villadie-
toda su razón de esta-
cifró en una retira-
según siente *Celesti-*
libro, en mi opinión, divi-
si encubriera más lo hum-^{xi}

Tornando a la novela ejemplar de Cervantes, ahí en la acción narrativa, en diálogo con el Licenciado Peralta, el alférez Campuzano cuenta el mal chiste judeoespañol, que se relaciona a la perfección con su casamiento engañoso: «Ninguna pena me dio esa falta [...] pues también podré decir: «Pensóse don Simueque que me engañaba con su hija la

tuerta, y por el Dio, contrecho soy de un lado»» (p. 58). Acto seguido, el Licenciado le dirige a Campuzano la siguiente duda, referente a la dicha contestación: «No sé a qué propósito puede vuesa merced decir eso». Tal como este investigador ha escrito últimamente, «La respuesta «cristiana» del malogrado alférez «cristiano», la que debió haberse referido a la decisión o utilidad de emplear un refrán proveniente del dialecto judeoespañol («Pensóse», «Simueque», «Dio»), se desvía totalmente de una contestación explícita a la pregunta, y que es: «El propósito es [...] de que toda aquella balumba y aparato de cadenas, cintillos y brincos podía valer hasta diez o doce escudos.». La réplica del Licenciado luego es: «Eso no es posible [...] porque la que el señor Alférez traía al cuello mostraba pesar más de doscientos ducados.» En mi estudio explico que «Campuzano no ensaya de ninguna forma una intención de explicar al Licenciado la razón por la que elige una fraseología tan extraña, judeoespañola, y por ello foránea al oído del cristiano hispanohablante.»

En fin, he aquí en *La Celestina* «esto» y en *El casamiento engañoso* «eso»: ambos pronombres indeterminados neutros, que conllevan sendos significados hartamente distintos, polisémicos, el primero judío y judeoconverso, el segundo «cristiano». El mayor discípulo del Bachiller de La Puebla, el manchego Miguel de Cervantes (ca. 1605), converso, había aprendido una lección duradera y aplicable en narratología, estilo literario, obfuscación léxica, camuflaje ideológico, y auto-defensa étnico-religiosa de su lectura profunda de *La Celestina* (ca. 1498). «Esto» y «eso» serían las dos formas del pronombre demostrativo neutro en español que servirían a aquellos cripto-judeoespañoles en la España de la pos-Expulsión con que expresar sendos significados indirectamente explícitos, y no tan neutros, con apropiada relevancia judeoespañola, como para designar a la *Toráh* y al dialecto hispanojudío hablado entre correligionarios en la clandestinidad. ■

ⁱ El presente estudio se dio como presentación académica para el Coloquio de la Asociación Española de Estudios Hebreos y Judaicos, tenido lugar los días 5-7 junio, del 2019, en Lucena, prov. de Córdoba. La ed. de *La Celestina* que manejo para textos extraídos de es la más erudita y filológicamente acabada: Fernando de Rojas (y Antiguo Autor), *La Celestina, Tragicomedia de Calisto y Melibea*, ed. Francisco J. Lobera y Guillermo Serés, Paloma Díaz-Mas, Carlos Mota e Íñigo Ruiz Arzálluz, y Francisco Rico, Barcelona, Crítica, 2000, p. 27.

ⁱⁱ Real Academia Española, *Diccionario de la Real Academia Española*, actualización 2020, en línea: <https://dle.rae.es/este> (Consultado 16/12/2020).

ⁱⁱⁱ <https://www.google.com/search>

^{iv} Antonio de Nebrija, *Gramática de la lengua castellana*, ed. Antonio Quilis, Madrid, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, 1989, p. 192.

^v Ver Anna Krause, «Deciphering the epistle-preface to the Comedia de Calisto y Melibea», *Romanic Review*, XLIV (1953), pp. 89-101; y Martín de Riquer, «Fernando de Rojas y el primer acto de *La Celestina*», *Revista de Filología Española*, XLI (1957), pp. 373-395.

^{vi} Fernando de Rojas, *La Celestina*, ed. Dorothy S. Severin, Madrid, Cátedra, 1987, pp. 85-87.

^{vii} José María Millás Vallicrosa, *La poesía sagrada hebraicoespañola*, segunda ed., Madrid-Barcelona, CSIC, Instituto Arias Montano, Casa Provincial de Caridad: Imprenta Escuela, 1948, pp. 204-224. Israel Davidson, *Selected Religious Poems of Solomon Ibn Gabirol*, Philadelphia, The Jewish Publication Society of America, 1974 [orig. 1952].

^{viii} *Sinodal de Águilafuente. Primer libro impreso en España (Segovia, Juan Párix, c. 1472)*, facsímil de la edición de Segovia, Juan Párix, c. 1472, estudio, revisado y ampliado, de Fermín de los Reyes Gómez, transcripción de Susana Vilches y Pompeyo Martín, Segovia, Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2010, p. 93.

^{ix} Ver Kenneth Brown, «Vida y obra de Cervantes en clave judeoconversa: parte octava de la serie», *En el país de Cervantes. Estudios de recepción e interpretación*, eds. E. Bautista Naranjo y J.F. Jiménez Jiménez, Madrid, Visor, 2019, pp. 51-97, aquí pp. 76-80.

^x *La Biblia Hebreo-Español*, versión castellana por Moisés Katznelson, II vols., Tel-Aviv, Editorial Sinaí, 1996, vol. II, p. 1044.

^{xi} Miguel de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*, ed. Martín de Riquer, Barcelona, Editorial Juventud, 2003, pp. 31-32. Análisis detenidamente este comentario en mi estudio, «El Donoso, Poeta entreverado, Rocinante, Don Quijote de La Mancha y Miguel de Cervantes: cuatro conversos retajados en uno, y dos sorpresas más», *Nuevas perspectivas cervantinas*, ed. Hans Christian Hagedorn, Toledo & Ciudad Real, Universidad de Castilla-La Mancha, 2020 (publicación por salir).

AFRONTAMIENTO DE LAS SECUELAS PSICOLÓGICAS DEL CORONAVIRUS

FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAFAEL DE LA CRUZ

Los Psicólogos comenzamos a recibir en nuestras consultas a personas que han pasado por la enfermedad con una afectación desigual y nos cuentan que sufren dificultades específicas bien neurológicas como diversos déficits cognitivos, bien psicológicos como ansiedad, depresión o secuelas diversas de un trastorno por estrés posttraumático que persisten más allá de la fase aguda de la enfermedad.

Sabemos que la realidad a la que nos enfrentamos es que el COVID es una enfermedad novedosa y en muchos aspectos aún desconocida. Muchas de las personas que contraen el virus sólo tienen síntomas leves, o incluso permanecen asintomáticas, pero una proporción importante sufre consecuencias mucho más graves que requieren hospitalización, fundamentalmente por problemas respiratorios. Pero el Covid19 ya no se considera sólo un virus que provoca una enfermedad respiratoria sino algo más complejo y peligroso que causa estragos en muchos órganos del cuerpo y cuyos efectos se prolongan en el tiempo.

Empezamos ya a disponer de datos sobre cuáles serían las alteraciones psicológicas generales en personas que han estado graves y otras más específicas durante la fase aguda de la enfermedad en personas hospitalizadas. A la hora de valorar estos alcances, es muy importante tener en cuenta los últimos descubrimientos que nos revelan que el Covid19 puede dañar el cerebro según un estudio publicado por la Dra. Julie Helms en *The New England Journal of Medicine* y donde documenta la aparición de un amplio rango de síntomas neurológicos que van desde dificultades cognitivas a confusión.

Los resultados de las últimas investigaciones rompen con ideas preconcebidas sobre el alcance del Covid19 y demuestran contra todo pronóstico que es capaz de atravesar la barrera hematoencefálica, la responsable de proteger el sistema nervioso y el cerebro de infecciones y bacterias. Esto tiene consecuencias muy lesivas. Así, por ejemplo, conocemos otros virus con ese potencial como el de la gripe responsable de la pandemia de 1917, que causó daños profundos y permanentes en los receptores dopaminérgicos de las neuronas cerebrales y el Sistema nervioso central. Millones de personas se vieron afectadas por un cansancio extremo que se denominó “*sleepy sickness*”, traducido como enfermedad del sueño o “encefalitis letárgica”.

Es muy importante tener todo esto en cuenta para valorar las consecuencias neurológicas del COVID y su impacto en la salud mental de las personas que se sospecha puede ser amplio y persistente a lo largo del tiempo. Los Psicólogos sabemos que cuando una persona se enfrenta a una experiencia que ha resultado traumática, el impacto negativo

de la misma queda muy atenuado por el apoyo que la persona obtiene durante el proceso de recuperación. Por eso es importante intervenir de forma temprana y global para atenuar y reducir en gran medida el impacto posterior de la enfermedad y las secuelas post-Covid. Éstas engloban aspectos físicos, psicológicos y funcionales y deben ser valoradas por diversos especialistas integrados dentro de equipos multidisciplinares con médicos, psicólogos, fisioterapeutas, nutricionistas y terapeutas ocupacionales.

Cuáles son las secuelas psicológicas del Covid19

Es sencillo imaginar que no será para nada la misma experiencia si una persona ha tenido síntomas leves y permanecido aislada en su domicilio a otra asintomática y sin conciencia de enfermedad, o en alguien que haya requerido una hospitalización, pasado por momentos críticos o con riesgo vital y que además se hayan empleado de técnicas invasivas de por sí muy agresivas como una respiración con ventilación mecánica.

Si bien todas las personas que han pasado el COVID pueden experimentar dificultades psicológicas, la desestabilización emocional es mayor cuando se haya requerido hospitalización porque a la experiencia de la enfermedad se suman estresores intrahospitalarios, además de otros ambientales que agravan el impacto emocional de la situación. Imaginen estar muy enfermo y encontrarse aislado sin la compañía amorosa y tranquilizadora de sus seres queridos o ser testigos en primera línea de otras muertes o mismamente sufrir la honda impresión de contemplar a otras personas inmóviles, cual fardos inertes, enchufados a respiradores.

También hay que considerar aspectos de la propia personalidad y de nuestra forma de ser. Ejemplo de ello sería el haber padecido de ansiedad previamente o bien haber sufrido alguna otra enfermedad grave que despierte en nosotros recuerdos dolorosos o el pánico a la muerte o bien padecer de demencia o cualquier otro tipo de deterioro cognitivo que entorpezca la comprensión de lo sucedido, etc.

Deben saber que los aspectos psicológicos descritos como más habituales en el proceso de recuperación del Covid después de un episodio grave son los siguientes:

- ▶ Ansiedad.
- ▶ Estado de ánimo bajo.

- ▶ Miedo a padecer una enfermedad grave o caer en conductas de hipervigilancia respecto a la aparición de síntomas corporales.
- ▶ Pesadillas.
- ▶ Alteraciones del funcionamiento de la memoria.
- ▶ Efectos sobre la atención, velocidad del procesamiento mental y la función ejecutiva.
- ▶ Miedo al estigma o a contaminar a los demás.

Si ha habido hospitalización se añaden además otros factores de riesgo asociados a la misma como, por ejemplo:

- ▶ La confusión o el delirio (27,9%), según la prestigiosa revista científica 'The Lancet Psychiatry', es uno de los síntomas más comunes, así como los estados alterados de conciencia (20,7%). Esto se explica en parte por causas orgánicas bien por un déficit en la cantidad de oxígeno que llega al cerebro, bien por la fiebre o por encefalitis que causa en el 40% de los casos alucinaciones. La condición física de la persona interacciona a su vez con otros elementos que exacerban esta sintomatología como pitidos de máquinas, el feroz aislamiento a los que se añaden el efecto sedante y la sensación de aturdimiento que producen ciertos medicamentos.
- ▶ Estrés, miedo y estado de ánimo bajo.
- ▶ Pérdida de memoria y recuerdos invasivos durante la estancia hospitalaria, etc.

Si además la persona ha pasado por una estancia en la UCI cabe la posibilidad de desarrollar graves cicatrices físicas y emocionales. Ya en el año 2012 se reconoció el "Síndrome post-UCI" que afecta a entre el 30% y el 50% de los supervivientes. Es verdad, que se lucha porque las secuelas sean las mínimas posibles, pero después del "destete" de los respiradores pueden aparecer un elenco de dolencias que engloban: ansiedad, depresión, alucinaciones, terrores nocturnos, inmovilidad, pérdida de masa muscular y de fuerza, etc. También debemos tener muy presentes la huella de los estresores contextuales, mencionados más arriba y que añaden sufrimiento a la experiencia

La tecnología fue un gran aliado en tan dramáticos momentos. Porque ayudó en muchos casos cuando era posible a contactar por videollamadas con amigos y familiares, a distraerse y a paliar su sensación de desamparo. Incluso a tener disponible a su Psicóloga online. Mantengo aún fresco el recuerdo de intervenciones online donde bendije la existencia de la tecnología que me ayudó a confortar emocionalmente a pacientes ingresados en el hospital y angustiados por su situación y ofrecerles una orientación terapéutica.

Cómo facilita la Psicología la recuperación

Antes de darle el alta hospitalaria el equipo sanitario realizará con todos los pacientes una evaluación minuciosa de sus necesidades para a posteriori, en los primeros dos meses, hacer un seguimiento al tiempo y diseñar un programa de rehabilitación específico junto con otros especialistas.



Para mitigar el miedo y la angustia resultará vital hablar con la persona y ayudarla a comprender los síntomas tanto físicos como psicológicos, por ejemplo, si ha sufrido inquietantes alucinaciones, perturbadores delirios, dificultades de memoria, etc. Hay que ofrecer una explicación clara sobre la causa de los mismos, qué se recomienda para paliarlos o manejarlos mejor y también conocer qué tipo de síntomas pueden aparecer más adelante o qué diferentes escenarios podrían ocurrir y cómo actuar. Se hablará del tratamiento y de aquellas pautas de rehabilitación que deberá seguir la persona para mejorar su condición física y mental.

Se explorará los síntomas que aparezcan y formulará preguntas del tipo: ¿Qué te preocupa acerca de lo que te puede estar causando de ese dolor en el pecho?, ¿qué haces o dejas de hacer cuando sientes fatiga?, ¿cómo te sientes cuando te vienen a la cabeza imágenes de la UCI?. Se ofrecerá información precisa y útil al tiempo que ayudará a desarrollar recursos psíquicos sobre cómo interpretar lo que sucede y qué hacer con ello. La intervención psicológica es importante porque evita cronificar miedos, ayuda a superar los traumas y a retomar gradualmente la vida y la actividad soslayando los ciclos de hiperactividad/hipoactividad.

Resulta crucial darse el tiempo necesario para la recuperación. Y, debemos tener en cuenta que contribuye mucho a ella contar con el apoyo de las familias, cónyuges y allegados así como con los valiosos amigos. Todos ellos deben de tener un lugar. Después de una experiencia como la del Covid muchas familias pueden experimentar dificultades psicológicas y es importante detectar su angustia y ayudarles con ella. En ocasiones, mantienen ideas preconcebidas sobre cómo se dará el proceso de recuperación de su familiar o manejan expectativas inadecuadas sobre la enfermedad. Por eso, deben contar con espacios de comunicación para abordar estos aspectos, hablar de sus dudas e inquietudes, de lo que no comprenden o les preocupa, manejar los tiempos adecuados porque ellos son un pilar fundamental en el esperanzado proceso de la recuperación, una base sólida y fuerte sobre la que podrán ofrecer a su ser querido el sostén, la comprensión amorosa y la ayuda adecuada que tanto necesita. ■

PATRIMONIO DE LA PUEBLA DE MONTALBÁN: TIERRA DE SEJO

RODOLFO DE LOS REYES RUIZ

Cuando me propongo escribir algo sobre este amigo, las palabras, en vez de salir como un borbollón, parecen esconderse en algún recodo de mi cerebro, ocultas tras los sentimientos. Las emociones, que manan de una amistad profunda, ahogan las palabras, porque tengo que hablar de un amigo que se fue, pero que nunca faltará. Me dispongo a recordar a una persona que se convirtió en alguien insustituible para mí ya que nunca me falló. Con él he tenido conversaciones, disputas, roces, choques, etc. pero nunca una mala respuesta o un desaire. Al contrario, siempre volvíamos al punto en que lo dejábamos o recuperábamos la conversación con otro tema y se acabó.

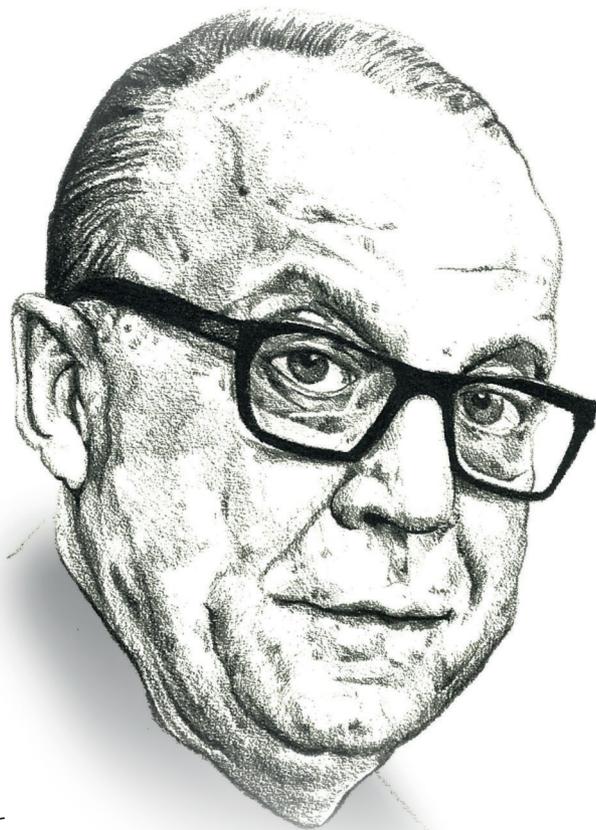
Sin embargo hoy quiero escribir sobre él, pero bajo el prisma de su obra material, es decir sobre su labor como defensor del patrimonio y la cultura de La Puebla de Montalbán. Pretendo reflejar en estas líneas, no sólo sus proyectos específicos, sino todo aquello que su espíritu inquieto estaba siempre pergeñando. Para él, su labor misionera siempre estaba acompañada de sus “piedras” y sus permanentes rutas para ver y enseñar lo ya conocido por él, o para indagar y

descubrir algo nuevo. Nunca tuvo pereza para nada de esto, y de manera inteligente, hablaba y hacía “misión” a través de sus conocimientos, muchas veces superados por la ardiente imaginación que manaba de su ilusión por la historia.

Creo que nunca le agradeceremos lo suficiente, lo que ha representado para el conocimiento y mantenimiento del acervo cultural de La Puebla. Como siempre señalaba, el patrimonio es de todos, y aunque sea un templo religioso, es responsabilidad de los pueblanos salvaguardarlo porque habla de su historia personal, de la de sus padres, abuelos, tatarabuelos, etc. No sostenerlo y preservarlo es condenar al ostracismo la historia pueblana, que es la de cada uno de nosotros y la de nuestros antecesores. Y él se implicó en ello hasta cotas difíciles de imaginar para cualquiera de nosotros.

Muchos habrá que aún no hayan valorado con atención lo que nos ha dejado como legado. Quiero, a través de este artículo describir, aunque someramente, lo que está presente para disfrute de todos, no solo para los pueblanos, también para todos aquellos que nos visitan para conocer nuestra historia y disfrutar de legado artístico todavía presente.





Comienzo escuchando el reloj de la plaza martillear las horas como antaño. Cuanto tiempo pasó en silencio, testigo mudo del devenir pueblano. Ahora tañe la campana dejando sus sonidos en el aire y marcando una época que transcurre rauda y veloz, tanto que ni siquiera recordamos lo que pasó ayer. Gracias, Sejo. A ti debemos que el mudo, recupere el habla y nos marque el curso por el que transcurren nuestras diversiones y trabajos. Ahí quedó tu obra para bien de todos en el momento en que decidiste recuperar el funcionamiento del reloj y darle sentido a su presencia.

Ese medidor del tiempo indica que la hora de poder asistir a misa está cerca; casi al mismo tiempo tañe la campana recordándonos la celebración del rito. Campana regida ahora por un mecanismo automático que semeja sus tradicionales ecos.

Si un turista se fuese aproximando a la parroquia por la calle de D. Lino Ramos hasta desembocar en plaza de la

iglesia, podría advertir aunque con dificultad porque suele estar escondida tras los coches estacionados frente a ella, la presencia de una cruz sustentada sobre un pedestal inaudito. Al acercarse más, se sorprendería al encontrar una pila bautismal, como peana. Pila, rústica labrada en granito que vio recibir el agua bautismal a miles de pueblanos y que quedó relegada en un oscuro rincón, dejando pasar el tiempo como testigo mudo de la historia. Y a Sejo, no se le ocurrió otra cosa que reutilizarla, dándole sentido a su presencia.

Ni corto ni perezoso, se lanzó a ello, y allí está presente, recordando a quienes por el lugar se acercan, que la iglesia nos recibe para “purificarnos” con el agua bautismal y a quienes no lo necesitan, que debemos recordar nuestra historia, porque si la olvidamos, estaremos condenados a repetirla. ¡Y los de patrimonio, enfadados porque no habían controlado su ubicación! ¿Acaso se habían preguntado dónde estaba la pila y para qué se utilizaba? Pila y Cruz, dan sentido a la plaza como atrio parroquial. Además, en su





basa, como recuerdo de la presencia de Santa Teresa en La Puebla, queda una pequeña placa conmemorativa.

El visitante, después de esta sorpresa, va a entrar en la parroquia. Podría no tener interés religioso, pero su curiosidad le anima a traspasar el umbral del santuario. Cuando accede, encuentra un templo, diáfano, abierto, perfectamente iluminado. El viandante se sorprendería, pero le podría explicar que a mí no me impacta porque sé lo que ha pasado ya que tuve la enorme dicha de que Sejo compartiera el proyecto de la obra conmigo. Percibí cómo se ilusionaba pensando en arrebatar de la triste penumbra un santuario resplandeciente ahora. Muchos quebraderos de cabeza porque el presupuesto se elevaba y los recursos no alcanzaban a completar la reforma. Hablar con electricistas, ver proyectos, esperar presupuestos, y..., finalmente aceptar uno y conseguir que la iglesia quede celestialmente iluminada.

En el colmo de la ilusión, hablamos de enfocar el retablo con un sistema específico que permitiera, mediante la introducción de una moneda, alumbrarlo y disfrutar de su visión a quienes traspasan las puertas del templo de manera "turística". Era demasiado. Para la próxima, me dijo, riendo pero feliz como un niño que alcanza la meta en el juego. Cuando se complete la instalación, afirmó, ahorraremos una barbaridad en el gasto del recibo de luz que nos ayudará a pagar la obra.

Luces indirectas, que embellecen el rico artesanado, tanta veces desconocido por no poder apreciarse ante la falta de iluminación. Luminarias de led que resaltan la claridad del templo, pretendida por sus constructores renacentistas. Conjunción de puntos de luminiscencia que parecen remedar el brillo del sol.

Acompañé al visitante en su presencia en el templo y admiramos la simplicidad de sus muros. En la pared septentrional, aparece, punteado como consecuencia de una reforma anterior, que no tuvo presente la riqueza artística, una pintura al fresco. Se pergeña entre toda la obra destructora de la piqueta un S. Cristóbal con el Niño.

Explico a mi acompañante que cuando Sejo me mostró entusiasmado aquella pintura al fresco, nos preguntamos por su razón de ser, porque en nuestro pueblo, -sí digo bien, en nuestro pueblo, porque él se sentía aquí como en su casa-, no hay culto ni tradición para con este santo. ¡Otro motivo para seguir investigando!

Y algo más, que el dichoso presupuesto no permite indagar, que queda oculto bajo múltiples capas de pintura blanca que sirvieron para sanear el templo en años precedentes. Quedará para otra vez, me repitió, no solo con su voz, ronca y áspera, sino con su mirada traviesa como un niño pequeño. Seguro que por su cerebro pasaba como un rayo, la idea futura de restaurar la pintura.

Miro hacia lo alto y pido a mi acompañante que haga lo mismo. Admiramos esa armazón tan rico que la madera ofrece en el artesanado. Hábiles carpinteros, siguiendo la técnica mudéjar, debieron entrelazarlo en el lejano siglo XVI. Espléndido ahora, con la reparación y la iluminación, pero oscuro y deteriorado antes de la reforma. El agua, mala compañera de las construcciones pretéritas, había calado ya algunas zonas y la madera comenzaba a resquebrajarse peligrosamente. La estructura de un conjunto cabalmente ensamblado amenazaba ruina tal y como nos explicaron en la conferencia impartida en el museo de La Celestina, los arquitectos que dirigieron y ejecutaron el proyecto de reforma.

Gracias a la profunda y bien realizada rehabilitación del tejado, el artesanado dejó de sufrir las inclemencias del tiempo, que tanto lo estuvieron afectando durante años.

Sí, porque la gran reforma de la parroquia fue la cubierta exterior. Así se lo manifestó a quien noto que va admirando lo realizado.

El paso de los años había provocado un deterioro grave de la cubierta, que pagaba puntualmente los efectos de la edad. Habían pasado muchos años, desde que la necesidad de reforma trascendente se había hecho presente, pero no se había acometido. La obra y el esfuerzo económico eran realmente sustanciales y el arrojo necesario para ello, había brillado por su ausencia.



Sejo se armó de valor y decidió acometer el proyecto, le explico. ¿Cuándo, cómo, con qué dinero? Había que tocar muchos resortes y pedir a los pueblanos que se implicaran en ello. El respaldo del arzobispado fue importante y la aportación de los pueblanos, más todavía porque surgieron muchas manos que ofrecieron su apoyo. Otros hubo, que solamente pusieron trabas, criticando muchas facetas que no voy a mencionar aquí.

Nada de ello le desalentó. Al contrario, le proveyó de más fuerzas para continuar con una acción que, a todas luces, era necesaria pero que muchos no se atrevieron a emprender.

Y la obra se hizo contando con el trabajo cualificado de un maestro albañil y obreros que sabían lo que significa afanarse en construcciones seculares.

Me pregunto qué hubiera pasado durante este tiempo pasado bajo los efectos del temporal “Filomena” si la obra no se hubiese ejecutado. Es probable que ahora tuviéramos un templo en peores condiciones y con algunos desperfectos difíciles de solucionar.

Le describo que a lo largo del desarrollo de la obra, no faltaron sobresaltos. El más destacado se produjo cuando los arquitectos determinaron sobre la espadaña que remataba la fachada. Según su criterio, soportaba una situación delicada con amenaza de desprenderse. El añadido al campanario original, no toleraba bien el paso del tiempo, y era necesaria una actuación rápida.

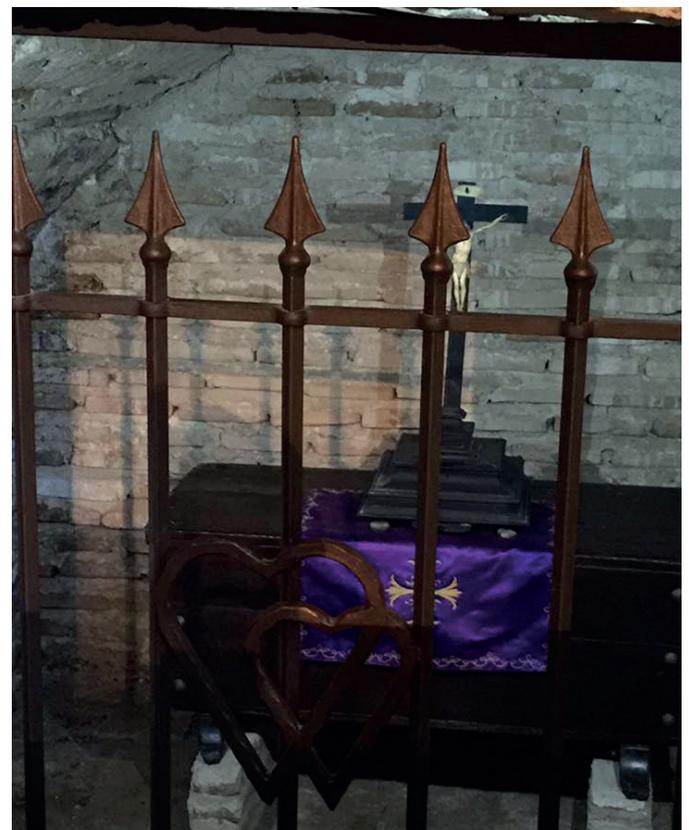
Se pusieron cerchas para ver si se podía mantener, pero el riesgo era severo, de tal forma que se decidió, retirar lo añadido conservando los ladrillos que lo componían. A causa de esta actuación, el campanario de la fachada principal, recuperó su aspecto original con su remate encastillado, aunque el alfil desplazado por la caseta del reloj, no se pudo mover, so pena de desmenuzarse la piedra que lo constituía.

Concluido el titánico esfuerzo de reparación del tejado, quedaba la fachada, torpemente enfoscada en los años sesenta del siglo pasado, siguiendo los gustos de la época. Salimos a la plaza. Nuestra plaza, lugar de tantas conversaciones y cafés para Sejo. Allí donde él se sentía dichoso, hablando con unos y otros. Allí donde, tras la reforma, sus ojos parecían brillar cada vez que enfocaba su teléfono móvil y recogía una nueva perspectiva de algunos de los edificios que la conforman.

Antes de esto, fue necesario restaurarla para recuperar su aspecto original; limpiar todo el cemento aplicado y dejando resplandecer sus piedras seculares. Pronto se hizo frente al tema, aunque con los problemas ocasionados por los famosos andamios y el desarrollo de las fiestas patronales. Además de las “discusiones” con los de “patrimonio” que pretendían dejar la fachada en blanco para que “conectase” con el edificio colindante del palacio.

Otra vez, negociaciones. Hacer entender a los especialistas, que la fachada resultaría más propia del conjunto, si la mampostería recuperaba su aspecto anterior.

Hoy luce en todo su esplendor, mostrando sus piedras e ilustrando sobre un tipo constructivo propio de la época. Creo, le manifiesto a mi acompañante, que nuestra plaza mayor ha ganado en espectacularidad con la “nueva” fachada parroquial. Tras ver fotos ilustrativas de la situación precedente, me confirma que está totalmente de acuerdo.





Tras muchas dificultades, el plan de reforma de la parroquia alcanzó su final, aunque no faltaron ganas de continuarlo, dado que los brazos del crucero quedaron sin reparar. Otra vez el problema presupuestario que impedía acometer más reformas.

Pero volvemos al interior del santuario. Le indico que en el lado izquierdo del altar mayor, también se aprecia la mano de Sejo. Allí restauró la cripta de uno de los señores de Montalbán. Están enterrados D. Manuel Gaspar Alonso Téllez Girón Pacheco, IV conde de Montalbán, y su esposa Dña. Josefa Antonia de Toledo y Portugal Pacheco y Velasco.

Ambos reposan, unidos desde el siglo XVIII, mostrando la intensa relación de la localidad con sus señores. Le recuerdo a mi acompañante que la parroquia se construyó en terrenos que eran propiedad de los señores de Montalbán. Tras admirar nuevamente el conjunto dejo a mi compañía sentado en una mesa de una de las terrazas que los bares disponen en la plaza. Él también dice que es una pena que los coches escondan la belleza de esta extraordinaria plaza castellana.

Tras despedirme de él, sigo recordando a Sejo.

Sus sueños no descansaron nunca. Aspiraba a restaurar todo cuanto pudiese porque consideraba que el rico patrimonio de nuestro pueblo, debía reverdecer para gozo y disfrute de todos. Y, apareció la Torre. Nuestra querida y reconocida torre de San Miguel que permanecía dejada de la mano de Dios, en medio de un casi total abandono y dejadez; ámbito donde las palomas ejecutaban su dañina labor destructora tanto en el exterior como en el interior.

Su proyecto exiguo, esta vez: limpiar el interior, retocar el tejado para asegurarlo y solucionar el problema de las ventanas para que las palomas no siguieran erosionando el edificio. En una palabra: acometer las reformas mínimas para permitir que la torre fuera visitada. Desde la emisora

local, "Radiopuebla" se emitió un programa en directo para difundir el mérito de la edificación.

Sin embargo, como necesario recaudar fondos, también organizó un fin de semana de visitas turísticas al monumento, que aprovechó el atractivo del festival Celestina para atraer a visitantes, y constituyó un rotundo éxito. Para ponerlo en práctica, implicó a muchas personas con su desbordante ilusión y liderazgo. Las involucró con su buen hacer y las convenció de la oportunidad surgida de resaltar el valor de la Torre.

¡Qué facilidad tuvo siempre para enganchar a la gente a sus proyectos! Su carácter nos contagiaba a cuantos estábamos a su alrededor porque nos hacía ver lo que él sentía y pretendía alcanzar.

Quedaba a su alcance también la ermita del Santísimo Cristo de la Caridad. El edificio había sido reformado en tiempo cercanos, pero los efectos no habían sido los pretendidos. La reforma no resolvió los problemas presentados, solo los dilató en el tiempo, lavando la cara del edificio, aunque no del retablo que fue decentemente restaurado.

Pero el propósito exigía acometerlo en varias fases. La primera, descubrir la cueva que había quedado sepultada en su mayor parte por los escombros del edificio colindante en el momento de su construcción. A ello se puso, con limitados recursos, pero obteniendo un excelente resultado. De hecho, en la actualidad la cueva es visitable y constituye un atractivo más dentro del celestial patio que antecede a la ermita y sus dependencias.

Quedó inconcluso el objetivo de remozar toda la techumbre de la ermita y los pórticos para evitar que continúen reproduciéndose las goteras que las lluvias provocan con demasiada frecuencia. Este deseo no se puede dilatar en el tiempo porque la amenaza de un grave deterioro del conjunto, es inminente.



Hablando de cuevas, no se puede olvidar tampoco que rehabilitó la cueva que existía en la casa parroquial pero sin ningún tipo de utilidad. En la actualidad se puede ver y visitar, convirtiéndose en otra prueba más del pasado histórico pueblano y de su riqueza cultural y arquitectónica.

Aunque la descripción resulta somera, creo que permite valorar adecuadamente la ingente obra que Sejo desarrolló en el tiempo en que estuvo con nosotros. Debemos tener presente la multitud de gestiones, recados, visitas, acuerdos, inconvenientes, trámites, etc. que cada una de las actuaciones llevaba aparejadas. Fueron muchas horas de trabajo y esfuerzo que parecen ser invisibles, pero que resultan imprescindibles para pasar de las palabras a los hechos y culminar las obras.

Sin embargo, todo esto le parecía poco. En realidad era un inconformista que siempre anhelaba hacer más. Y tras o entremedias de alguna de las intervenciones mencionadas, siempre andaba con otros objetivos que, no por más reducidos, eran menos importantes. Y todo ello simultaneado con su labor pastoral y administrativa.

Algunos hemos de recordarlos aquí, comenzando por la recuperación de un "lignun crucis". En su afán de buscar datos nuevos entre los archivos, se encontró con una cita donde se hablaba de la presencia de unas de las astillas de la Cruz de Cristo en La Puebla de Montalbán. Ni corto ni perezoso,



Bordados
Esther Cordero

El Don Lino Ramos, 15
Teléf.: 925 75 09 76
La Puebla de Montalbán
45516 - Toledo

FERRETERIA
Fercamer

C/. Barrio de los Judíos, 2
Teléf./Fax: 925 745 910
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

RETRO
CERVECERÍA

Plaza del Convento s/n - Teléf.: 925 750 829
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)



emprendió su investigación pensando que posiblemente se habría perdido pero no podía dejar de intentar averiguar su paradero. Y lo encontró. Entre los diversos objetos que estaban en estanterías y cajones de las dependencias parroquiales, halló el objeto deseado y lo sacó a la luz. Hoy podemos disfrutar con su visión porque está situado en el interior del altar mayor, habiendo habilitado un lugar para él junto con otros objetos litúrgicos. De esta forma se incorporó al patrimonio artístico pueblano, una reliquia que el paso del tiempo había ocultado, con peligro de desaparecer.

También abordó la restauración del deteriorado pendón original del Cristo de la Caridad, patrón de La Puebla de Montalbán, que hoy luce esplendoroso igual que en los tiempos pretéritos en los que fue tejido y que los pueblanos podemos apreciar en la celebración de la festividad religiosa.

Otros lienzos también fueron reparados durante su estancia entre nosotros, siempre con su iniciativa con el propósito de aflorar toda la riqueza cultural y artística que parecía abocada a desaparecer simplemente por el discurrir del tiempo sin que nadie pusiera fin a dicho deterioro. Lien-

zos de Santa Teresa, San Antonio o San Francisco, han visto recuperar su antiguo esplendor por la decidida intervención de Sejo, a quien todo lo que se hiciera le resultaba insuficiente para enriquecer el patrimonio artístico pueblano.

Algo similar sucedió en lo referente a la escultura de la Virgen de la Paz, que preside la parroquia como titular de la misma y patrona de la localidad.

Una escultura con rasgos góticos que había ido sufriendo un paulatino deterioro por el paso del tiempo y los nocivos efectos del ambiente. Una vez más, Sejo acomete la solución del problema para que, como resultado, hoy tengamos toda una imagen limpia y más aproximada a la original que la que él se encontró al llegar a nuestra parroquia.

Es verdad también que su impulso le llevó a intervenir sobre una escultura de uno de los cristos que estaba en el templo parroquial. Parece, porque la actuación fue muy superficial, que lo podríamos catalogar como una talla gótica en madera pero que estaría a falta de un estudio más



RENAULT
SANTIAGO RAFAEL, S.L.



Avda. de Madrid, s/n.
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
45516 - Toledo
Telf.: 925 750 928 - 600 48 88 60/62
sanrafasl@red.renault.es

DANIAUM, S.L.

**CARPINTERIA DE ALUMINIO
PERSIANAS - CRISTALERIA
MAMPARAS**

Avda. de Toledo, 18
Teléf.: / Fax: 925 750 738
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

ADUANA



C / ADUANA 17
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
TEL: 925 750 101
aduanapuebla@gmail.com



profundo que identificara con precisión las características y la época de la misma.

Resulta evidente que todas estas obras no fueron realizadas directamente por Sejo. Fueron sus ganas y su impulso e iniciativa, los que dieron lugar a la ejecución de estas obras.

Aun así, todavía le quedaba tiempo para llevar a cabo su propia labor de investigador o ejecutor de diversos trabajos.

Gracias a su decisión e empuje, se llevó a cabo una exposición muy peculiar que respondía a su idea de considerar a la Puebla de Montalbán un lugar privilegiado para la historia. De ahí que organizase una exposición titulada: “La Puebla de Montalbán, Tierra de Dioses”. Se trataba de un recorrido a través de diferentes piezas de arte sacro local para comprender un poco mejor, desde el origen hasta la época más reciente de nuestra localidad. Se valió para ello de una parte del edificio del Cristo y permitió descubrir algunos

objetos que los pueblanos no habían disfrutado nunca por desconocimiento. Desafortunadamente no fueron muchos los que se interesaron por visitarla durante el tiempo que permaneció abierta, pero los que lo hicieron se vieron sorprendidos por esculturas, objetos litúrgicos, libros, cantorales, cuadros, etc. que mostraban una parte de un catálogo patrimonial local exquisito.

Al mismo tiempo, su labor investigadora junto con su innata curiosidad lo que le llevó a conocer “in situ” aquello de lo que tenía noticia o quería estudiar. Fruto de todo ello están sus artículos referidos a varios temas y publicados en la revista “Crónicas” para la que ofrecía su colaboración total y absolutamente desinteresada porque veía en ella otra forma de conservar y divulgar el legado cultural pueblano.

Acaso, uno de sus artículos publicados más relevante, fue el relativo a la posible presencia de Álvaro de Luna en La

Gráficas
La puebla

Plaza Mayor, 7
Tel. 925 745 074
copisteria@graficaslapuebla.com
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
(Toledo)

CENTRO DE COPIADO
E IMPRESIÓN

IMPRESIÓN
DISEÑO
COPIAS
PAPELERÍA

Inserta tu publicidad en
la Revista Crónicas

crónicas
www.lascumbresdemontalban.com

Puebla. El proceso para la elaboración del artículo comenzó cuando Josué le dijo que había una tabla pintada localizada en la Torre de San Miguel y que no servía nada más que para tapar un hueco.

Allí tuve la suerte de acompañarle porque me pidió que fuese con él y arrancar no una sino varias tablas allí escondidas que estaban pintadas. Las desclavamos y se dispuso a limpiarlas y estudiarlas. No obstante, como alguno de los dibujos que allí aparecían representados, se veían bien, usando el teléfono móvil, comenzamos las investigaciones.

Rápidamente pudimos concluir que el escudo que allí aparecía repetido pertenecía a D. Álvaro de Luna, lo cual generaba de manera inmediata múltiples preguntas. ¿Qué significaba esto? ¿De dónde procedía? ¿Cómo se podía datar? etc. Su ilusión fue tal, que se dispuso a limpiar las diferentes tablas y a investigar qué podrían ser y dónde podrían haber estado. El proceso quedó recogido en la conferencia que impartió en un marco tan destacado como el patio de los condes de Montalbán, el día 21 de septiembre de 2017, que tuve el honor de presentar. Él aportó sus conclusiones afirmando contundentemente la presencia y estancia de D. Álvaro de Luna en La Puebla de Montalbán. Es probable que así fuera y que las tablas perteneciesen a un antiguo retablo que hubiera en la desaparecida iglesia de San Miguel, de la que nos queda como único testigo, la actual torre. O cabe la posibilidad, que dichos restos pertenecieran a la casa que el personaje pudo tener en La Puebla. La precariedad de las investigaciones, dejan todavía muchas interrogaciones sin responder.

He citado esta anécdota porque ilustra la manera de proceder de Sejo. Como ya he dicho previamente, apasiona-



do, entusiasta, inquebrantable y capaz de afrontar cuantos obstáculos le surgieran en el camino, con el fin de alcanzar su empeño.

Algo similar sucedió en el momento en que estudió la probable presencia de Santa Teresa en La Puebla y organizó una ruta que, según sus observaciones, pudo seguir la Santa desde La Puebla, atravesando por Melque hasta llegar a la provincia de Ciudad Real para seguir con sus fundaciones. Era necesario recuperar esta circunstancia y darle su valor correspondiente. No se puede olvidar que en nuestra localidad residió una prima de la santa que la ofreció su ayuda en varias ocasiones.

Podría continuar hablando de algunas cuestiones más, pero creo que las personas que lean este artículo, ya se habrán hecho una idea aproximada de la trascendencia de la obra de conservación y divulgación de Sejo.

Mantenerla y completarla debería ser la meta de todos aquellos que estén interesados en destacar el valor y la importancia de la historia pueblana. ■

ferpuebla.C.B.

ferrOkey
 comafe

**FERRERÍA AGRÍCOLA E INDUSTRIAL
 MENAJE Y ELECTRODOMÉSTICOS**

C/. Manzanilla, 7 Teléf./Fax: 925 75 02 13
 Juan: 645 82 71 76 - Henar: 670 04 21 31
 E-mail: hferpuebla@gmail.com
 45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)


Melibea
 azapanes
 CALIDAD SUPREMA. HECHO A MANO

VENTA DIRECTA AL PÚBLICO

C/ Río Torcón, 24 (detrás del Bar Las Ruedas)
 Teléf.: 925 750 886 - 666 239 137
 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

BRITANNIA

ACADEMIA DE INGLÉS

TEL: 665 98 90 57

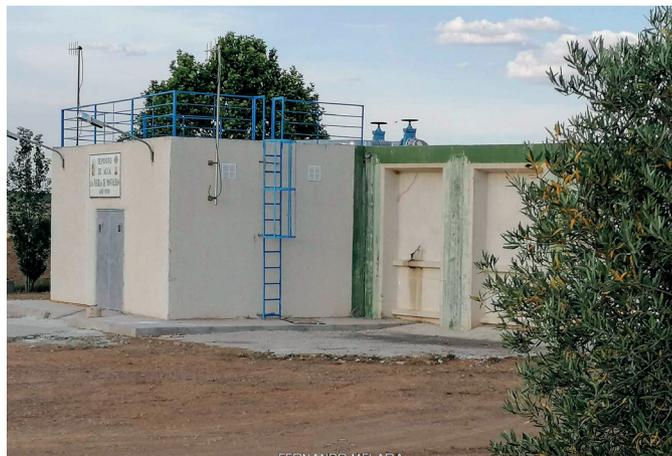
CONSTRUCCIÓN DE UN DEPÓSITO DE AGUA POTABLE

BENJAMÍN DE CASTRO



Continuación del I final y resolución del artículo sobre la construcción de un depósito de agua potable que por error no se publicó en la revista 47 página 20

El Sr. Secretario explica que el día anterior se efectuó una comparecencia entre el contratista D. Pedro Sánchez y D. Julián Criado, en la que don Pedro Sánchez acepta el traspaso o cesión con todos los derechos y obligaciones y subrogación de los mismos a su convecino D. Julián Criado Moreno en las cantidades de 21.306, 90 Ptas. aceptando todas y cada una de las condiciones que han servido para mencionada subasta, con la variación de que el emplazamiento del depósito se construya en sitio más elevado o sea en el camino del Calvario. Y como este acuerdo se hará en lo preceptuado en el Reglamento de Contratación vigente procede que, inmediatamente, se comunique en legal forma a los señores Sánchez y Criado a sus efectos.



A partir de aquí la obra siguió su curso sin apenas problemas, excepto el envío de unas tuberías de hierro para llegar a la calle Catalla y de aquí al depósito que partirá la calle del grillo y fuente abrevadero de la plazuela Maragata, con la condición de que los obreros que debían ejecutar dichas obras fueran de su libre elección. Por este motivo la

obra llevaba dos meses de atraso puesto que el acuerdo estaba en que su entrega fuese el 31 de abril pasado. En este lapsus también se limpiaron las galerías que proporcionaban el caudal necesario para el abastecimiento. El Sr Criado promete que la obra comenzará inmediatamente, dándola por terminada el día 16 de julio y que el coste de la misma consistente en 10.887,81 Ptas., lo abonará el Ayuntamiento al referido Sr. Criado el día primero de Abril de 1932.

El Sr. Concejal De la Cruz dice no estar conforme con que el Sr. Criado nombre o coloque a los obreros para el trabajo, ya que, siendo obra pública, el Ayuntamiento debe emplear a los parados.

El Presidente manifiesta que ese asunto se hablará con el Sr. Criado y que, desde luego quedará arreglado.

En la sesión celebrada el doce de agosto se dio lectura a una comunicación del Presiente del Consejo de Administración de la Sociedad Eléctrica Toledana por la que comunica el a cuerdo tomado por dicha entidad de aceptar íntegramente la petición de este Ayuntamiento de que este municipio no pague nada por el importe del material e instalación de la línea de conducción eléctrica para el servicio de elevación de aguas potables de la villa. Y, además; que el suministro de energía se hará por una tarifa especial excepcional exenta de toda clase de mínimos utilizando los motores en aquellas horas que más convenga a la Sociedad por un precio de quince céntimos de peseta por cada Kilovatio. Manifiesta, además, que al proceder así, no solamente se ha tenido en cuenta el destino de la energía eléctrica, sino además los términos cordiales de la petición y actitud de este Ayuntamiento.

Y, por fin, el día 7 de Septiembre de 1931 en el acta de dicha sesión, se expresa que: el Ayuntamiento queda enterado de que se había cancelado la fianza que tenía constituida el contratista del depósito regulador para aguas potables,

Autocares DEMETRIO ALVAREZ

Avda. de Madrid - Tel.: 925 750 119
LA PUEBLA DE MONTALBÁN

Avda. de Toledo
Telfs.: 925 762 486 - 636 962 041
Torrijos (Toledo)

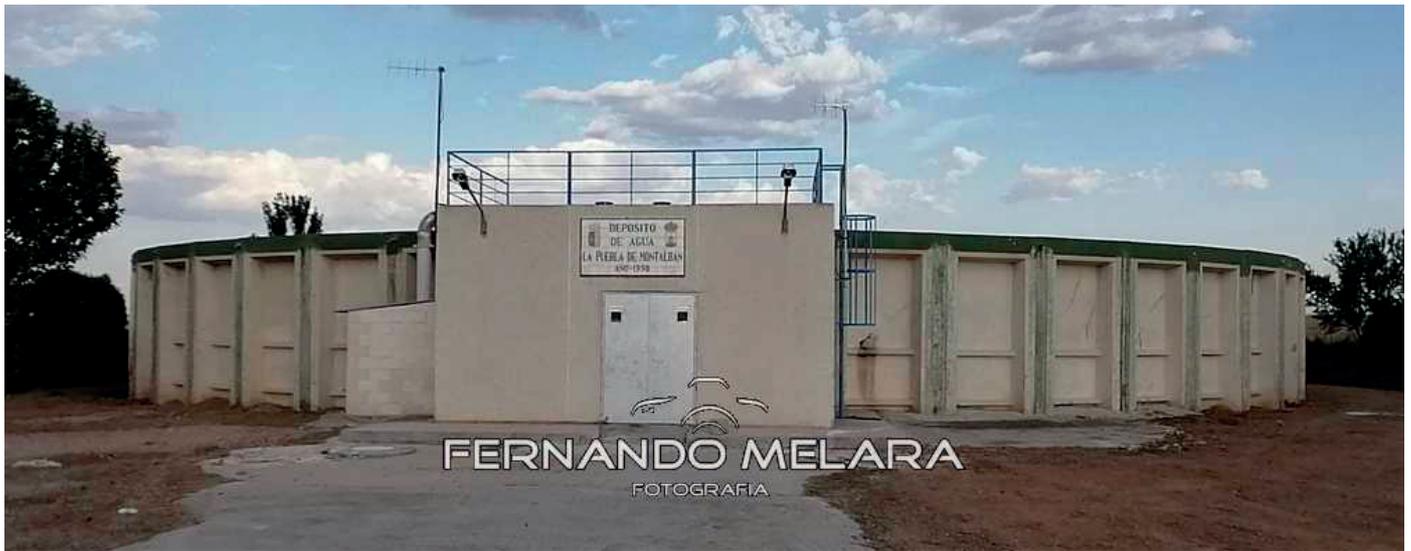
Hostal Dorado

Habitaciones con Calefacción,
Baño, Televisión y Aire Acondicionado

C/. Tejar, 5
Tels.: 925 750 226 / 925 745 889
Móvil: 657 19 23 59 / 646 178 340
Fax: 925 750 226
www.toprural.com/hostaldorado
La Puebla de Montalbán (Toledo)

Ajos el Moreno

Los Pozos, s/nº
Tifs.: 605 810 842 - 605 415 060
LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)



Don Pedro Sánchez Cuadra de 2130,40 Ptas. por haberse terminado aquella obra y, por consiguiente, el compromiso.

Como dato curioso diré que, una vez terminado el depósito, como era lógico, se dispuso la distribución de agua potable a domicilio. Por ello, el Sr. Alcalde, en la sesión del quince de Noviembre se dirige a la corporación y, en particular, al vecindario con estas sentidas palabras sobre un hecho que en aquellos años era, como es lógico, un gran avance social, en primer lugar, por disfrutar de dos caños más para el abastecimiento de la población y del ganado y, en segundo lugar, un paso de gigante más para disfrutar de agua potable en tu propio domicilio.

En sus palabras... "agradece las veinticinco mil pesetas recibidas del Tesoro Público para paliar el paro o vero forzoso, por los días invertidos en jornales, y materiales empleados por todos los conceptos. Así se desprende que cuando el miércoles próximo, día 18, al inaugurarse la terminación del abastecimiento de agua potable, será un día de júbilo para todo el pueblo que, ansioso de tener un día lo que se propuso, llega el momento de exteriorizar su expansión al ver la obra completa realizada y a sus administradores que les ha cabido la suerte de proporcionárselo se quedan satisfechos, llenos de alegría, que comparten con sus administrados."

Por todo ello, el Ayuntamiento, por acuerdo unánime, aprueba sin reserva de ninguna clase la cuenta presentada de inversión de las veinticinco mil pesetas que, como donativo recibió del Estado-Gobierno Republicano con destino al paro obrero y resuelve que la superioridad al recibir dichos

documentos, si los encuentra justificados, se sirva darles sanción completa a los efectos legales correspondientes.

Será en la sesión del día seis de diciembre de 1931 donde el Sr. Secretario da cuenta de las solicitudes suscritas por los señores D. Blas Fernández, D. Luis Montalvo, D. Tomás Montalvo, D. Anastasio Montalvo, D^a Facunda Sanmiguel Muncharaz,, D. Andrés Gallardo M-Aragón, D. Enrique Muncharaz, D. Anastasio Díaz Palacio, D. Juan García Tenorio, D. Pablo Sánchez Hornero, D. Bernardo de la Cruz Jiménez y D. Cayetano García Tenorio. Todos suplican que tienen instaladas las acometidas en sus domicilios para el disfrute del agua potable conforme a la publicidad de un pregón ordenado por la alcaldía y a dicho fin solicitan la corriente de dicha agua previas condiciones y precio tarifado.

El Ayuntamiento discute ampliamente sobre las peticiones enumeradas anteriormente y acuerda, en principio, que llega el momento de que se instalen los contadores respectivos, pague cada uno de dichos solicitantes treinta y cinco céntimos por día desde el mismo momento en que se instalaron las acometidas y aprovechamiento del agua y que se estudie el medio de reglamentarlo con una tarifa que, bien pudiera consistir bajo la base de diez céntimos por cada cien litros de agua consumidos.

Como observamos, todos los señores solicitantes pertenecen a la clase alta de la sociedad pueblana y cuyos domicilios están prácticamente en el centro de la población.

Dulces "SAGRARIO"
Legumbres - Conservas - Frutos Secos

C/ Bodegones, 3 Teléf.: 925 745 126
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)
www.mercadocastellano.com

GABE PUEBLA AUTO S.L.

Trabajamos con todas la compañías

Ctra. de Toledo Km 28,200
Tel.: 925 74 55 68 - Fax: 925 77 66 30
Móvil: 625 325 694
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

Bar - Restaurante
La Estrella

Teléf.: 925 743 975

C/ La Cé, 40, CM-4009, Km 33
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)



Es de suponer que a lo largo del año de 1932 lo fueran solicitando otros vecinos, pero observo que hasta marzo de 1932 no fue así; puesto que en ese mes, en la sesión celebrada el día 22, el Sr. Alcalde expone que se está ejecutando el acuerdo tomado por la corporación el día 6 de diciembre último, o sea, el cobro de treinta y cinco céntimos diarios por el consumo de agua potable a domicilio a los trece abonados desde la fecha de primeros del actual año y que los abonados D. Andrés Gallardo, D. Enrique Muncharaz habían recurrido; el primero porque les había faltado muchos días el agua por motivo de interrupciones y, el segundo, porque no llevaba, ni mucho menos, los días de consumo del tiempo indicado y, reconociéndolo el Ayuntamiento, se acuerda que el Sr. Gallardo pague solamente cinco pesetas hasta el 31 del actual y el Sr. Muncharaz dos meses a razón de treinta y cinco céntimos por día.

La sesión del día tres de abril fue más trágica, puesto que, el Sr. Alcalde, da cuenta de que únicamente han quedado como abonados al consumo de agua potable a domicilio con obligación de que, por cuenta de los mismos, se instale el contador correspondiente y a pagar quince céntimos por cada cien litros de agua consumida los señores siguientes: don Pablo Sánchez Horneros, don Bernardo de la Cruz, don Andrés Gallardo, don Blas Fernández y doña Facunda Sanmiguel; los demás señores que figuraban como abonados no están conformes con las bases acordadas por el Ayuntamiento y por consiguiente se les ha precintado la llave de paso y han quedado sin agua.

A pesar de que el concejal Sr. Cruz ha manifestado que el Ayuntamiento debe procurar que haya muchos

abonados y por consiguiente se debe modificar la tarifa.

Intervienen todos los concejales y por unanimidad se decide no modificar los acuerdos tomados sobre dicho asunto en la tarifa de los quince céntimos por cada cien litros de agua consumido.

No tengo más noticias del rumbo que tomaría el consumo de agua, lo que sí es cierto es que treinta años después, el Ayuntamiento, cuyo alcalde era Don Victorino Ortiz, a finales de los años sesenta tuvo que construir un nuevo depósito porque el construido en 1931 no era suficiente para el abastecimiento de la población.

Por desgracia tanto el uno como el otro, han desaparecido, no pudiendo encontrar alguna fotografía de los mismos. Lo que sí sé es que, en el lugar que ocupaba el de D. Victorino se construyó el Helipuerto para el traslado de enfermos graves. Sería en el año 1998, cuyas fotografías se acompañan, siendo alcalde D. Juan José García, se construyó el actual y definitivo depósito motivado por la masiva petición de agua a domicilio, y como consecuencia de la instalación del alcantarillado general en el año 1974, siendo alcalde el que este artículo escribe.

Ante la escasez de agua potable que aportaban las famosas minas, se optó por los sondeos a mucha profundidad, cuyo primer pozo se realizó en julio de 1971 bajo la alcaldía de D. Benjamín de Castro. Después se siguieran haciendo diversos sondeos hasta que se contrató el abastecimiento a la empresa "Aqualia", que sigue con la concesión con gran acierto y profesionalidad y cuyo abastecimiento de agua proviene del pantano de Picadas de Madrid. ■

MONTAJES ELÉCTRICOS —
ELECTROPUEBLA S. L.

C/. Los Pozos, 9
Teléfono y Fax: 925 75 11 83
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

El Dedal de Oro
MERCERÍA - COLCHONERÍA - HOGAR



C/. D. Lino Ramos, 3 y 4
Teléf. - Fax: 925 751 305
45516 La Puebla de Montalbán (Toledo)

MAURI
Maurino Martín-Aragón Benavente

Mantenimiento y Reparación de Vehículos



Bosch Car Service

Avda. de Talavera - Tel. **925 75 07 14**
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

HISTORIAS, CUENTOS, LEYENDAS DE MONTALBANIA

DÍAS DE MATANZA

JESÚS PULIDO RUIZ



Aquel lechoncillo de gracioso rabo en espiral con el que los niños de la casa se entretenían tomándolo por un juguete más, al que le prodigaban mimos y, a veces, le hacían alguna que otra perrería, se convirtió con el paso de los meses, a base de alimentarlo como Dios manda, o como marca la tradición, en un cerdo digno de ver, con un peso que rebasaba las diez arrobas. Y lo que Dios y la tradición mandaban era que al gorrino se le “obsequiara” para su “puesta a punto” con alimentos específicos como verduras (calabazas, patatas, mazorcas de maíz...) y diversas hierbas como cardos, verdolagas u ortigas que se podían acompañar con harina de cebada, centeno o de otros cereales. En el otoño se incluían en la dieta los desperdicios de las cosechas de fruta y, a veces, por estos lares, se le daba la llamada “hojuela” o residuos procedente de las aceitunas una vez molidas, sin olvidarse de las succulentas bellotas... y, por supuesto, los restos de las comidas de la casa, lo que también suponía una muy importante y rica aportación en la nutrición del animal.

Pero ahora había llegado el momento, tras casi un año de engorde, de que en el ara de los sacrificios en que se convierte una rudimentaria mesa entregara su espíritu y sus carnes, con lo que toda su vida, valga la paradoja, no habría sido más que una muerte anunciada.

“Es ley de vida”, podría razonar el amo con él, ahondando más en la cuestión, si el cerdo razonara; aunque esa

“ley de vida” (y aquí aparece de nuevo la paradoja) no deja de ser un acto cometido de forma plenamente consciente y con la mayor premeditación que viene a consumarse el día de su inmolación. Y dicha ley determina que todo él, a excepción de sus gruñidos, pasen a llenar la despensa del hogar convertido en gran medida en jamones y distintos tipos de embutidos y proporcionar de ese modo alimento para la familia a lo largo del año.

.....

Esta mañana de enero se presenta extremadamente fría, aunque soleada. Tras la ligera lluvia de la noche anterior, pequeños témpanos de hielo adornan algunas de las canales de los tejados. Un viejo bidón ubicado en un lateral del patio y convertido en estufa aliviadora en estas gélidas horas se va alimentando con los trozos de leña de olivo, producto de la última corta, que el dueño de la casa no deja de proporcionarle.

Todo está ya dispuesto para el gran día: la mesa, las distintas artesas, las cuchillas para rasurarlo, llamadas aquí candilejas, las tejas para el definitivo raspado, los calderos para calentar el agua y los ganchos y una sogá resistente para colgar al marrano sacrificado. También están preparados en lugar seguro los distintos ingredientes, como cebollas y ajos, y especias, muchas de ellas compradas a los especieros de Levante, que solían aparecer por estas tierras

alrededor de Todos los Santos, imprescindibles para los embutidos; especias como el pimentón, el cilantro, la pimienta negra, los clavos o el orégano, entre otras, y también las tripas secas para los embutidos y los cabos de algodón para atarlos.

La señora de la casa repasa mentalmente uno a uno los preparativos, que con tanto cuidado había dispuesto, para no dejar nada pendiente que pueda entorpecer las labores durante la jornada tan ajetreada que se avecina.

Expectantes, todos aguardan la llegada del protagonista principal: el matachín. Apenas salido el sol, aparece a la hora acordada tan deseado personaje seguido de su ayudante, el cual lleva en una sportilla los utensilios necesarios para el sacrificio. Los dos hombres, los ojos amodorrados por el frío y la falta de sueño, van vestidos con sendos monos bastante sucios y raídos, tan descoloridos que es difícil apreciar su color original, y calzan botas de goma, de las llamadas katuskas. Ambos con el cigarrillo a medio consumir pegado a los labios, cual si fueran herpes humeantes. Con aire altivo, toreril, como quien hace el paseíllo en Las Ventas o La Maestranza, y una tos crónica que emiten a dúo, se presentan con un “buenos días” escueto y disonante. Un “buenos días” que suena aguardentoso en sus gargantas.

Antes de empezar la faena se arriman al fuego que contiene el viejo bidón y son agasajados por el anfitrión con una copita de coñac para combatir el frío, ofrecimiento que ni mucho menos rehúsan.

Uno y otro son fumadores empedernidos. A Ezequiel, el ayudante, no le falta nunca su cuarterón de picadura en el bolsillo y su librito de papel de fumar de la marca Bambú. Por su parte, el maestro, más refinado, fuma ideales, de los llamados “caldo de gallina”, y en ocasiones especiales se da el lujo de comprarse un paquete de celtas largos con filtro. Por ello, tras ingerir el espirituoso líquido, no dudan en liar-se un nuevo pitillo, que sirva de colofón al agasajo recibido.

— ¿Ya está todo dispuesto? — pregunta sobriamente nuestro personaje, lanzando una mirada escrutadora a su alrededor.

Ante la respuesta afirmativa, el diestro, digo el mata-rife, indica los instrumentos de matar al ayudante.

— Ezequiel, el gancho — demanda con voz solemne.

El ayudante, que ya le ha visto en muchas “plazas” realizar grandes faenas, como la que hoy se adivina que hará también, le dan ganas de decir “Tome, maestro”, pero se contiene y simplemente dice “Aquí tienes, Macario”.

Macario, en sus años mozos, se dejó llevar por la fiebre taurina, llegando a formar parte de varios carteles de novilladas de provincias. Algunos aseguran que apuntaba buenas maneras. Había adoptado el sonoro sobrenombre de Macario de la Puebla, haciendo honor a su patria chica. Ezequiel, el más fiel de sus seguidores, formaba también parte de su cuadrilla. De hecho, era su primer peón, su peón de confianza. Este inseparable amigo y más grande admirador, para no desmerecer a su maestro, se hacía llamar en los



círculos taurinos regionales Chiquito de Montalbán, con lo que entre los dos completaban el nombre del terruño que los había visto nacer.

No todo en la vida sale a pedir de boca o cercano a como uno quisiera y, a pesar de esas buenas maneras y del futuro prometededor que se le auguraba, la suerte de Macario se torció una tarde de julio. Toreaban en un pueblo de la provincia de Ciudad Real. Ya fuera porque el novillo no se prestaba para sacarle faena o porque él no se encontraba en la mejor



disposición, el público comenzó a desaprobador su labor con un aluvión de pitidos que incomodaron e impacientaron al novillero. "Bueno, una mala tarde la tiene cualquiera" debió pensar indulgente su peón y amigo Ezequiel. Pero de pronto, en medio de esa agobiante atmósfera, le asaltó una creciente inquietud, sintió que el corazón empezaba a latirle sin compás, y en un alarde de valentía, quizá con el fin de ganarse al respetable, Macario arrojó la muleta y se puso de rodillas delante del astado mirando al tendido. El joven cornúpeto que había estado reacio a embestir durante buena parte de la lidia a los envites del torero, se arrancó con un brío desconocido en él a lo largo de aquella tarde arrollando a Macario. El torillo, como si ahora quisiera dar muestras de su bravura, se ensañó con el diestro. Le pisoteó repetidamente la rodilla de su pierna izquierda haciéndole añicos la rótula de dicha extremidad y dejándole una cojera que le acompañaría el resto de su vida. Desde aquel momento la desgracia recorrería la vida de este aspirante a matador. Para empezar, dicha lesión le apartaría para siempre como activista del mundo del toro, truncando todos los sueños e ilusiones que había forjado en su mente. Y para ahondar más en la herida, Paquita, su novia de siempre, no le agradaba la idea de tener un novio cojo y fue a casarse con un ferretero de Talavera. Herido en su más profundo sentimiento, desde aquel día se afilió a la soltería más recalcitrante. Pese a todo, Macario

nunca guardó rencor ni animadversión, ni mucho menos generó odio, hacia la llamada fiesta nacional por todo aquello de lo que le había privado y, lejos de apartarla de su mente, se convirtió en un entusiasta de dicho espectáculo, ahora desde las gradas como espectador. Raro era perderse alguna de las ferias de los pueblos de la zona, si el cartel merecía la pena, y no digamos ya de la feria de San Isidro madrileña, a la que solía asistir, haciendo un buen esfuerzo económico, al menos a tres corridas, casi siempre acompañado del inseparable Ezequiel, quien asimismo había desertado del ámbito tauromáquico a la vez que su admirado maestro y amigo. Pero como las desgracias no suelen venir solas, al que fuera peón de confianza de Macario le llegó la noticia de labios de la misma afectada (o interesada), su novia Casimira, de que la había dejado preñada. Su futuro suegro, el tío Venancio, sabedor de lo que podría convertirse en una deshonra familiar le hizo prometer a Ezequiel a punta de escopeta que en tres semanas pasarían por el altar, antes de que alguien, esgrimiendo maledicencia, diera un cuarto al pregonero y se difundiera el desliz moral, si no lo delataba, con el paso de los días, la hinchazón del vientre de su amada y única hija.

Fue con el correr del tiempo y con la necesidad de tener un oficio, que los dos toreros se hicieron matarifes, cambiando de este modo el arte taurino por el porcino.

copyme 

GESTORÍA JARONES MARTÍN-ARAGÓN

EMPRESA DE SERVICIOS
Laboral - Fiscal - Contable - Seguros

ASESORÍA JURÍDICA
Últimas voluntades - Declaración de herederos
Toda clase de trámites relacionados con la defunción

C/ Manzaniella, 5 · 45516 La Puebla de Montalbán (Toledo)
Tel. 925 75 08 00/01 · Fax 925 77 65 10 · Móvil: 666 53 42 50
martin-aragon@gestores.net

107.2 fm

RADIO PUEBLA
Contigo en el dial



 PRODUCTORES MULTIMEDIA

www.radiopuebla.com

Autos Celcha, S.L.

SERVICIO OFICIAL PEUGEOT 

PEUGEOT

Velázquez, s/n.
Teléf. 925 75 03 05 Fax: 925 74 57 78
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)
E-mail: celcha@celcha.redpeugeot.com
www.autoscelcha.com

Otro de los personajes que parece imprescindible en estas actividades es la tía Encarna, la más solicitada de las mondongueras, pequeña de estatura y seca como la mojama, pero con un genio que podría poner firme a todo un ejército. Y aquí la tenemos dando órdenes por doquier a toda una tropa de mujeres, compuesta por la dueña y las



amigas y vecinas de ésta, sin que nadie se atreva a desavenirlas. Ya el día anterior advirtió a los dueños de la casa, confiando a sus palabras un tono casi autoritario, no dar de comer al animal en las últimas horas de la jornada para que, una vez abierto en canal, se encuentren con la menor cantidad posible de residuos en sus intestinos.

La tía Encarna es viuda desde hace más de veinte años y, desde entonces, inalterablemente, viste de riguroso negro, guardando el luto por su difunto Nicasio, conocido también como Zurraspita. Era el tal Nicasio tan escurrido de carnes como su cónyuge, y aunque considerado por todos un buen trabajador, tenía bien ganados los atributos de casquivano y tarambana. Los efluvios etílicos le atraían como el imán al hierro, y no hacía distinciones entre el vino bueno y malo, pues ni en el primero apreciaba sus bondades ni el segundo le producían el mínimo escrúpulo. En vísperas de una Nochebuena se apostó el zascandil de Zurraspita que era capaz de beberse una botella de aguardiente de un solo trago, postura que fue tomada a broma por el personal que se hallaba en la taberna, sabedor de sus fanfarronadas. Pero como la duda ofende, tomó Nicasio la botella y ni corto ni perezoso dio principio a lo que él consideraba un reto. Cuan-

do ya había ingerido más de tres cuartos de la botella, de repente, cayó desplomado al suelo ante el estupor de la concurrencia. Su cuerpo empezó a producir unos ligeros espasmos en tanto que una especie de espumarajos amarillentos le salían por la boca. Algunos, dados a la exageración y adictos a la hipérbole aseguraban que parte del alcohol tomado le salía hasta por los ojos y los oídos. "Ha reventao" se oyó la voz de un parroquiano. Sus últimas palabras, entrecortadas y estropajosas, ininteligibles para la mayoría fueron, al decir de unos cuantos, para despedirse de su esposa: "Adiós, Encarna". Otros, en cambio, juran y perjuran que la frase que salió de la boca de Nicasio fue para responder a los que le increpaban y preguntaban por qué había hecho aquella barbaridad, y que no fue otra que "Me dio la gana". Zurraspita murió como siempre había vivido, irreverente y plegado a los dictámenes de los esbirros de Baco. Así pues, con todo su pesar quedó sola en este mundo la tía Encarna, sustentada por alguna tierrecitas que poseía y ciertos ahorros que ella y el finado Nicasio habían logrado reunir. El matrimonio, que no había tenido hijos, tenía en cambio dos sobrinos por parte de ella, que con falsos halagos y zalamerías consumieron en poco tiempo la escasa hacienda de la generosa tía. Pues



bien es sabido que a quien Dios no le da hijos, el diablo le da sobrinos. Y tras verse la buena mujer en la necesidad de ganarse la vida, entre las varias ocupaciones que ejercía estaba la de mondonguera, llegando a ganar fama en esta labor por su maña y entrega.



E.S. NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
Hijos de Timoteo García Catalán

HITIGARCA, S.L.
C/. Santa Lucía, s/nº
Teléfono 925 75 07 58 - Fax: 925 751 056
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

ferrum
cerrajeros s.l.

- Cerrajería
- Forja artesana
- Carpintería de aluminio
- Pvc
- Puertas automáticas
- Mosquiteras, toldos, estores
- Estructuras metálicas
- Mamparas de baño
- Puertas seccionadas

ENRIQUE R. DE LA CRUZ
Telf.: 680 821 256

Fax: 925 750 863
e-mail: cruz@ferrumsl.com / www.ferrumsl.com

Exposición: C/ Anastasio Oliva, 3 Bis LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)
Taller: Ctra. Toledo - Talavera Km 27.6 - P.I. Alamedilla BURLÓN (Toledo)





NEUMÁTICOS MONTALBÁN

Avda. de Toledo, 26
Tel.: 925 750 643 - Móvil: 637 748 614
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)
neumaticosmontalban@gmail.com

Con el calor irradiado de la fogata y el paso de las horas algunos carámbanos empiezan a gotear y terminan por desprenderse de las tejas, cayendo al suelo como certeros dardos y rompiéndose en numerosos pedazos al estrellarse contra la dura superficie.

El dueño, ayudado por un vecino, funcionario en el Ayuntamiento, que además es pariente lejano, y al que no duda en llamarle con orgullo primo, saca el guarro de su pocilga y lo arrea hasta la pequeña puerta que da al patio, donde el matarife, inclinando un tanto su figura y doblando las rodillas (una más que otra, por causa conocida), como quien va a recibir un miura a porta gayola, le espera gancho en mano.

El ingenuo gorrino, que espera resarcirse esta mañana con una ración doble por el alimento que le fue negado la tarde anterior, camina con torpeza, pero animado, sin imaginar la suerte que le espera a la salida del corral.

Apenas asoma su cabeza por la puerta, el matarife le echa el gancho a la mandíbula, introduciéndolo de modo que tenga buen agarre para tirar del animal. Acción que a los ojos de Ezequiel, imbuido por su ferviente afición a la tauromaquia, se convierte en un volapié como mandan los cánones, al tiempo que evoca aquellas tardes triunfales del maestro. Mientras el matachín tira del puerco hacia adelante tratando de llevarlo hacia la mesa grande, situada en el centro del patio, los demás empujan sin apiadarse lo más mínimo de los chillidos emitidos por la ingenua víctima, chillidos que a buen seguro se oirán en todo el barrio, interrumpiendo el sueño a aquellos que pretendían alargar su permanencia en la cama. En un esfuerzo en el que se aúna la potencia de todos y, a pesar de la pertinaz resistencia del bruto, logran subirlo a la mesa, que se lamenta quejumbrosa al sentir su peso. Abalanzándose sobre él, lo sujetan con cuerdas para evitar sus bruscas sacudidas y logran inmovilizarlo, evitando de este modo que la agitación del animal entorpezca la minuciosa labor del matarife, y lo colocan de costado, posición ideal para que el héroe principal de esta tragedia porcina le hunda el afilado cuchillo, preparado especialmente para este momento de la operación, en la bien localizada aorta. Herramienta que Ezequiel le habrá entregado al matachín tras una simple mirada de éste. Con la precisión de un cirujano, corta la mencionada arteria, y la sangre, fluyendo a enormes borbotones, cae a un barreño que ha dispuesto previamente la mondonguera con alguna de sus ayudantes y que no dejarán de remover con una cuchara de palo a fin

de que no se coagule. Se trata del componente principal e indispensable para la elaboración de las morcillas, tanto de las llamadas extremeñas como de las exquisitas morcillas de cebolla. Y es que para que la calidad de los productos del cerdo sea excelente se ha de realizar un apropiado drenaje de su sangre, por lo que habrá que esperar a que se extraiga hasta donde sea posible el rojo fluido del animal entre sus últimos estertores, teniendo cuidado para no derramar la más mínima cantidad.



Y de esta manera, nunca mejor dicho, habrá acabado la cochina vida, en el sentido más real de la palabra, del animal.

Tras entregar la víctima su alma a los dioses porcuinos, es trasladada a la mayor de las artesas, situada en medio del patio, al lado de la mesa que ha servido de altar de sacrificios, donde comenzará la división del trabajo entre los distintos géneros. Los hombres limpiarán el cuerpo del cerdo con los elementos previamente preparados: cuchillas, tejas y los calderos de agua caliente, empleándose a fondo hasta dejarlo completamente limpio de pelo y de un color blanco de cera, dispuesto para el destripamiento. Acabada esta labor, en la que se requiere fuerza y paciencia, y cuando ya el actor principal de esta tragedia, o sea, Marcario el matachín, haya entrado de nuevo en acción para abrir con toda destreza en canal el pulcro cuerpo del gorrino, llega el turno de la mondonguera, seguida de lo que parece su femenina guardia pretoriana. Las mujeres limpiarán el estómago y los intestinos. Para facilitar la labor, previamente, los hombres habrán atado una soga bien resistente a las patas traseras del animal y lo habrán



Pedro Morón e Hijos, S. L.
Ctra. de Torrijos, 71
Tel.: 925 750 761 - 635 48 85 24
moroncenter@hotmail.com
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)



Ind. Gan. PORTUSA S.L.

BEBIDAS
Enrique
Lázaro Hormigos



Teléf.: 925 750 068
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
45516 - Toledo



colgado de una de las vigas del pequeño porche a una altura conveniente. Así será más fácil extraerle el corazón y otros órganos, que colgarán en el patio a la espera del veterinario, don Cristóbal, quien tomará muestras de ellos para su posterior examen. Don Cristóbal el veterinario es grande (por lo que le va ni que pintado el popular dicho de "grande como un San Cristóbal"), tamaño que se ve aumentado al ir envuelto en la especie de tabardo o pelliza con el que se abriga en invierno.

A eso del mediodía, una vez conocidos los resultados, regresa el veterinario para anunciar, con los ojillos chispeantes tras los gruesos cristales de sus gafas de concha, que estos son positivos, por lo que pueden reanudarse las tareas. El dueño, de perfil generoso, como si lo hubiera adivinado, en premio a sus servicios, le tiene guardado, envuelta en un papel de estraza, una botella de vino de su propia cosecha, que con presteza el sanador de cuadrúpedos echa en su raído maletín para que, llegado a casa, acompañe a los callos que doña Cástula, su esposa, le tiene preparados al grandullón de su marido. Pese a que tiene prohibido cualquier tipo de espacias fuertes

por prescripción médica, suele decir que merece la pena deleitarse durante quince minutos comiendo un buen plato de su gusto aunque tenga que pasar buena parte de la noche admitiendo los reproches del estómago.

Ya partido el veterinario, se reanudan los trabajos. Se continúa con la limpieza a fondo de las vísceras ya extraídas: los riñones, las llamadas asaduras (hígado y bofes) y el corazón. A continuación, se arrojan varios cubos de agua al interior para desprender cualquier impureza que pudiera quedar en el cuerpo abierto y se colocarán dos palos o cañas a la altura de las patas delanteras y en la mitad del vientre a fin de que no se cierre, se ventile y seque adecuadamente.

Los niños también tendrán su recompensa después de una paciente espera durante la cual

tuvieron que soportar el sacrificio, no sin cierto grado de compasiva sensación de acercamiento al recuerdo de aquel gracioso lechoncillo. Esta no será otra que la vejiga del gorriño. Una vez seccionada, es el mismo Ezequiel quien se encarga de henchirla con un fuelle y practicarle un nudo en el orificio para convertirla de este modo en una tosca pelota, que entregará a los muchachos para su divertimento. Y los chavales la patearán calle arriba y calle abajo hasta que el maltratado órgano de la víctima, sucio y deshinchado, quede abandonado en cualquier esquina.

Entretanto, prosiguen las tareas en la casa. Ya se ha empezado a embutir parte de las morcillas tras ser cocidos los distintos ingredientes. Revive el bullicio en el patio. Matarife y ayudante se despiden del grupo hasta la jornada siguiente, en que volverán para despiezar o *destrazar*, tal como aquí dicen, el cuerpo del animal. Antes de marchar el dueño les propone una segunda copa de coñac (que eso de brandy les sonaría muy señoritingo), propuesta que ni decir tiene que aplauden mentalmente, ya que nuestros personajes, en esta materia, nunca han creído que segundas partes fueran malas.

Cuando ya se han ido el matarife, con su andar renqueante, y su asistente, se ponen en marcha los preparativos para la siguiente jornada, que se presume más calmada pero no menos laboriosa que la del primer día. Mesas, artesas y los distintos recipientes se lavan y quedan dispuestos para ser usados de nuevo.

La segunda jornada ha empezado con el mismo trajín que marcó el día anterior. Todos los elementos necesarios para las tareas de hoy están preparados. Tal como se había acordado, matarife y ayudante hacen su aparición en la casa poco después de rayar el sol dispuestos a descuartizar el puerco.

En la misma posición que quedó colgado el día anterior para su oreo, el matarife corta en primer lugar la cabeza del animal, aparta las mantecas y a continuación lo parte en dos mitades a golpe de hacha. Ambas mitades se descuelgan y se pasan a la mesa que sirvió para el sacrificio. Con destreza y maestría Macario separa los lomos y los solomillos para después, con el cuchillo apropiado, cortar los jamones y las paletillas. De nuevo empleará el hacha para separar las costillas del espinazo y con otro cuchillo bien afilado ejecutará la labor de quitar la panceta y el tocino, que se conservarán en sal gorda.

A medida que Macario y Ezequiel van cortando, la tía Encarna y algunas de sus ayudantes van separando el magro de la carne más grasienta. El primero será el componente principal de los chorizos y salchichones, mientras la segunda se destinará a las morcillas extremeñas.

Una vez recortados los jamones, que con inigualable pericia realiza Macario, se le sacará el resto de la sangre que pudiera quedar presionando fuertemente con los dedos y se les dejará toda la noche al raso, para al siguiente día echarlos en sal gorda, donde permanecerán a lo largo de tres semanas, tras las cuales, ya supuestamente curados, se les embadurnará con una mezcla de aceite y pimentón y quedarán listos para ser colgados, junto con los embutidos, en el sitio más adecuado, que suele ser el alto o troj de la vivienda.

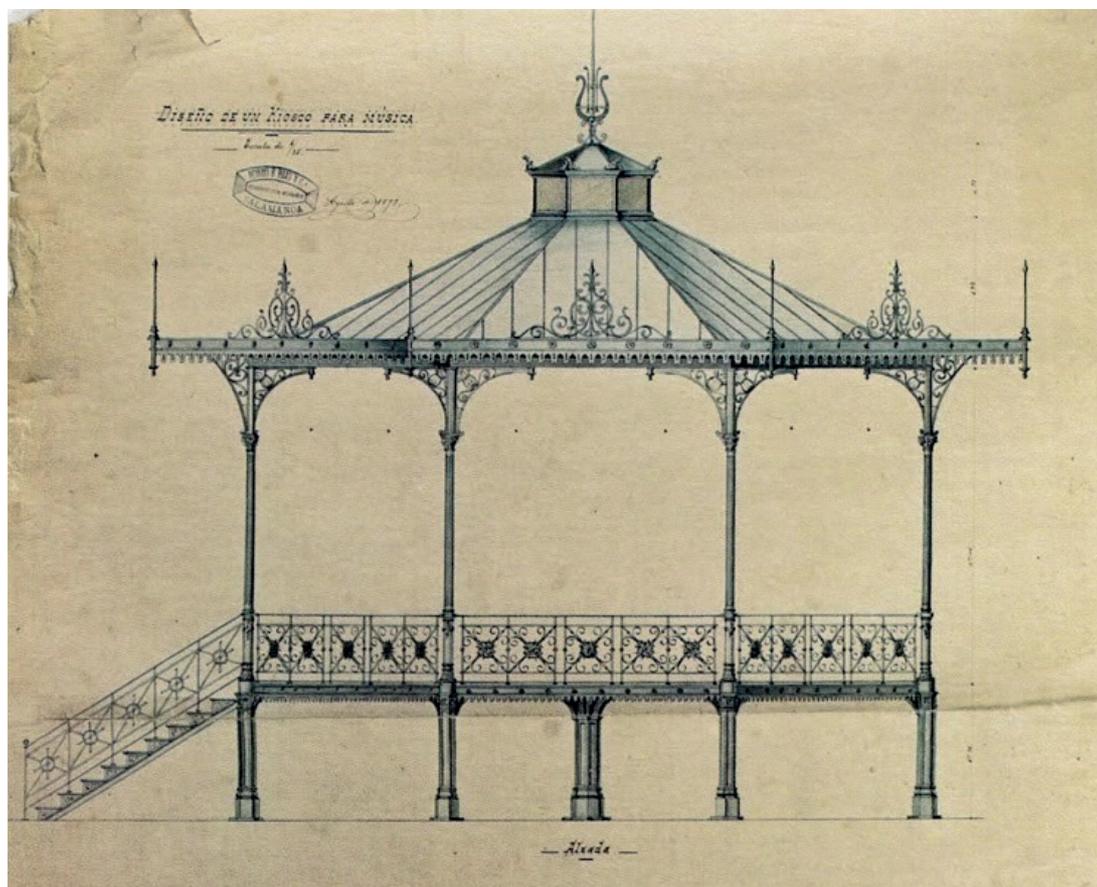
Ezequiel, acabado todo, dejándose llevar por su ardor taurino, llegando a ese punto donde se confunden deseo y realidad, le hubiera entregado con gusto a su jefe, en premio a su perfecta faena, y convertido él mismo en servicial y sumiso alguacilillo, las orejas y el rabo; pero dichos apéndices, de tradición tan torera, por disposición de la dueña pasarán a ser importantes componentes de unas judías con chorizo, que la anfitriona prepara como nadie, y que servirá de comida para todos los participantes en las tareas de estas ajetreadas jornadas, remate a la fiesta que en cierto modo se han convertido los dos días de matanza. Decisión que le hacen abandonar tan quiméricos deseos al ayudante y fiel amigo del matarife-torero, disipando, como una pompa de jabón, la nube de ensoñación en que se había instalado.

Ahora sólo queda esperar al año que viene para poder repetir tan festivas jornadas, aunque trágicas para la víctima. Y tal vez, a excepción del cerdo, con los mismos protagonistas. ■



EL TEMPLETE DE LA PLAZA PÚBLICA

BENJAMÍN DE CASTRO HERRERO



Escribo este artículo próximas las Fiestas en honor del Santísimo Cristo de la caridad, y en virtud de la fuente inmensa que son las Actas Municipales de las sesiones de la Corporación y, remontándonos al año de 1909, me saltaron a la vista dos acuerdos de lo más pintoresco para el día de hoy, pero no para La Puebla de hace ciento once años.

Me voy a referir primero al acuerdo tomado el día 15 de junio de ese año de 1909 y en su página 70 del libro de sesiones correspondiente donde aparece el siguiente texto: *"...Después se ocupa la corporación de los festejos que han de celebrarse en las próximas fiestas en honor del Santísimo Cristo de la Caridad, acordándose que uno de ellos sea el establecer las cucañas en la Plaza Pública bajo la dirección del concejal Sr. Berber.*

Para aclaración de los más jóvenes, que, seguro no han oído hablar nunca de la "cucaña," expondré lo que el Diccionario de la Lengua Española dice sobre el particular: *"Cucaña:.- Palo largo, untado de jabón o de grasa por el cual se ha de andar en equilibrio o trepar para coger como premio un objeto (que normalmente era un jamón) atado a su extremidad."* Sería el día 13 de julio de dicho año cuando, en definitiva, se acuerda facultar a los Srs. Balmase-

da y Sánchez a fin de que se hagan los trabajos necesarios para instalar en La Plaza Pública una cucaña vertical para las próximas fiestas.

En esa misma sesión y a propuesta del concejal D. Pedro de Castro (Hermano de mi Bisabuelo Eusebio) la corporación acuerda por unanimidad se publique al vecindario por medio de pregones, que las fiestas del Santísimo Cristo de la Caridad tendrán lugar durante los días 15,16 y 17 del actual, Es decir se aumentaban en un día dichas fiestas en relación con años anteriores, basándose el tomar dicho acuerdo en que, la mayoría del público estaba muy disgustado si no se celebraba fiesta dicho día 17 (más adelante se ampliaron al día 18).

Hasta aquí dos noticias que quería dar a conocer por lo curioso de las mismas.

El acuerdo tomado por la corporación el día 22 de junio de ese mismo año de 1909 tiene mucha más importancia pues, en el capítulo de ruegos y preguntas de esa sesión, el Sr. Reyes propone la construcción de un tablado portátil (Templete) de madera en medio de La Plaza Pública, donde la banda de música pueda tocar en las próximas fiestas del Santísimo Cristo y en días festivos en que se verifiquen conciertos.

El Sr. Berber propone, igualmente, se traslade la Cruz de piedra que hay en medio de la Plaza a la plazuela de la Iglesia y se haga un Kiosco al objeto expresado por el Sr. Reyes.

Dichas dos proposiciones fueron tomadas en consideración, acordando quedaran sobre la mesa para su estudio y resolver cuando hubiera mayor número de concejales.

Sería en la sesión celebrada el día 4 de Julio cuando se acordó construir el tablado portátil de madera en la Plaza Pública para los con ciertos y baile en los próximos festejos del Santísimo Cristo de la Caridad, los días 15 y 16 del mes actual, esto es, julio, regándose la plaza en indicados días.

Sobre la retirada de la cruz nada se dijo; pero eras lógico que, si ponían el Kiosco, estorbaba la cruz.

En esos momentos, pese al acuerdo, ni se hizo el kiosco ni se quitó la cruz. Habrían de pasar dos años, es decir, hasta el 13 de junio de 1911, siendo Alcalde D. Felipe Madrigal, en cuya sesión dijo: *“Que en cumplimiento de uno de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento se había empezado a quitar la Cruz de piedra de la Plaza Pública; pero que se había ordenado la suspensión de ella, en razón de la proximidad del Corpus y que, en cuanto pasara este día, se ejecutaría el acuerdo tomado”*.

La corporación resuelve que no se demore más tiempo la ejecución de dicho acuerdo y que, teniendo en la base de la Cruz algunas reliquias, cuando llegue el momento, se levante un acta a presencia del Sr. Cura Párroco a fin de que dichas reliquias sean recogidas y transportadas donde indiquen los interesados que las depositaron.

Llegamos al 16 de abril de 1912 y aun sigue la Cruz en la Plaza y el templete de madera sigue sin ocupar el sitio que debía dejar la Cruz. En la sesión de este día se acuerda nombrar en comisión a los Señores Maldonado, D. Manuel Balmaseda y Terradas para que se entiendan con todo lo necesario y haga falta para trasladar la Cruz de Piedra de la Plaza Pública al cementerio nuevo. Ya nada se habló sobre las reliquias que supuestamente había en la base de la cruz, pues la verdad es que nunca las hubo y aquello que dijera el alcalde D. Felipe Madrigal en 1911, era una simple forma de atrasar en lo posible el traslado de la cruz.

El cementerio fue inaugurado el día 1 de mayo de 1912 y la Cruz aun seguía en la Plaza y el templete de madera en la imaginación de la Corporación. Tendría que llegar el día 12 de ese mes de mayo, cuando el Alcalde D. José Sanmiguel concede un voto de gracia a la comisión que se nombró, por haber ejecutado el traslado de la Cruz al nuevo cementerio. Eso sí, en el traslado el crucero sufrió graves daños y solo pusieron el fuste en la puerta del cementerio. y allí permaneció durante cuarenta y seis años, como veremos más adelante.

Por fin la Cruz desaparecía de la plaza y dejaba el sitio a la propuesta de levantar el ansiado templete para los conciertos, pero no fue así, pues habría de pasar un año más hasta la sesión del día 3 de junio de 1913 en la que la Corporación acuerda que, el Sr. Alcalde Presidente, en unión del

concejal Sr. Tirado se desplacen en comisión a Madrid a fin de que personalmente se hable con el Sindicato Minero referente a cuanto se trata sobre la cañería de conducción de aguas y al propio tiempo comprar una columna de hierro para colocarla en La Plaza Pública con lámparas eléctricas.

Efectivamente la columna fue comprada según se expresó en la siguiente sesión celebrada el día 17 de junio de 1913. Del Templete nada de nada.

Damos un salto en el tiempo de 18 años y nos situamos en el año de 1931 pues, durante este largo periodo, con la Cruz en el cementerio y la columna de hierro con sus cuatro bombillas en mitad de la Plaza Pública, nadie ha vuelto a tratar ni solicitar la construcción del templete de madera en la Plaza Pública, hasta que llegó el día 17 de octubre de ese año de 1931 cuando el Ayuntamiento acuerda que se haga proyecto de costes para la construcción de un templete o tribuna en el centro de la plaza de madera maciza y hierro, con el fin de acordar lo procedente y que además se haga plano del mismo. Y así se hizo, porque el día 25 de octubre el Ayuntamiento aprueba dicho plano y proyecto de presupuesto del coste para construir en el centro de la Plaza ya Constitucional un templete en la forma y construcción que indica el plano, el cual suma el importe de dos mil sesenta pesetas y acordándose, en cumplimiento del Artículo 1º del Reglamento de Contratación de Obras Municipales y demás concordantes, se verifique subasta pública por el sistema de pliegos cerrados y que la comisión de obras redacte el pliego de condiciones económicas, ya que el facultativo será presentado, para su aprobación, en la sesión primera.

Fuera de este asunto me encuentro que en esta sesión se aprueba, a propuesta del concejal Sr. García, que se quite la cruz de piedra que existe en la calle de las monjas porque interrumpe la vía pública. No tenía noticia alguna de que existiese tal cruz en dicha calle.

Seguimos con el templete y los trámites burocráticos fueron hechos. El día 8 de noviembre de ese año de 1931 el Sr. Secretario expone que la subasta pública para la construcción del susodicho templete corresponde el celebrarla el día 29 de noviembre de once y media a doce del día, según anuncio publicado en el B.O. nº 268.

Sería en la sesión del día 6 de diciembre de 1931 en la que el Sr secretario de lectura del acta de la subasta celebrada, como se dijo, el día 29 de octubre, para la construcción de un templete en la Plaza Pública, adjudicada provisionalmente al mejor postor D. Pedro Sánchez Cuadra en la cantidad de mil setecientos setenta y una pesetas con cuarenta céntimos. Y que, considerando que en contra del acto y el adjudicatario no se han presentado reclamaciones de ninguna clase dentro de los cinco días siguientes al de la subasta, el Ayuntamiento, teniendo en cuenta lo preceptuado en el Reglamento Vigente de Contratación de servicios municipales, por unanimidad acuerda aprobar indicada subasta adjudicando, con carácter definitivo mencionado remate a D. Pedro Sánchez Cuadra, en las cantidades expresadas requiriéndole a que deposite en la Caja Municipal la fianza de un 10% del total de la obra.

El día 10 de enero de 1932 el Sr. Alcalde entera a la Corporación de la terminación de la obra del templete a expensas de la construcción de una escalera de subida, acordándose se construya dicha escalera en la forma más práctica y útil al servicio y sin que haya entorpecimientos. Por lo que se desprende de este acuerdo, el templete se termino a falta de la escalera de subida. ¡Elemental!



Poco duró la alegría en la casa de los pobres y habiendo solo transcurrido año y medio de la construcción del Templete (recuérdese que la idea del mismo partió en el año de 1909), cuando del día 17 de Julio de 1933 en la sesión extraordinaria, cuyo único punto de la orden del día era tomar acuerdo sobre la demolición de templete de la Plaza, motivado por las numerosas peticiones del público, al parecer, porque se debía realizar en dicha plaza una novillada y, en dicha sesión, se debía de acordar lo que conviniese.

El concejal Sr. Muñoz dice que no ve la necesidad de tirar el templete, puesto que la tradicional corrida de novillos ha sido autorizada ya por el Sr. Gobernador Civil y por tanto, para qué demolerlo. Igualmente opinan los señores Martínez, don Andrés, don Víctor Talavera y don José Ruiz. La presidencia manifiesta que, no existiendo unanimidad de pareceres, se somete el asunto a votación y que esta sea secreta. Preparada una votadera se procede a depositar la papeleta de los nueve señores asistentes y verificada su lectura resultaron cinco papeletas diciendo que se tire y cuatro diciendo que no se tire, quedando acordado por mayoría de un voto que se demuela dicho templete.

Es curioso, pero cierto, un 17 de Julio de 1933 cuando por votación secreta se acuerda que el templete sea derruido y ha de pasar un año es decir el 12 de junio de 1934 en cuya sesión, a propuesta del Sr. Presidente, que

se reuma la Comisión de Fiestas y se ocupe de los festejos a celebrar en las próximas fiestas de los días 15,16,17 y 18 de julio y que incluyan necesariamente la celebración de la corrida de novillos, como en años anteriores, gratuitamente, por ser de tradición, y que se celebre en la Plaza Pública, derrumbándose el templete- tribuna que estorba a dicho fin.

El concejal Sr. Martínez dice no estar de acuerdo con la propuesta del Sr. Presidente, siendo de la opinión de que la corrida se celebre extramuros de la población; y habiendo distinto pareceres, la presidencia solicita a votación el asunto, resultando de tres votos a favor y cuatro en contra, se acuerda el derrubar el templete-tribuna y que la corrida se verifique en la Plaza Pública.

Por todo ello, en la sesión del día 7 de agosto de 1934, en cumplimiento del acuerdo del día 12 de junio, se dio cuenta de haber efectuado el derrumbe del templete que existía en la Plaza Pública, para lo cual se había efectuado, el pasado día 6 del mes de julio, un concurso hecho público, por pregón, admitiendo proposiciones con el fin de elegir lo más ventajoso para los intereses municipales. A dicho concurso acudieron los vecinos Domingo Sánchez, Bautista Cárdenas, Gustavo Mendiguchía, Pedro Sánchez Cuadra, Eulogio Sánchez y Marcelino Barba, cuyas ofertas se encontraban encima de la mesa para su examen. La adjudicación fue hecha por los concejales que la forma, a favor del vecino Bautista Cárdenas que ofrece ejecutar los trabajos de derrumbamiento entregado o pagando al Ayuntamiento ciento cincuenta pesetas con noventa céntimos quedando a favor del Sr. Cárdenas todos los materiales y obligándose a dejar limpio y en buenas condiciones el suelo, sitio del templete, proposición más ventajosa a juicio de los concejales que lo resolvieron.

Como remate a este episodio que poco conocíamos sobre el templete, el día 10 de Septiembre de 1934, a propuesta del concejal Sr. Díaz Palacio, se acuerda que en el lugar que ocupaba el templete- tribuna se coloque una columna soporte de hierro con algún brazo para el alumbrado y desde luego se acepta la propuesta por unanimidad.

Efectivamente, la columna se puso y duró hasta el año de 1958 que, siendo Alcalde D- Félix-Julián Martín-Aragón Adrada, fue sustituida nuevamente por la Cruz de piedra que se quitase de ese lugar en mayo del año de 1912. ■



LOTERIAS Y APUESTAS DEL ESTADO

LOE

ADMINISTRACIÓN N° 1

C/ Alfares, 38 - Tel.: 925 745 645
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

Centrocar y Sierra, S.L.


TOYOTA

Avda. de Madrid, 38
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)
Tel.: 925 75 13 97 Fax: 925 75 13 98

Autovía Madrid - Toledo, km 61,500
45280 OLIAS DEL REY (Toledo)
Tel.: 925 35 35 77 Fax: 925 35 34 51

Polígono Soto de Cazalegas, 17
45683 Cazalegas (Toledo)
Tel. 925 86 95 62 Fax 925 86 95 59

LOS ESCRITOS DE FRANCISCO HERNÁNDEZ SOBRE EL COCOLIZTLI

CESÁREO MORÓN PINEL

“Toda persona culta debe conocer la epopeya americana del Dr. Francisco Hernández. Su obra constituye el estudio más completo de su época sobre la naturaleza mexicana y fue de trascendencia para la fusión de las cultura europea y americana”.



A sí se inicia el primer tomo de las obras completas del Dr. Francisco Hernández que publicó la UNAM (Universidad Nacional de México).

Desde la revista “Crónicas”, estamos empeñados en conseguir que el conocimiento de la vida y obra de nuestro paisano llegue a ser conocida por los pueblanos y podamos valorarla en toda su dimensión. También bajo las condiciones especiales que ahora vivimos, en la que la pandemia del coronavirus nos está afectando considerablemente en todos los aspectos de nuestra vida.

Es muy conocida la epidemia que asoló México desde abril de 1576 hasta principios de 1578, llamada por los indios cocoliztli. Esta epidemia contribuyó al colapso demográfico en México causando más de dos millones de muertos.

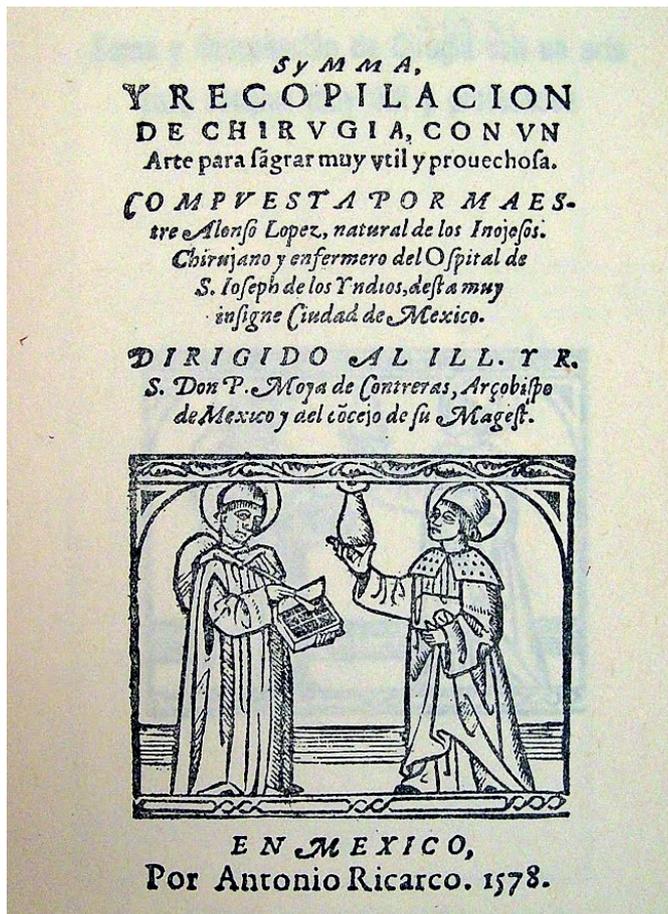
Como está ocurriendo en la actualidad con la pandemia que estamos padeciendo sucedió entonces, influyendo negativamente en el aspecto económico, cultural y social.

En aquella época los estragos fueron terribles. Los indígenas eran los principales encargados de la agricultura; debido al brote epidémico se abandonaron los cultivos, lo que provocó escasez de alimentos. También se abandonaron pueblos, minas, campos e industrias; de esta forma, la disminución de la población indígena

determinó una depresión en lo social, en lo económico y, naturalmente, en el aspecto sanitario. El cuerpo médico se encontró con un problema desconocido de consecuencias gravísimas.

Se conoce la catástrofe que produjo esta epidemia por las crónicas de la época y las cartas encontradas dirigidas al Virrey y al Arzobispo, en las que no sólo se describen los efectos de la epidemia, sino los remedios que los distintos estamos pusieron en práctica. No faltaron auxilios materiales y espirituales con los que las personas de buena voluntad y religiosos abnegados pusieron a disposición de los infectados pero también era necesario encontrar la causa y averiguar la solución de la enfermedad. Las distintas soluciones y opiniones se daban según su cultura y comprensión y de acuerdo con los conocimientos de la época. Mientras algunos lo buscaban en etiologías celestiales y astronómicas, otros, los médicos, veían como posible causa la terrible sequía y el excesivo calor provocado por la falta de lluvia.

Como puede observarse, en aquellos tiempos como en estos, ante la catástrofe de origen desconocido siempre surgen teorías diferentes, y el hombre, cada uno con su nivel de conocimiento e incluso de creencias, trata de dar sentido a cuanto ocurre y busca soluciones para lo que está aconteciendo.



Los médicos buscaron remedios estudiando los síntomas, aplicando las medicinas conocidas entonces y tratando de ver los efectos producidos por la enfermedad en los diversos órganos del cuerpo humano, por entonces, practicando anatomías (autopsias), que les permitía observar como degeneraban los distintos órganos como consecuencia de la enfermedad.

Francisco Hernández ocupaba, en aquella época, el cargo de Protomédico de todas las Indias y, por tanto, a su autoridad quedaban supeditadas todas las actividades médicas de la Nueva España. Por su consejo, organizó el virrey brigadas de auxilio en las cuales voluntarios y religiosos se ocupaban de cumplir al pie de la letra todo lo que el médico ordenaba.

Los datos más fidedignos sobre la epidemia del cocoliztli se encuentran en la obra de Alfonso López de Hinojosos, “Summa y recopilación de cirugía...” y en la descripción que de ella hace Hernández, “De la enfermedad de la Nueva España del año 1576 llamada por los indios Cocoliztli”, por

estar escritos durante la epidemia y ser los médicos que más intensamente actuaron en el cuidado y curación de los enfermos, empleando todos los recursos y haciendo todo lo posible para lograr descubrir la causa de la enfermedad y su curación. Así los expresa López de Hinojosos en uno de sus escritos: “...sabido por el muy excelente señor visorrey, que los remedios de tan famosos médicos y sus pareceres no se aprovechaban, mandó que se hicieran anatomías. Y por ser el Hospital Real el más acomodado y adonde hay mayor refrigerio...y haber en dicho hospital en el dicho tiempo más de doscientos enfermos de ordinario. Y así se hizieron en él las anatomías, y yo propio por mis manos las hize estando presente el doctor Francisco Hernández, prothomédico de su magestad...El qual, después de haber visto las anatomías que se hicieron, dio noticia de ello a su excelencia”. Este testimonio nos hace entender la descripción de la enfermedad y los métodos para su tratamiento según el criterio de Hernández y de acuerdo con las observaciones llevadas a cabo en los pacientes del Hospital Real y en las visita a las zonas afectadas, pues también se sabe que el doctor Hernández realizó varios viajes a las zonas afectadas de la epidemia, que según el doctor Hinojosos fueron muchas.

“Las fiebres eran contagiosas, abrasadoras y continuas, mas todas pestilentes y, en gran parte letales. La lengua seca y negra. Sed intensa, orinas de color verde marino y negro...” Así comienza el manuscrito de Hernández, escrito en latín que ocupa tres páginas y está incluido en un libro junto con otros temas variados. La sintomatología descrita ha podido ser causa de estudio y comparación a través de estos siglos para poder deducir qué pudo producir el cocoliztli o a qué enfermedad pudiera compararse. Se ha comparado los síntomas con otras enfermedades, tifus, sarampión, tabardillo...pero hasta el año 2018 no ha podido ser identificada, parece ser, que un grupo de investigadores propuso la salmonella entérica, como agente causal de esta enfermedad llegando a la conclusión de que esta bacteria pudo producir la epidemia del cocoliztli de 1576.

También entonces, como ahora, se estudió qué segmentos de la población fueron los más afectados. Entre los nativos, el cocoliztli, era casi siempre mortal. Inicialmente, los jóvenes eran los más afectados, mientras que los ancianos con frecuencia podían salvarse. Aunque terminó contagiando a todos los grupos de población, sin diferencia de edad y sexo. Los españoles se vieron menos agredidos que los nativos, y cuando adquirían la enfermedad seguía un curso benigno.

ALUMINIOS
Nicolas Antolín García
PUERTAS PVC · CRISTALERIA
MAMPARAS DE BAÑO
VENTANAS · PERSIANAS
CERRAMIENTO DE TERRAZAS



Camino de la Florida, s/nº.
 Teléf.: 925 74 56 08 Móvil: 610 01 32 84
 LA PUEBLA DE MONTALBAN

 **federópticos**
MONTALBÁN

C/. Don Lino Ramos, 16
 Tel. y Fax: 925 745 122
 LA PUEBLA DE MONTALBÁN
 www.federopticos.com

Dia 

Plaza del Convento, 4
 LA PUEBLA DE MONTALBÁN

Conocemos el largo proceso que, por diversas causas, ha costado reproducir las obras de Francisco Hernández, aunque afanosamente muchos eruditos han tratado de recuperarla. En el número 46 de la revista crónicas señalábamos las distintas ediciones de la obra de Hernández que se han ido publicando a través del tiempo. Y fue a mediados del siglo XVIII cuando Juan Bautista Muñoz descubrió el original de la obra de Hernández que se conservaba en el colegio de Jesuitas de Madrid. Gracias a este descubrimiento se supo, por primera vez, que Hernández había escrito en México, además de los trabajos de historia natural que le había sido encomendado y la historia y costumbres mexicanas que compuso por propia iniciativa, un tratado sobre la enfermedad epidémica que reinó en México en 1576, a lo que los indios llamaban cocoliztli.

Juan Bautista Muñoz era cosmógrafo y, por tanto, lo que hizo fue poner a disposición del gobierno de Carlos III la obra de Hernández para su estudio. Este nombró a Gómez Ortega, director del Jardín Botánico de Madrid por aquel entonces, que la estudiase para su posterior edición, lo que se produjo en 1790, conociéndose dicha publicación como "matritense". Aparecieron los tres primeros tomos, en los que no aparecían los estudios sobre la epidemia, pero sí consta su existencia en el prólogo que escribe en ella Gómez Ortega, pero dado el poco rendimiento económico de dicha publicación no se llevó a cabo la edición completa de dicha obra. Desde entonces, el interés de los historiadores médicos de México por recuperar este documento ha sido grande.

La búsqueda del material de la obra del Dr. Francisco Hernández continuó por cuantos estaban interesados en recuperar el material que se encontró en el colegio de jesuitas de Madrid y que después de la publicación parcial



había desaparecido. Inesperadamente el Dr. Tudela los encontró de forma ocasional en los Archivos del Ministerio de Hacienda de Madrid cuando recopilaba material para la publicación de su libro "Los manuscritos de América en las Bibliotecas de España".

Así finaliza el escrito sobre la peste el Dr. Francisco Hernández: "... finalmente casi nadie en tanta penuria de remedios y de médicos, no diría ya incluso de alimentos, renunciaba a probar cualquier cosa que llegase a sus manos. Mas por nuestra parte las medicaciones que dijimos que eran útiles, pudimos comprobarlas por propia experiencia y no las administramos sin resultados de ingente salud y felicísimo evento y las hicimos visibles a otros para que ellos a su vez aplicaran estos hallazgos contra la crudelísima peste".

Hoy conocemos aquellos escritos y sabemos, igual ayer que hoy, que médicos abnegados ponen a disposición de la Humanidad su entrega y conocimiento para bien de ella, no olvidemos... y reconozcamos cuánto nos dieron y nos dan. Adquiramos el compromiso como pueblos de tener siempre en nuestra memoria al Dr. Francisco Hernández. ■

Cooperativa
Nuestra Señora
de la Soledad
ACEITE DE OLIVA VIRGEN

C/. Cumbres, 1 Teléf. y Fax: 925 750 755
 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)



Mi Farmacia
de toda la vida



Cosmética



Terapias Naturales



Dietética



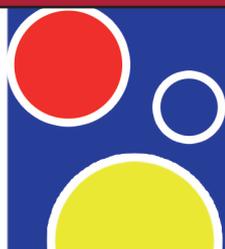
Bebé y Premamá

www.mifarmaciaes.com



síguenos

Recoge en tu farmacia o te lo enviamos Gratis*
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)



decoraciones

SANTANDER

C/. Salve, 20-22 - Plaza de España, 2 - Teléf.: 925 76 21 54 - Fax: 925 76 18 01
45500 TORRIJOS (Toledo)



CORCUERA

*La Magia
del Queso*

QUESOS CORCUERA S.L.
C/ Santa Lucía, 8
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)
Teléf.: 925 750 069 Fax: 925 751 182
e-mail: info@quesoscorcuera.com
www.corcuera.com